



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**  
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CPA

**TEMA:** ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DEL  
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

**AUTORAS:**

CARLOSAMA YÉPEZ, WENDY MALENY

RAMOS YAGUACHI, KARINA MARICELA

**DIRECTOR:** ECON. GUERRÓN TORRES, MARÍA ISABEL

**SANGOLQUÍ**

**2018**





**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, “ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO”, fue realizado por las señoritas **CARLOSAMA YÉPEZ WENDY MALENY** y **RAMOS YAGUACHI KARINA MARICELA**, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 5 de marzo del 2018

  
\_\_\_\_\_  
ECON. MARÍA ISABEL GUERRÓN TORRES  
DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**


**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **CARLOSAMA YÉPEZ WENDY MALENY** y **RAMOS YAGUACHI KARINA MARICELA**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación “**ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 5 de marzo del 2018

  
WENDY MALENY CARLOSAMA  
YÉPEZ  
C.C.: 0401739776

  
KARINA MARICELA RAMOS  
YAGUACHI  
C.C.: 1718600057




**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **CARLOSAMA YÉPEZ WENDY MALENY** y **RAMOS YAGUACHI KARINA MARICELA**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “**ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 5 de marzo del 2018

  
WENDY MALENY CARLOSAMA  
YÉPEZ  
C.C.: 0401739776

  
KARINA MARICELA RAMOS  
YAGUACHI  
C.C.: 1718600057

## DEDICATORIA

*A Dios, por ser el guiador de mi vida, en especial en mi camino académico, por forjarme la fuerza suficiente para enfrentar cada obstáculo, y enseñarme a ser más sabia en la toma de decisiones y sobre todo por su misericordia diaria al enseñarme que gracias al él soy lo que soy y estoy donde estoy.*

*A mis padres, por su esfuerzo constante, por permitirme realizar mis sueños, por seguir paso a paso mi vida y brindarme sus enseñanzas por medio de su ejemplo, por la firmeza en mi educación que han permitido formarme como una persona correcta y sobre todo por cada sonrisa compartida junto a mí, por enseñarme que no importa cuán lejos estemos nuestros corazones siempre estarán unidos.*

*A mis hermanos Marlon y Julián por de mis compañeros de vida, por los consejos impartidos día a día. A mis abuelitos Joaquín, Iliá, Feliz y Luis por toda su sabiduría plasmada en sus lecciones.*

*Wendy Carlosama*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco a Dios por permitirme culminar  
este paso importante de mi vida y  
ayudarme en cada momento difícil.*

*A mis padres Diego y Mercedes, mis hermanos Marlon y Julián  
y mis abuelos Joaquín, Iliá, Feliz y Luis,  
por ser la familia con la que siempre puedo contar.*

*A la Econ. María Isabel Guerrón,  
por su constante dedicación y paciencia  
que plasmo en cada una de sus tutorías,  
además de su conocimiento impartido en este  
periodo de realización del proyecto.*

*A mis profesores, compañeros y amigos  
quienes fueron parte de esta etapa académica.*

*Wendy Carlosama*

## DEDICATORIA

*A mis padres Ismael y Carla por convertirse  
en mis pilares, inculcarme valores y principios, por su inmenso  
amor, esfuerzo y sacrificio y por respaldarme en mis decisiones*

*A mis hermanos Karla y Cristhian por estar a junto  
a mí siempre, brindándome su apoyo incondicional*

*Karina Ramos*



## AGRADECIMIENTO

*A Dios por ser fuente de inspiración,  
fortaleza y brindarme la oportunidad  
de culminar la carrera a la que tanto amor le tengo*

*A mis padres que me han impulsado  
a conseguir cada uno de mis sueños*

*A los docentes por compartir sus conocimientos  
a lo largo de la carrera y en especial  
a la Econ. María Isabel Guerrón, quien  
nos apoyó durante todo el proceso del  
trabajo de investigación con  
sus enseñanzas y consejos*

*Karina Ramos*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |      |
|---|------|
| <b>CERTIFICACIÓN</b> .....                  | ii   |
| <b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD</b> .....     | iii  |
| <b>AUTORIZACIÓN</b> .....                   | iv   |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                    | v    |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                 | vi   |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                    | vii  |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                 | viii |
| <b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....            | ix   |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....               | xii  |
| <b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....              | xiii |
| <b>RESUMEN</b> .....                        | xv   |
| <b>ABSTRACT</b> .....                       | xvi  |
| <b>CAPÍTULO I</b> .....                     | 1    |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                   | 1    |
| 1.1. Problema .....                         | 4    |
| 1.2. Variables .....                        | 6    |
| 1.2.1. Independientes .....                 | 6    |
| 1.2.2. Dependientes.....                    | 6    |
| 1.3. Objetivos.....                         | 6    |
| 1.3.1. Objetivo general.....                | 6    |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....           | 6    |
| 1.4. Justificación .....                    | 7    |
| 1.5. Pregunta de Investigación.....         | 8    |
| 1.6. Metodología .....                      | 8    |
| 1.6.1. Enfoque de investigación Mixto ..... | 8    |
| 1.6.2. Tipología de estudio .....           | 9    |
| <b>CAPÍTULO II</b> .....                    | 11   |
| <b>MARCO TEÓRICO</b> .....                  | 11   |
| 2.1. Teorías de Soporte.....                | 11   |
| 2.1.1. Teoría de Keynes.....                | 11   |
| 2.1.2. Teoría Planeación Prospectiva .....  | 16   |
| 2.2. Tendencia ideológica.....              | 21   |

|        |   |     |
|--------|---|-----|
| 2.3.   | Marco Legal .....   | 22  |
| 2.3.1. | Finanzas Públicas .....   | 22  |
| 2.3.2. | Sistema Nacional de Finanzas Públicas .....   | 23  |
| 2.4.   | Marco conceptual .....  | 26  |
| 2.5.   | Presupuesto General del Estado .....  | 29  |
| 2.5.1. | Historia del presupuesto .....  | 30  |
| 2.5.2. | Principios del presupuesto .....  | 32  |
| 2.5.3. | El ciclo del presupuesto .....  | 35  |
| 2.6.   | Estructura del presupuesto .....  | 37  |
| 2.6.1. | Ingresos .....  | 38  |
| 2.6.2. | Gastos .....  | 42  |
|        | <b>CAPÍTULO III</b> .....   | 47  |
|        | <b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b> .....   | 47  |
| 3.1.   | Economía del Ecuador .....  | 47  |
| 3.2.   | Análisis de principales indicadores económicos .....  | 49  |
| 3.2.1. | Producto Interno Bruto .....  | 49  |
| 3.2.2. | Precio del Petróleo.....  | 64  |
| 3.2.3. | Inflación.....  | 70  |
| 3.3.   | Cambios en la Estructura del Presupuesto General del Estado (PGE) .....                           | 73  |
| 3.3.1. | Análisis de los ingresos correspondientes al periodo 2007-2016.....                               | 78  |
| 3.3.2. | Análisis de los egresos correspondientes al periodo 2007-2016.....                                | 91  |
| 3.3.3. | Análisis coyuntural de las fuentes de financiamiento para el gasto público periodo 2007-2016..... | 124 |
| 3.3.4. | Análisis del déficit fiscal correspondientes al periodo 2007-2016.....                            | 138 |
|        | <b>CAPÍTULO IV</b> .....  | 143 |
|        | <b>CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS</b> .....   | 143 |
| 4.1.   | Introducción .....  | 143 |
| 4.1.1. | Identificación de las Variables Clave .....   | 144 |
| 4.2.   | Construcción de Escenarios .....  | 154 |
| 4.2.1. | Smic Probabilistics .....   | 156 |
| 4.2.2. | Análisis de los escenarios .....  | 159 |
|        | <b>CAPÍTULO V</b> .....   | 172 |
|        | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....   | 172 |
| 5.1.   | Conclusiones .....  | 172 |

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| 5.2. Recomendaciones..... | 174        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>  | <b>176</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |     |
|--|-----|
| <b>Tabla 1.</b> <i>Clasificador de ingresos y gastos</i> .....   | 36  |
| <b>Tabla 2.</b> <i>Clasificador presupuestaria</i> .....   | 36  |
| <b>Tabla 3.</b> <i>Comparación de salarios reales de maestros</i> .....                                  | 55  |
| <b>Tabla 4.</b> <i>Cambios en la estructura del PGE</i> .....  | 74  |
| <b>Tabla 5.</b> <i>Sectoriales en el PGE</i> .....   | 75  |
| <b>Tabla 6.</b> <i>Ingresos Ley de Solidaridad 2016</i> .....  | 86  |
| <b>Tabla 7.</b> <i>Ingresos de capital</i> .....   | 88  |
| <b>Tabla 8.</b> <i>Salario básico unificado</i> .....  | 93  |
| <b>Tabla 9.</b> <i>Infraestructura YACHAY</i> .....  | 104 |
| <b>Tabla 10.</b> <i>Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico</i> .....                               | 117 |
| <b>Tabla 11.</b> <i>Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico</i> .....                               | 118 |
| <b>Tabla 12.</b> <i>Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico</i> .....                               | 119 |
| <b>Tabla 13.</b> <i>Programa de Protección Social</i> .....  | 126 |
| <b>Tabla 14.</b> <i>Programa de Universalización de la Educación Básica</i> .....                        | 127 |
| <b>Tabla 15.</b> <i>Evolución del valor nominal del stock de Bonos Global 2012 y 2030 año 2009</i> ..... | 128 |
| <b>Tabla 16.</b> <i>Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública</i> .....                    | 132 |
| <b>Tabla 17.</b> <i>Distribución del cuestionario</i> .....  | 149 |
| <b>Tabla 18.</b> <i>Hipótesis propuestas</i> .....   | 156 |
| <b>Tabla 19.</b> <i>Matriz de probabilidades</i> .....   | 157 |
| <b>Tabla 20.</b> <i>Escenarios</i> .....   | 159 |
| <b>Tabla 21.</b> <i>Escenario pesimista</i> .....  | 160 |
| <b>Tabla 22.</b> <i>Escenario tendencial</i> .....   | 164 |
| <b>Tabla 23.</b> <i>Escenario insostenible</i> .....   | 167 |
| <b>Tabla 24.</b> <i>Escenario lógico</i> .....   | 168 |
| <b>Tabla 25.</b> <i>Escenario futurible</i> .....  | 169 |
| <b>Tabla 26.</b> <i>Escenario catastrófico</i> .....   | 170 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |     |
|--|-----|
| <b>Figura 1.</b> Contraste de enfoques metodológicos .....                         | 19  |
| <b>Figura 2.</b> Paradigma de Planeación Prospectiva .....                         | 20  |
| <b>Figura 3.</b> Evolución del presupuesto en Ecuador.....                         | 32  |
| <b>Figura 4.</b> Presupuesto General del Estado.....                               | 38  |
| <b>Figura 5.</b> PIB real Ecuador 2007-2016 .....                                  | 52  |
| <b>Figura 6.</b> Evolución de exportaciones no petroleras .....                    | 53  |
| <b>Figura 7.</b> PIB enfoque de la producción.....                                 | 57  |
| <b>Figura 8.</b> Evolución del PIB por sectores, 2007-2011 .....                   | 58  |
| <b>Figura 9.</b> Evolución del PIB por sectores, 2012-2016 .....                   | 59  |
| <b>Figura 10.</b> PIB enfoque ingreso .....  | 63  |
| <b>Figura 11.</b> Producción de petróleo 2007-2016.....                            | 66  |
| <b>Figura 12.</b> Principales países productores de petróleo .....                 | 66  |
| <b>Figura 13.</b> Evolución del precio del petróleo .....                          | 67  |
| <b>Figura 14.</b> Subsidio de los combustibles 2007-2016 .....                     | 69  |
| <b>Figura 15.</b> Inflación periodo 2007-2016 .....                                | 70  |
| <b>Figura 16.</b> Inflación Ecuador y Estados Unidos.....                          | 73  |
| <b>Figura 17.</b> Evolución del PGE 2007-2016 .....                                | 76  |
| <b>Figura 18.</b> Relación PGE/precio del petróleo .....                           | 77  |
| <b>Figura 19.</b> Ingresos totales 2007-2016.....                                  | 79  |
| <b>Figura 20.</b> Ingresos corrientes 2007-2016.....                               | 80  |
| <b>Figura 21.</b> Composición de impuestos 2007-2016.....                          | 81  |
| <b>Figura 22.</b> Recaudación de impuestos 2016.....                               | 85  |
| <b>Figura 23.</b> Ingresos de financiamiento .....                                 | 90  |
| <b>Figura 24.</b> Gastos totales 2007-2016.....                                    | 91  |
| <b>Figura 25.</b> Composición de gastos corrientes .....                           | 92  |
| <b>Figura 26.</b> Índice de desempleo 2007-2016 .....                              | 94  |
| <b>Figura 27.</b> Composición de gastos de inversión.....                          | 101 |
| <b>Figura 28.</b> Universidad YACHAY.....  | 103 |
| <b>Figura 29.</b> Aeropuerto Jumandy.....  | 106 |
| <b>Figura 30.</b> Multipropósito Chone .....                                       | 108 |
| <b>Figura 31.</b> Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair .....                          | 109 |
| <b>Figura 32.</b> Hidroeléctrica Sopladora .....                                   | 111 |
| <b>Figura 33.</b> Central hidroeléctrica Mandariacu .....                          | 112 |
| <b>Figura 34.</b> Refinería Esmeraldas .....                                       | 114 |
| <b>Figura 35.</b> Refinería del Pacífico Eloy Alfaro .....                         | 116 |
| <b>Figura 36.</b> Composición de gastos de capital.....                            | 120 |
| <b>Figura 37.</b> Aplicación de financiamiento .....                               | 122 |
| <b>Figura 38.</b> Deuda pública 2007-2016.....                                     | 124 |
| <b>Figura 39.</b> Cobertura Nacional de Saneamiento Ambiental.....                 | 130 |
| <b>Figura 40.</b> Financiamiento del proyecto hidroeléctrica PAUTE-SOPLADORA ..... | 131 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Figura 41.</b> Financiamiento proyecto hidroeléctrica Minas San Francisco ..... | 134 |
| <b>Figura 42.</b> Ventas anticipadas de petróleo .....                             | 136 |
| <b>Figura 43.</b> Desarrollo de deuda ecuatoriana producto del déficit .....       | 138 |
| <b>Figura 44.</b> Déficit global .....   | 139 |
| <b>Figura 45.</b> Fases de escenarios prospectivos.....                            | 144 |
| <b>Figura 46.</b> Método Delphi .....  | 145 |
| <b>Figura 47.</b> Probabilidad precio del petróleo.....                            | 150 |
| <b>Figura 48.</b> Probabilidad ingresos públicos .....                             | 151 |
| <b>Figura 49.</b> Probabilidad gastos públicos .....                               | 152 |
| <b>Figura 50.</b> Probabilidad financiamiento público.....                         | 153 |
| <b>Figura 51.</b> Variables de influencia .....                                    | 154 |
| <b>Figura 52.</b> Dependencia de las variables.....                                | 155 |
| <b>Figura 53.</b> Histograma de escenarios probables.....                          | 158 |

## **RESUMEN**

La presente investigación se llevó a cabo en base al alto endeudamiento que presenta el Ecuador, debido al elevado gasto que efectuó el estado, por lo cual se procedió al análisis del comportamiento de las cuentas de mayor representación respecto a ingresos, gastos y financiamiento, mismas que conforman el Presupuesto General del Estado, en el periodo 2007-2016, correspondiente al mandato del Econ. Rafael Correa Delgado, y así determinar la situación en la que se encuentra la economía del país; para ello se tomó la información publicada por los organismos estatales respectivos como el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central, entre otros. El trabajo se lo realizó a través del método Delphi gracias a que permitió fortalecer el análisis, mediante la opinión de expertos acerca del marco económico de las finanzas públicas, además contribuyó directamente a la construcción de escenarios por medio del estudio de la teoría Planificación Prospectiva, la cual se encarga de diseñar el marco más probable para plantear estrategias acordes, en la investigación el resultado presumible es el escenario pesimista; la finalidad fue proponer lineamientos que aporten a la utilización adecuada de los recursos financieros y por ende a la sostenibilidad de la economía ecuatoriana de los próximos cuatro años.

### **PALABRAS CLAVES:**

- **PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**
- **INGRESO PÚBLICO**
- **GASTO PÚBLICO**
- **FINANCIAMIENTO**
- **SOSTENIBILIDAD**



## **ABSTRACT**

The present investigation was carried out on the basis of the high indebtedness that Ecuador presents, because to the high expense that the state made, for this reason was analyzed the behavior of the accounts with the highest representation regarding income, expenses and financing, that make up the General Budget of the State, in the period 2007-2016, corresponding to the mandate of Econ. Rafael Correa Delgado, and determine the situation in which the economy of the country is located; For this purpose, was used the information published by the respective state agencies, such as the Ministry of Economy and Finance, the Central Bank, and others. The work was done through the Delphi method thanks to the fact that it allowed to strengthen the analysis, through the opinion of experts about the economic framework of public finances, also contributed directly to the construction of scenarios through the study of the theory Prospective Planning, which is responsible of designing the most likely framework for propose appropriate strategies, in research the presumed result is the pessimistic scenario; the purpose was to propose guidelines that contribute to the adequate use of financial resources and therefore to the sustainability of the Ecuadorian economy over the next four years.

### **KEYWORDS:**

- **GENERAL STATE BUDGET**
- **PUBLIC ADMISSION**
- **PUBLIC SPENDING**
- **FINANCING**
- **SUSTAINABILITY**

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

A partir de enero del 2000, luego de un periodo de inestabilidad política y crisis económica, evidenciada en una baja del PIB del 6,3% y una depreciación del sucre ecuatoriano frente al dólar Americano de 197%, según datos de Banco Central del Ecuador (BCE), el gobierno del Dr. Jamil Mahuad tomó la decisión de adoptar la moneda Estadounidense como moneda oficial, para dar respuesta emergente a una situación, donde la debilidad del sistema financiero nacional más el fenómeno del niño ocurrido en 1998 y factores externos como la crisis brasilera y rusa en el año 1995, impactaron en el bienestar del pueblo ecuatoriano.

Esta medida se tomó con el fin de sacar a flote la economía y estabilizarla, pero ante esta situación el Estado perdió parte del manejo de la política monetaria, al no poder emitir moneda y por ende el control sobre su valor nominal; siendo la política fiscal, a través de su principal herramienta, el Presupuesto General del Estado (PGE), la estrategia utilizada para la conducción del ambiente macroeconómico a fin de generar dinamismo a la gestión del gobierno y dar viabilidad a los objetivos nacionales.

Sin embargo, el descontento social provocó la caída de Jamil Mahuad y el ascenso del vicepresidente Gustavo Noboa, quien permaneció en el mando durante 3 años; para el año 2002 el país alcanza un PIB de \$17.641 millones de dólares, incrementándose en 8,35% con relación al año 2000, la tasa de desempleo se redujo al 9,2%, producto de la emigración a países principalmente Estados Unidos, España e Italia; del mismo modo los precios lograron

estabilizarse pasando de una inflación de 96,10% en el 2000 al 12,48% en el 2002. Y, se renegoció la deuda externa, reduciendo el monto de \$15.962 millones a \$13.860 millones.

En enero del 2003, Lucio Gutiérrez gana las elecciones presidenciales, junto con su binomio el Dr. Alfredo Palacio y como actor estratégico dentro de las finanzas del país se encuentra el Ministro de Economía, Mauricio Pozo, quien se encargó de ejecutar la política gubernamental orientada a ordenar las cuentas del Estado y lograr estabilidad macroeconómica, priorizando la amortización de la obligación externa sobre el gasto social; para ello se firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuyas condiciones implicaban normas de ajuste fiscal en los sectores de educación, seguridad social y salud. Nuevamente se produce un descontento social ante esta serie de medidas, lo cual ocasionó la salida del Presidente; sin embargo, los resultados económicos de su gestión muestran que el PIB subió en 12% en relación al anterior régimen, alcanzando \$19.827.114, la inflación se situó en 2,74% y el índice respecto a desempleo se redujo a 8,6%.

Después de fuertes manifestaciones sociales, se toma el juramento a Alfredo Palacio como Presidente de la República y en su gabinete está el Eco. Rafael Correa, desempeñando el cargo de Ministro de Finanzas, las medidas económicas diseñadas por él apuntaban al aumento del gasto público, reducción del pago de deuda y utilización de los fondos provenientes del precio del petróleo, FEIREP pasando a CEREPS, bajo la premisa de reactivar los sectores productivos del Ecuador y generar un cambio de tendencia para el manejo de las finanzas. Sin embargo, se producen diferencias internas por lo cual el Eco. Correa presenta su renuncia en agosto del 2005.

En el año 2007, se posesiona como Presidente Rafael Correa, recibiendo un país con un PIB de \$21.962 millones de dólares, desempleo de 7,80%, inflación de 3,30% y coeficiente de Gini de

0.408; hasta el año 2006 las deudas sumaban \$13.492 millones de dólares, de acuerdo a cifras publicadas por el Ministerio de Finanzas. A partir de este año, el Ecuador experimenta un proceso de cambios en el manejo económico, político y social, dando paso a la llamada “década ganada”, caracterizada por un continuo incremento en el gasto público financiado con el elevado precio del petróleo y con endeudamiento.

Dentro de los proyectos y obras que mayor publicidad ha dado el gobierno, se puede citar en el tema de la educación: construcción de escuelas del milenio, gratuidad en la educación superior y la creación de Yachay. En salud: construcción de hospitales y centros de salud, adecuación de infraestructura; apoyo tecnológico e incremento del número de asegurados en el IESS. En transporte y obras públicas: aeropuertos en diferentes ciudades e implementación de proyectos como construcción y rehabilitación de la red vial del país, hidroeléctricas (Multipropósito Chone, Coca Codo Sinclair) edificaciones petrolíferas como la Refinería de Esmeraldas, Refinería del Pacífico, entre las más importantes.

Sin embargo, en el año 2014 el precio del crudo cayó su valor de \$115,06 en junio a \$72,50 en noviembre, lo cual puso una vez más en evidencia la dependencia de la economía ecuatoriana respecto al petróleo; los ingresos disminuyeron, por lo cual se debió buscar más formas de financiamiento para lograr equilibrar el presupuesto; la economía empezó a contraerse, habiendo pronósticos por parte de organismos internacionales como la CEPAL y el Banco Mundial que el Ecuador no tendría crecimiento respecto al PIB.

Ante la baja del precio del barril del crudo se suma la apreciación del dólar americano y la devaluación de monedas de países vecinos, por lo que el gobierno decide instaurar cargas tributarias adicionales para impedir la salida de divisas y resguardar el sistema de dolarización; lo

cual contrae más la economía y por ende se evidencia en menor recaudación fiscal. El 16 de abril de 2016, el panorama se complica en razón de una catástrofe natural: el terremoto que afecta principalmente a las provincias de Manabí y Esmeraldas, y el gobierno al no contar con reservas de ahorro debe recurrir a la (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, 2016, pág. 2), cuyo fin era obtener los recursos necesarios para construir y reedificar la infraestructura pública y privada; además de impulsar una reactivación económica.

El Eco. Rafael Correa termina su periodo presidencial el 24 de mayo de 2017, entregando las siguientes cifras económicas: un PIB de \$100.598,7 millones de dólares, una inflación de 4,55%, la deuda ascendía \$26.896,1 millones de dólares correspondientes al 26,7% en relación al PIB, una tasa de desempleo de 5,78%; y toma posesión el Lic. Lenin Moreno, de su mismo partido político. Para el diseño de la política económica, Moreno expone la realidad económica en la que ha recibido al país, dejando en claro que no existe “ninguna mesa servida”, por lo cual convoca a un diálogo nacional, con el objetivo de unificar las diversas ideologías políticas y obtener propuestas en torno al tema económico.

El gobierno actual ha elaborado y remitido a la Asamblea Nacional específicamente a la Comisión de Régimen Económico, el Proyecto de Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera para su aprobación, con el cual se esperaba cumpla las metas económicas ofertadas en su campaña electoral.

### **1.1.Problema**

El Presupuesto General del Estado es un instrumento utilizado de la política fiscal, que contempla en su estructura los ingresos, gastos y financiamiento; es decir, constan los recursos

necesarios para solventar los gastos del sector público, por lo que de ello depende la operatividad de los sectores que son responsabilidad del Estado.

La falta de obtención de los ingresos puede ocasionar el suspender la marcha de labores relacionadas al desarrollo del país y su habitual funcionamiento, además de retrasos en la inversión social, siendo el financiamiento interno y externo la medida usada para sustentar el déficit presupuestario; en el caso del Ecuador, el endeudamiento consolidado alcanzó un nivel de \$38.136,6 millones en el 2016; es decir, un crecimiento del 40% en comparación al año 2006, por lo cual es relevante determinar el destino de estos recursos y las condiciones de financiamiento.

Por ello, es necesario analizar si los egresos que se han realizado durante esta década de gestión han representado un gasto o inversión, ya que se han encontrado proyectos que se llevaron a cabo como el aeropuerto Jumandy cuyo costo de construcción fue de \$200 millones de dólares y que en la actualidad se halla sin funcionamiento comercial debido a la poca afluencia de pasajeros. Y adicional, el porcentaje alto de contratos complementarios en cada proyecto, que elevan de forma significativa el costo final de cada uno.

Adicional, decisiones en el ámbito social, como el incremento de personas aseguradas en el IESS de \$1.5 millones en el 2006 a \$3.5 millones al 2016, por el acogimiento de la denominada Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo no Remunerado, en el cual se incluye a las amas de casa; y también por el alza del SBU que en el 2006 era de \$160 dólares y en el 2007 existió un incremento de \$10, hasta alcanzar en 2016 los \$366, esta medida elevo costos que las empresas y las familias no pueden costear.

## **1.2. Variables**

### **1.2.1. Independientes**

Ingresos públicos

Política fiscal

Ingresos petroleros

### **1.2.2. Dependientes**

Gasto Público

Endeudamiento público

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

- Analizar la situación económica del país, a partir de la evolución del comportamiento de los ingresos, egresos y financiamiento del PGE durante el periodo 2007-2016, para establecer escenarios que permitan realizar una planificación.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Examinar las cuentas más representativas de ingresos y gastos del PGE por su naturaleza y grupo.
- Seleccionar las formas de financiamiento de mayor relevancia, las condiciones y utilización de dichos recursos.
- Estimar la tendencia de los ingresos y gastos de los próximos cuatro años, a través de la construcción de escenarios, y proponer lineamientos para la planificación y utilización de los recursos financieros.

#### **1.4. Justificación**

La intervención del Estado mediante las políticas económicas diseñadas para lograr una mejor distribución del ingreso y de esta manera maximizar los beneficios para la sociedad, se ha fundado en el manejo de su presupuesto, lo cual implica la recaudación de los recursos y la asignación del gasto, donde los efectos se reflejan principalmente en la demanda y el ingreso real. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013, pág. 10).

Sobre la base de esta concepción, la presente investigación analizará el comportamiento de las cuentas más representativas de ingresos, gastos y financiamiento que se encuentran contempladas en el PGE en el periodo 2007-2016, tomando en consideración las fluctuaciones de los precios de los principales commodities, el entorno internacional y la circunstancia económica de los países vecinos, que tienen la posibilidad de devaluar su moneda frente a situaciones no favorables.

La disminución del ingreso y el constante crecimiento del gasto junto con las políticas del gobierno, ha generado un mayor déficit fiscal, lo cual ha provocado que el país contraiga más deuda para alcanzar sus objetivos, siendo este financiamiento un elemento clave dentro de la estructura del PGE ya que ayuda a enfrentar las brechas negativas.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 124 establece que el monto total de la deuda pública realizada por los organismos del sector público, en ningún caso puede sobrepasar el límite establecido del 40% del PIB, sin embargo, de acuerdo a varios analistas económicos como Alberto Dahik, Abelardo Pachano, Jaime Carrera, Alberto Acosta, Mauricio Pozo, Vicente Albornoz; la deuda del país ya habría superado dicho límite, puesto que hay rubros no contabilizados.



Por ello es necesario identificar los dos tipos de deuda que existe para el análisis: la consolidada, es aquella que reúne las obligaciones que el sector público mantiene con el sector privado y el sector externo; esta es la que adoptó el Estado para medir el valor establecido en el artículo 124 del COPLAFIP, tomando como referencia el Manual de Estadísticas de las Finanzas Publicas del Fondo Monetario Internacional; y la deuda agregada, la cual registra las obligaciones que tiene el Estado con otras instituciones públicas, que los analistas coinciden se debe tomar en cuenta.

El presente trabajo pretende establecer las tendencias presupuestarias para los próximos cuatro años, mediante la construcción de escenarios, los cuales permitan, con las variables más importantes del presupuesto, la exploración de futuros posibles y además medir la probabilidad de ocurrencia de cada una de estas proyecciones, recomendar lineamientos para la planificación financiera de los siguientes presupuestos del gobierno.

### **1.5.Pregunta de Investigación**

¿Cuáles han sido las fuentes de financiamiento de mayor relevancia para el país?

### **1.6.Metodología**

#### **1.6.1. Enfoque de investigación Mixto**

Es una investigación referente al sector público que contribuye al desarrollo económico del país a través de mayor conocimiento acerca del proceder en que el Estado ha llevado a cabo el apalancamiento del gasto público del PGE; se aplicará el enfoque de investigación mixto debido a que en la parte cualitativa se tomará y analizará la información recogida a lo largo del estudio de fuentes bibliográficas electrónicas, entrevistas y demás trabajos relacionados al tema.

En lo referente a lo cuantitativo se realizará los análisis correspondientes en base a los informes de rendición de cuentas del Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, publicaciones de los boletines de ejecución presupuestaria; y también de la difusión de estadísticas disponibles en la base de datos de las diversas organizaciones del Estado relacionadas al asunto propuesto, para realizar la proyección de escenarios y la estimación de la probabilidad de ocurrencia.

## **1.6.2. Tipología de estudio**

### **1.6.2.1. Por su finalidad Técnica**

De acuerdo a Bunge (2004), para determinar el motivo de la investigación es necesario dar respuesta a la interrogante ¿Cuál es el fin para el que se emplea el método científico y varias técnicas de la ciencia?, partiendo de ello podemos decir que el objetivo principal es que la información obtenida pueda ser utilizada a corto plazo por los organismo involucrados en la planificación del PGE, puesto que el presente estudio establece escenarios de proyección del mismo; se puede decir que según la finalidad el tipo de investigación que se realizará es técnica.

### **1.6.2.2. Por las fuentes de información Documental**

En el estudio aplicaremos investigación documental la cual agrupa la información recogida en trabajos de tesis, artículos, prensa, boletines, estadísticas, bases digitales e información oficial de organismos estatales.

### **1.6.2.3. Por el control de variables No Experimental**

No experimental porque en este diseño de investigación lo que se busca es observar y recopilar la información pertinente en relación al comportamiento de las variables que

intervienen en la composición del Presupuesto General del Estado, para realizar el análisis correspondiente. Dichas variables no son manipulables por parte de los responsables de la investigación.

#### **1.6.2.4. Por el alcance Explicativo**

Explicativa, debido a que este estudio permite realizar investigaciones más estructuradas, incluso se apoya de las otras para brindar una mejor comprensión acerca del fenómeno objeto de análisis. (Sampieri Hernandez, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1991, pág. 66). Hace posible justificar un evento, establecer relaciones causa efecto, además de que es un tipo de investigación con mayor organización.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Teorías de Soporte

##### 2.1.1. Teoría de Keynes

Dicha teoría surgió gracias al británico John Maynard Keynes, quien en su momento transformó el pensamiento económico, sosteniendo que el poder principal para el manejo de la economía de un país es la intervención del Estado, mediante la ejecución de políticas fiscales que contribuyan a la generación de empleo, fijación de precios, mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la sostenibilidad social; originando recursos productivos, ya que según Keynes el mercado por sí solo no es autorregulable y autoequilibrado con la rapidez necesaria. (Sarwat Jahan, 2014)

(Keynes J. , 1936) en su obra llamada Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero, con la que causó un cambio en la manera de llevar una economía, partiendo de que las economías neoliberales habían llevado a la gran depresión en el siglo XIX, criticando al sistema capitalista que hasta ese entonces dominaba el manejo de las tendencias económicas, afirmando que no era estable, como lo mencionó la economía clásica, y no existía un equilibrio, sino que, por el contrario, era inestable por lo tanto el Estado debía intervenir para suavizar los ciclos comerciales.

De esta manera, lo denominaba al gobierno como principal actor dentro del movimiento económico; es decir, pasó de ser un agente pasivo, a un agente activo el cual era encargado de velar para que la economía del país sea regulada mediante políticas a fin de obtener estabilidad, todo esto mediante la inversión del gobierno directamente.

#### **2.1.1.1.Demanda y Oferta Agregada**

De acuerdo al modelo de Keynes la demanda agregada es el sumatoria total del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno, señalando que esta demanda está relacionada directamente con el ingreso de los consumidores dejando atrás la teoría de que el mercado se mueve en base a la oferta, es decir que los consumidores no gastan en base a lo ofertado. (Keynes J. , 1936)

La curva de demanda de un bien o servicio va en dirección decreciente, por lo cual la cantidad demandada de un producto es propensa a aumentar cuando el precio disminuye; este comportamiento se explica debido a que los consumidores prefieren desviar su intención de compra de unos bienes para dirigirla hacia los que han disminuido su precio, porque se supone que el precio de los primeros bienes permanecerá constante. (El Equilibrio Clásico y Keynesiano , 2014)

La curva de oferta por el contrario es creciente, ya que la cantidad ofertada incrementa cuando el precio del producto también lo hace, y respecto a otros productos el precio permanece constante; en razón de que los oferentes desvían su producción en otros bienes para enfocarse en aquellos que están aumentando su valor, para así tener la oportunidad de alcanzar beneficios mayores. (El Equilibrio Clásico y Keynesiano , 2014)

La macroeconomía emplea magnitudes agregadas, por lo que en el eje horizontal se expone la sumatoria de todos productos y servicios fabricados en la economía y en el eje vertical se muestra el nivel medio de precios de los mismos. Al proyectar las curvas de demanda agregada y oferta agregada de un producto no es posible predecir su forma. Cuando se analiza la demanda del producto interno no se puede conjeturar que los agentes económicos deciden disuadir sus compras de otros bienes ya que no existen bienes distintos de éste. De igual manera sucede con la oferta del producto interno, puesto que los productores no pueden disuadir su producción desde bienes distintos del producto interno. (El Equilibrio Clásico y Keynesiano , 2014)

La perspectiva de Keynes pone a la demanda agregada como la encargada de manejar lo que se va a producir y a partir de la determinación del gasto se obtiene la producción y la renta.

#### **2.1.1.2. Efecto multiplicador**

Keynes mencionaba que en la economía debía existir un equilibrio con empleo masivo, y argumentaba que una economía en equilibrio con plena ocupación sería altamente inestable. Para Keynes los cambios del gasto autónomo eran importantes y consecuencia de esto hacía que la economía se desequilibre por lo que se producía un efecto denominado multiplicador. (Keynes J. , 1943)

Se trata de realizar la reformulación del concepto sobre equilibrio donde los actores principales son el ahorro y la inversión, esta última produce un efecto multiplicador en la producción si los receptores de los ingresos en las industrias de bienes de capital obtienen mayores entradas producto de las decisiones de inversión, es decir que a partir del consumo de los hogares y la inversión fija se equilibran por medio de los ajustes de producción. (Keynes J. , 1943)

Cuando se produce el desplazamiento de la demanda agregada por incremento del factor autónomo de la misma, conduce a un aumento más que proporcionar ingreso. Un ingreso adicional periódico puede originarse que puede originarse en un aumento de las exportaciones, inversiones, consumo, entrada de capitales o disminución en las importaciones, salidas de capitales; provocará, eventualmente un aumento de la renta monetaria que sería igual a un múltiplo de ese ingreso adicional y que se define como el producto del crecimiento inicial por el multiplicador. (Mochón, 2006)

### **2.1.1.3. Política fiscal**

Desde el enfoque Keynesiano la política fiscal es un instrumento necesario, ya que afecta los niveles de producción y precios dentro de una economía. Se trata del conjunto de actuaciones que son manejadas por el gobierno acerca del gasto público y los impuestos, todo esto para tener incidencia del empleo y nivel de actividad, y así determinar la distribución de los recursos entre bienes privados y colectivos, además de influir sobre las rentas y el consumo de los individuos, y crear incentivos para la inversión extranjera y local. (Mochón, 2005, pág. 243)

La política fiscal utiliza diversos mecanismos como los son: maniobrar acciones respecto a recaudación tributaria, la asignación del gasto, en el ámbito cambiario, de fijación de precios y tarifas; de modo que sea viable originar estímulos adecuados para que el sector privado decida invertir en el país y así desarrollar la economía. (Mora, 2001)

#### **2.1.1.3.1. Política fiscal ecuatoriana**

Ecuador en los últimos años ha encaminado su política pública en relación a empoderar principios de carácter social-económico, dando prioridad a áreas como la educación, salud, inclusión y desarrollo; por ello el flujo de los recursos fiscales se destina a fortalecer las

competencias de los diversos sectores del país, lo cual conlleva centrarse en cumplir las metas planteadas mediante la realización de proyectos y programas planificados. Es importante manifestar que la política implementada se ha enfocado al buen vivir y al respeto de los derechos, para constituir una estructura económica social, solidaria y sostenible.

Entre los objetivos de la política fiscal están aquellos que incentivan los instrumentos de ahorro para invertir, las decisiones que ayudan a generar empleo, las medidas que favorecen la equidad tributaria y contribuyen al acceso de bienes y servicios públicos, lo que corresponde a cuidar el medio ambiente. (Servicio de Rentas Internas)

#### **2.1.1.4. Política monetaria**

Para la supervisión del crecimiento de la cantidad de dinero, crédito y el funcionamiento del sistema financiero, es necesario la participación del Estado mediante la política monetaria para estabilizar la actividad económica de un país, teniendo también el poder de aumentar o disminuir el tipo de interés, a diferencia de los Clásicos, Keynes proponía el uso este instrumento para conseguir un equilibrio en la economía. (Mochón, 2005, pág. 243)

Las variables a manipular por parte de la política monetaria son la emisión de moneda, la inflación, la regulación de las instituciones financieras, el tipo de interés, protección de reserva; y se lo hace mediante el accionar del Banco Central, el cual propulsa el crecimiento económico del país. (Mora, 2001)

##### **2.1.1.4.1. Política monetaria ecuatoriana**

El Banco Central es el encargado de actuar como entidad reguladora de la actividad monetaria, operando la variable de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad y su empleo



con autonomía permite normar la cantidad de recursos en la economía, sin embargo, la RILD no respalda la liquidez dentro del marco de la dolarización. (Carrasco, Beltrán, Orellana, Palacios, & Pozo, pág. 19)

La crisis del año 1999 obligó al Ecuador a adoptar una moneda extranjera, el dólar americano, a raíz de esto se perdió en proporción el uso de esta política como mecanismo para el manejo de la economía de los ecuatorianos, pudiendo así maniobrar instrumentos como las tasas de interés, encaje bancario, entre otras.

### **2.1.2. Teoría Planeación Prospectiva**

En el siglo IV a.C., las personas que querían saber acerca del futuro, asistían a los oráculos, en aquel tiempo el más célebre era el de “Delfos”, situado en Grecia, este templo era ofrendado al dios Apolo. En el siglo V (428-348 a.C), sobresalen Platón y Tucídides; este último realizaba registros respecto a la manera de vivir de la gente ateniense ya que no era el único que existía, sino también diversos estilos que han evolucionado con el tiempo. Respecto a Platón fue quien constituyó el primer macroescenario utópico de Atenas. (Miklos & Tello, 2007, pág. 32)

En el periodo del cristianismo, de acuerdo al teólogo Harvey Cox, se manifiestan tres proximidades acerca del futuro, la primera era la apocalíptica la cual trataba sobre un estricto dualismo entre este mundo y el siguiente, en donde tenían intervención ángeles y demonios, la segunda era la teológica la que aprecia el futuro como un propósito divino y la última es la profética que concibe al futuro como una probabilidad de que suceda apegada a la esperanza y responsabilidad humana. (Miklos & Tello, 2007, pág. 32)

Esta teoría se ha desarrollado para alternativas simples como resultados monetarios y probabilidades dadas (Kahneman & Tversky, 1979), es el conocimiento que estudia el futuro para entenderlo e influir en él según lo menciona Gastón Berger, así también el Instituto de Prospectiva de España menciona que la prospectiva es una ciencia con percepción global, sistémica y dinámica que explica los posibles futuros, en función de los datos empleados sobre el pasado y principalmente por las futuras evoluciones de las variables cuantitativas y cualitativas; además de la conducta de los actores implicados, de modo que minimiza la incertidumbre y apoya los mecanismos que conducen al futuro deseado.

El principal interés de un modelo prospectivo es el diseño de escenarios partiendo de variables técnicamente elegidas y que se ajusten a las necesidades de la organización, donde al definir estos supuestos escenarios tiene como principal objetivo elegir el más útil, lo que permitirá determinar la estrategia necesaria encaminada a alcanzar dicho escenario elegido. (Soms G, 2005)

También hace posible promover el proyecto del futuro, ya que contribuye con piezas importantes dentro del desarrollo de planeación y toma de decisiones, porque identifica peligros y oportunidades de situaciones futuras, además permite ofrecer políticas y acciones alternativas, incrementando el grado de elección. (Miklos & Tello, 2007, pág. 57)

Dentro de los principales escenarios tenemos:

### **2.1.2.1. Escenario tendencial**

Este escenario se basa en el estudio de lo presente, es decir, no posee ningún cambio a como se encuentran las variables y da respuesta a la pregunta ¿qué pasaría si no se hace ningún cambio o esfuerzo adicional? (Miklos & Arroyo, 2011).

### **2.1.2.2. Escenario utópico**

La base de este escenario es cuando todas las variables de estudio se muestran positivas, con estructuras diferentes a las actuales, donde da respuesta a ¿Qué pasaría si todo sale bien? (Miklos & Arroyo, 2011)

### **2.1.2.3. Escenario catastrófico**

A diferencia del escenario anteriormente mencionado, este responde a ¿Qué pasaría si todo sale mal?, es decir que todas las variables se ubican en el extremo temible donde ocurre lo no deseable. (Miklos & Arroyo, 2011)

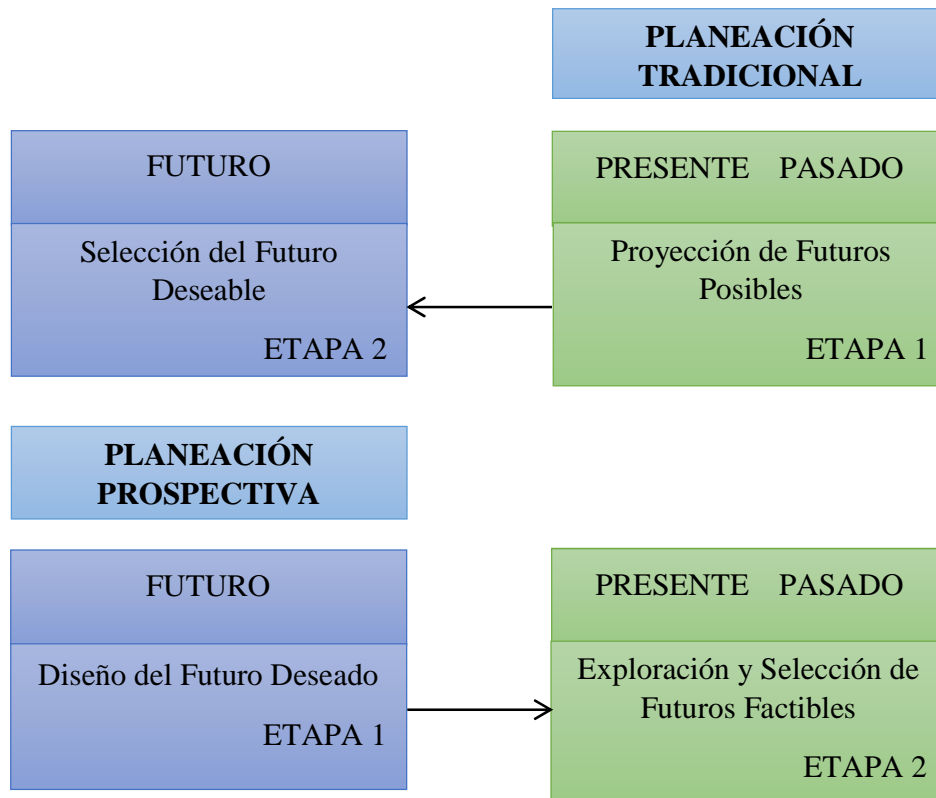
### **2.1.2.4. Escenario futurible**

Escenario propuesto, se trata de intervenir en las variables de manera que se ajuste tanto a lo deseable como a lo desastroso, este responde como un instrumento de la planificación prospectiva. Es producto de la realización y selección de futuros a partir del análisis retrospectivo y coyuntural correlacionando lo pasado con lo presente para formar un futuro. (Miklos & Arroyo, 2011)

### **2.1.2.5. Escenario lógico**

Este escenario se enfoca a lo que sería una circunstancia óptima e ideal. (Balbi, 2008)

## PLANEACIÓN TRADICIONAL Y PLANEACIÓN PROSPECTIVA

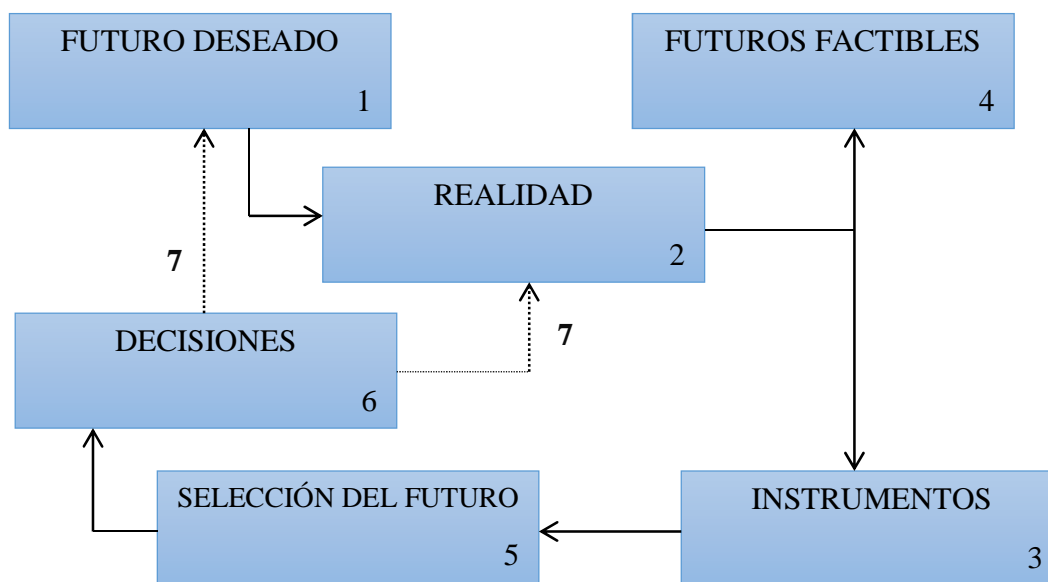


**Figura 1.** Contraste de enfoques metodológicos

Fuente: Planeación Prospectiva, 2007

A partir de la ilustración se muestra que la planeación prospectiva refleja una constitución al revés de lo que propone la planeación tradicional, debido a que la primera aborda el establecimiento de objetivos y la búsqueda activa de mecanismos para lograrlos, incluso propicia medir y evaluar varias veces el proceso completo de planeación desde los detalles generales hasta la toma de decisiones. (Miklos & Tello, 2007, pág. 61)

### PARADIGMA DE PLANEACIÓN PROSPECTIVA



**Figura 2.** Paradigma de Planeación Prospectiva

Fuente: Planeación Prospectiva, 2007

Partiendo del futuro deseado se procede a elaborar el modelo de la realidad, cuyo objetivo es visualizar la distancia existente entre ambos; para lograrlo se analizan los instrumentos con los que se cuenta. Una vez que se valoran dichos instrumentos se crean los escenarios de futuros factibles, cuando se tienen estos y los futuribles, los participantes ya pueden escoger la representación del futuro que quieren alcanzar y así tomar las respectivas decisiones, mismas que direccionaran las actuaciones a lo largo del curso de los sucesos presentes. (Miklos & Tello, 2007, pág. 62)

La planeación prospectiva constituye una labor permanente que se halla en adecuación incesante, es por esta razón que las líneas entrecortadas muestran la magnitud de las decisiones tanto en la realidad como en el futuro. (Miklos & Tello, 2007, pág. 62)

## **Smit Probabilistics**

Es un programa que permite visualizar representaciones futuras de un sistema, desde diferentes perspectivas (escenarios), para ello se realiza una formulación de hipótesis, las mismas que deben ser objeto de estudio, teniendo en cuenta la información obtenida por los expertos y la probabilidad de realización; mediante Smit Probabilistics es posible distinguir los futuros que son más probables. (Ibañez, 2015)

## **2.2. Tendencia ideológica**

### **Socialismo del Siglo XXI**

Es la ampliación del concepto democracia en el entorno participativo, es una concepción que se presenta en el mundo en el año de 1996, por Heinz Dieterich Steffan quien se fundamenta en la visión de Karl Marx acerca de una fuerte relación social y la lucha de clases; adquiere mayor divulgación cuando fue nombrado por el expresidente de Venezuela Hugo Chávez. (Comité Local de Abastecimiento y Producción CLAP, 2017)

Entre los países que se alinean con esta ideología están Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Bolivia. El modelo se basa en un socialismo revolucionario, fruto de la filosofía y economía marxista; la esencia de esta matriz está formada en dos ejes: la democracia participativa, no limitada, y una profundización de la democracia, y la relación con los militantes. (Dieterich, pág. 148)

### **Revolución Ciudadana**

Denominado así al periodo liderado por el Eco Rafael Correa, comprendido desde el 2007 hasta el 24 de mayo de 2017, quien presentó el proyecto político Alianza País, partiendo del

fundamento del Socialismo del Siglo XXI y como objetivo el desarrollo sustentable y sostenible con un estilo humanista- social, lo cual el expresidente lo ha llamado como buen vivir, la revolución ciudadana se ha caracterizado por los grandes cambios políticos que alcanzó desde su llegada al poder, siendo el más importante la actual Constitución del Ecuador, promulgada en el 2008, tomando inspiración de la Revolución liberal de Ecuador de inicio del siglo XX y siguiendo la línea política del bolivarismo. (Villavicencio, 2013)

El Estado ha adquirido mayor relevancia mediante la Revolución Ciudadana, ya que se dio un nuevo lanzamiento de la acción pública como principal detonante de una vía diferente de desarrollo: la sociedad y la nación, es decir hacen uso de éste como agente principal de una estrategia de reactivación productiva, búsqueda de la igualdad e inclusión social. (Villavicencio, 2013)

### **2.3. Marco Legal**

#### **2.3.1. Finanzas Públicas**

Las Finanzas Públicas son la forma como el Estado administra los recursos públicos, es decir la manera cómo lograr mantener una estabilidad entre los ingresos y gastos; y si es necesario recurrir al endeudamiento para así obtener un balance social y económico, usando herramientas como el Presupuesto General del Estado y las políticas fiscal y monetaria.

El (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 2) menciona que las Finanzas Públicas, necesitan reformarse a fondo para recuperar la funcionalidad de recursos y así facilitar la acción por parte del Estado, debido a que la normativa actual está estructurada de

manera que dejan de lado el desarrollo, la participación de la ciudadanía y las garantías del buen vivir.

Podemos decir que las finanzas públicas son el manejo de los ingresos y gastos estatales, y ratifica que el Estado es el encargado de administrar estos valores para que exista un equilibrio, es decir, el control de la asignación de cada una de las cuentas, en balance con las necesidades del país, avalando el cumplimiento de las obligaciones y dando solución óptima a las dificultades que surgen de esta interacción.

### **2.3.2. Sistema Nacional de Finanzas Públicas**

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas es aquel que comprende el conjunto de normas que los organismos del Sector Público, deben realizar con el fin de gestionar de manera programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, en función con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas establecidas. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 24)

De acuerdo al artículo 72 del (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 25), entre los objetivos del SINFIIP se encuentran: la sostenibilidad de la gestión y la transparencia de información de las finanzas públicas, la efectividad respecto a recaudación de ingresos, la adecuada asignación de los recursos, el manejo integral de la liquidez; además de procurar que el endeudamiento público sea sostenible y legítimo.



### **2.3.2.1. Constitución de la República del Ecuador**

Según lo que señala el artículo 280 El Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta a la que deben apegarse las políticas públicas, el presupuesto del Estado y la asignación de los recursos públicos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 137)

Según el artículo 285 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 141) la política fiscal tiene entre sus objetivos: el financiamiento de la inversión pública, la redistribución del ingreso y la generación de incentivos para la inversión en diversos sectores económicos; incluso para la producción de bienes y servicios, ambientalmente aceptables.

La regla fiscal establecida en el artículo 286 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 141) dictamina que los gastos de carácter permanente deben ser cubiertos con ingresos de igual naturaleza; y solo en casos excepcionales respecto a salud, educación y justicia se permita financiarlos con ingresos no permanentes.

Respecto a la contratación de deuda pública, la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 141) señala en su artículo 289 que se lo realizará basándose en las normas de planificación y presupuesto, además de que deberá ser autorizada por un comité de financiamiento, el mismo que definirá su estructura y marcha. El país acudirá a la deuda pública sólo en los casos cuando los recursos fiscales sean insuficientes y la misma se utilizará de manera exclusiva para financiar proyectos de inversión.

En relación al Presupuesto General del Estado la ley determina en el artículo 292, que es el instrumento para gestionar los ingresos y egresos del Estado, pero no incluye los presupuestos de

la seguridad social, la banca y las empresas públicas, y los GADs. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 143)

Respecto a la formulación y puesta en marcha del Presupuesto General del Estado, el artículo 293 dictamina que se realizará de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, así como los presupuestos de todas las entidades públicas, que además estas deberán sujetarse a los respectivos planes en función de su territorialidad.

El artículo 300 dispone que se otorgue prioridad a los impuestos directos y progresivos; además de que la administración tributaria será dirigida por principios de generalidad, de progresividad, eficiencia y equidad, irretroactividad, transparencia.

En el artículo 339 se estipula que el Estado impulsará las inversiones nacionales e internacionales, e implantará normativa, brindando prioridad a la inversión nacional; todas las inversiones se guiarán con criterios de diferenciación productiva e inversión en tecnología. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 158)

#### **2.3.2.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El objetivo que persigue el código es normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, además de vincularlo con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regularizar su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 3)

El artículo 81 establece que para asegurar la administración de las finanzas públicas de forma sostenible y procurar la estabilidad económica; los ingresos permanentes solventaran

gastos permanentes, sin embargo, los ingresos permanentes pueden de igual manera financiar egresos no permanentes.

En el artículo 124 se dispone que la suma de la deuda pública consolidada, elaborada por los organismos del sector público, no podrá superar el 40% del PIB; sin embargo, en casos extraordinarios cuando se necesite deuda para realizar proyectos de inversión pública y el mismo rebase el límite establecido, se solicitará la aprobación de la Asamblea Nacional. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 40)

#### **2.4. Marco conceptual**

##### **Política económica:**

La política económica es aquella que utiliza poderes públicos y privados, además de medios de ejecución sobre la estructura económica, para conseguir sus objetivos. (Forte, 1980, pág. 157)

##### **Política fiscal expansiva:**

Se trata de un incremento del gasto gubernamental (G) o una disminución de los impuestos (T) dirigida a aumentar la producción total (ingreso, Y); estas herramientas pueden impulsar la economía ya sea con un aumento de compras o con una reducción de los impuestos netos; constituyendo en un efecto multiplicador de Y. Por otro lado, una política monetaria expansiva es un incremento de oferta de dinero, con el objetivo de aumentar la producción total. (Mochón, 2006, pág. 70)

**Política fiscal contractiva:**

Esta política es el conjunto de medidas impuestas por el gobierno donde sus principales cambios radican en la reducción del gasto público, que da como lugar el descenso o desaparición de las obras públicas, becas, e inversiones sociales; y la progresión de la imposición tributaria. (Mochón, 2006)

**Sector público no financiero:**

Este sector lo conforman las entidades del PGE, es decir las cinco funciones del Estado; además de los GAD's, las universidades públicas, empresas públicas e instituciones de seguridad social. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, pág. 4)

**Sostenibilidad fiscal:**

Hace referencia a que el gasto público debe ser inferior a los ingresos, es decir que con los ingresos establecidos puedan hacer frente a los gastos, e incluso si existe déficit fiscal se pueda recurrir a financiamiento y posterior a ello pagar la deuda en los plazos correspondientes. (Collaguazo, 2014, pág. 17)

**Responsabilidad fiscal:**

Gestión presupuestaria que se encarga de vigilar el grado de endeudamiento público, de acuerdo a la conducta que señalen las cuentas anuales del país y el ritmo de desarrollo del PIB estimados. (Collaguazo, 2014, pág. 17)

**Producto Interno Bruto:**

El PIB es el valor final de la producción de todos los bienes y servicios que obtiene de manera interna la economía de un país, durante un periodo establecido. (Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas)

**Organismos internacionales de crédito:**

Son instituciones del extranjero que están dispuestas a conceder financiamiento a países que se hallan en desarrollo.

**Estructura de financiamiento:**

Trata acerca de la obtención de los recursos necesarios para constituir un organismo, además de negociar acerca de quién será el organismo que preste el dinero. (Aguirre, 1992, pág. 401)

**Déficit público:**

Es aquel que resulta de la diferencia negativa entre los ingresos y gastos totales de las finanzas públicas de un ejercicio económico. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2015)

**Déficit estructural:**

Es un endeudamiento que se origina en las cuentas públicas, asumiendo que la economía de un país funciona a pleno rendimiento, por lo cual se relaciona con los gastos fundamentales y de carácter permanentes que tiene que enfrentar una economía.

**Déficit coyuntural:**

Es una circunstancia temporal producto de los periodos económicos, por lo cual es probable que no haya necesidad de tomar medidas en relación a la estructura de costos y financiamiento de las finanzas públicas.

**Deuda consolidada:**

Es aquella deuda que suman todas las obligaciones contraídas por el Estado, pero sin tomar en cuenta la deuda interna, es decir únicamente la deuda considerada externa.

**Deuda Agregada:**

Es la suma de la deuda pública incluyendo endeudamiento interno y endeudamiento externo.

**Gasto Social:**

Se denomina a todos los desembolsos realizados por el Estado, que son usados con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, tenemos, por ejemplo: la construcción de escuelas, colegios, entre otros.

**Inversión pública:**

Hace referencia a los recursos utilizados en beneficios a la población de un país, como son: infraestructura, obras, servicios, proyectos de desarrollo, entre otros; este dinero se lo obtiene a través de la recaudación tributaria. (Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones)

**2.5. Presupuesto General del Estado**

También llamado Presupuesto público, es una herramienta de las finanzas públicas que nos ayuda registrar y evaluar de una manera ordenada los recursos que el país posee, así como

también las asignaciones de gastos por sector, evaluando las necesidades de cada uno, es decir constituyen el conjunto de piezas administrativas que permiten captar y aplicar recursos para conseguir los objetivos de la gestión estatal. (Paredes G., 2006)

### **2.5.1. Historia del presupuesto**

Desde siempre el ser humano ha tenido la idea de presupuestar, al principio con sus cosechas, con esclavos; para a futuro prevenir la escasez de los recursos que eran importantes en ese entonces, es así como los Imperios Babilónicos, Egipcios, Romanos antes de Cristo, hacían planes acorde a los cambios climáticos, preparando estimaciones para predecir los resultados para los siguientes días, además estos imperios organizaban la información de tal manera que pronosticaban las posibilidades de pagos de los pueblos conquistados, para exigir el impuesto o tributo correspondiente. (Quiñonez, 2013)

El presupuesto tiene su soporte ideológico cuando fue presentado al Parlamento Británico, a finales del siglo XVIII en 1820 (Vlaemminck, 1961); con el fin de administrar los desembolsos realizados por la corona y planificar la realización de futuros gastos. La palabra Presupuesto se origina del francés bougette, posteriormente en el sistema inglés este término pasa a budget que se refiere a conocimiento común y recibe la denominación de presupuesto en español. (Burbano & Ortiz, 1995, pág. 2)

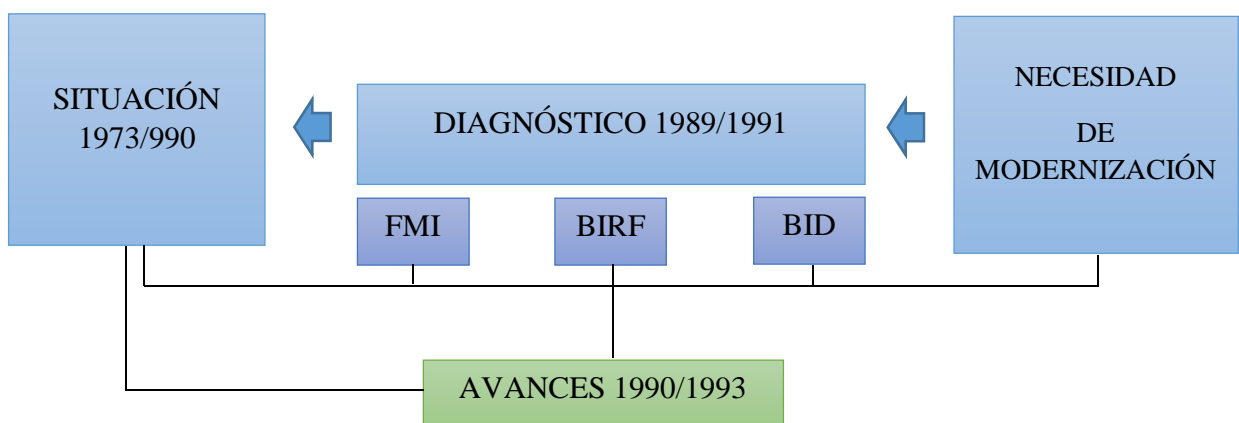
Estados Unidos adoptó este sistema en el año de 1821 en el sector público como pieza de inspección del gasto y como apoyo a la gestión presupuestaria desarrollada por las autoridades correspondientes para respaldar la eficaz marcha de las actividades. Después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado evidenció la utilidad que brindaba el uso del presupuesto en lo referente a controlar desembolsos, por lo cual empezaron a destinar recursos en asuntos

necesarios para alcanzar rendimientos adecuados durante un periodo determinado (Burbano & Ortiz, 1995, pág. 3). Es así como en este sector se habla de control presupuestario y en el sector público se aprueba una ley de presupuesto.

Los gobiernos de todos los países del mundo hacen uso de este instrumento denominado presupuesto, para así conseguir los objetivos planteados en el tiempo determinado. En el caso Ecuador como ya se ha mencionado también utiliza esta herramienta bajo el direccionamiento de la normativa correspondiente vigente, con la finalidad de encontrar un balance entre los recursos que ingresan y aquellos que salen.

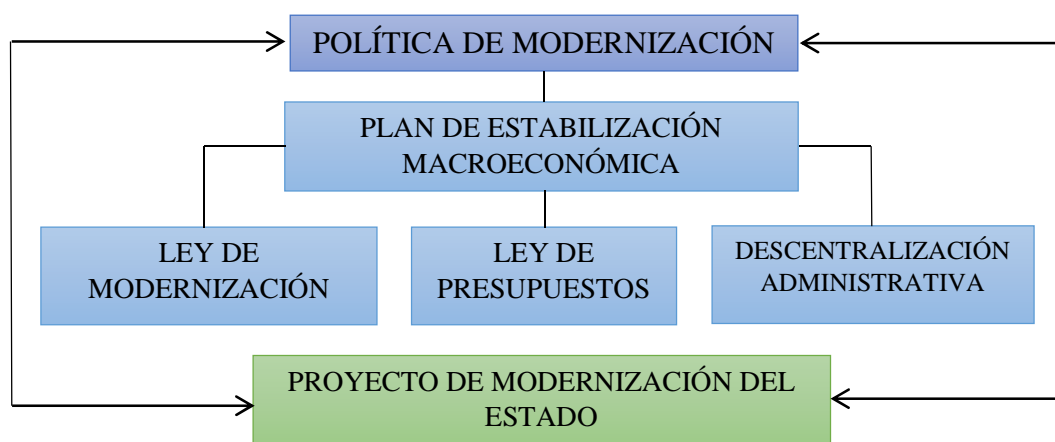
### 2.5.1.1. Evolución del Presupuesto en Ecuador

Ecuador fue uno de los pioneros en acoger un presupuesto con una metodología por programas, posterior utilizó un presupuesto plurianual y una Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, la cual se encontraba a la vanguardia al configurar en Latinoamérica la primera normativa que estructuraba los sistemas de presupuesto, pagaduría, endeudamiento público.



*CONTINÚA*





**Figura 3.** Evolución del presupuesto en Ecuador

Fuente: Marconi, S. Banco Central del Ecuador

La modernización en el presupuesto se refleja en las acciones siguientes: adoptar una política que genere una reforma fiscal, integrar un modelo que sirva para los mercados del exterior y para eliminar los monopolios en el sector público, otra acción fue acoger un plan de estabilización para el orden fiscal y por ultimo fortalecer la base legal para generar cambios en la relación de agentes económicos entre sector público y privado, en donde resalta la Ley de Modernización del Estado; La Ley de Presupuestos del Sector Público; y, los modelos de descentralización administrativa. (Marconi, pág. 6)

## 2.5.2. Principios del presupuesto

### 2.5.2.1. Universalidad

Los presupuestos de cada entidad del sector público deben revelar los ingresos y gastos, bajo ningún concepto se puede realizar una compensación, lo cual quiere decir que el ingreso percibido debe gastarse única y exclusivamente para lo cual fue mencionado en el respectivo presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.2.Unidad**

Es la totalidad de ingresos y gastos que se detallan en un presupuesto y se presenta bajo un diseño único, no es posible abrir presupuestos especiales ni extraordinarios. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.3.Programación**

Trata acerca de que las asignaciones financieras detalladas en los presupuestos, deben ir junto con las necesidades de recursos financieros que permitan alcanzar las metas y objetivos propuestos en los presupuestos anual y plurianual. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.4.Equilibrio y Estabilidad**

El presupuesto debe conservar una armonía con relación a las metas planificadas, manteniendo en el mediano plazo solidez presupuestaria entre déficit y superávit. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.5.Plurianualidad**

El presupuesto anual se lo realiza en el contexto de un escenario para 4 años y debe ir de acuerdo con las metas fiscales, respecto a equilibrio y sostenibilidad a mediano plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.6.Eficiencia**

La asignación y uso de los recursos del presupuesto deben ser encaminados con responsabilidad, para así obtener bienes o brindar servicios públicos al costo más bajo posible, sin dejar de lado la calidad de los mismos. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.7.Eficacia**

El presupuesto contribuye para que el Estado alcance las metas propuestas y defina los resultados establecidos en los programas contemplados. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.8.Transparencia**

El presupuesto se mostrará con claridad, para que así pueda ser comprendido en todos los niveles, tanto de la organización estatal, como de la sociedad. Además, se realizarán de forma permanente, informes públicos acerca de los resultados de la marcha. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.9.Flexibilidad**

El presupuesto no será rígido y se podrán hacer cambios, siempre que los mismos contribuyan a mejorar el uso de los recursos para cumplir metas y objetivos planificados. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.10. Especificación**

El presupuesto señalará claramente las fuentes de donde provinieron los ingresos y destino de esos recursos. No es posible gastar más de lo asignado o asignar los recursos para fines diferentes a los que fueron establecidos desde un inicio. (Ministerio de Economía y Finanzas)

#### **2.5.2.11. Legalidad**

La ciudadanía y poderes públicos deben someterse a lo que determina el marco jurídico vigente, a lo largo de todas las fases del ciclo presupuestario. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 6)

#### **2.5.2.12. Integralidad**

Entre los componentes del SINFIN y los presupuestarios debe existir una visión global, que entienda los vínculos en y entre la formulación y la ejecución, en relación al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los desembolsos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus efectos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 6)

#### **2.5.2.13. Sostenibilidad**

El presupuesto debe contar con ingresos de carácter permanente, seguro y estable en el mediano y largo plazo, que hagan posible la generación de equilibrios o resultados positivos como superávit. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 6)

### **2.5.3. El ciclo del presupuesto**

#### **2.5.3.1. Programación Presupuestaria**

Esta fase del ciclo presupuestario se encuentra en función de los objetivos planteados por la planificación y la existencia de recursos de acuerdo al marco fiscal venidero. En concordancia a lo anterior se determinan los programas, proyectos y actividades a integrar en el presupuesto; además de fijar plazos, metas, resultados y requerimientos de capital. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 32)

#### **2.5.3.2. Formulación Presupuestaria**

Se realiza las proformas que muestran los resultados de la fase anterior, en una presentación estándar de acuerdo a los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el fin de hacer posible agregación y consolidación de información. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 33)

**Tabla 1.***Clasificador de ingresos y gastos*

| <b>INGRESOS</b>       |                               | <b>GASTOS</b> |                      |
|-----------------------|-------------------------------|---------------|----------------------|
| <b>1</b>              | Ingresos Corrientes           | <b>5</b>      | Gastos Corrientes    |
| <b>2</b>              | Ingresos de Capital           | <b>6</b>      | Gastos de Producción |
| <b>3</b>              | Ingresos de Financiamiento    | <b>7</b>      | Gastos de Inversión  |
|                       |                               | <b>8</b>      | Gastos de Capital    |
| <b>FINANCIAMIENTO</b> |                               |               |                      |
| <b>9</b>              | Aplicación del Financiamiento |               |                      |

Fuente: Clasificador Presupuestario del Sector Público, Actualizado 16/05/2017

**Tabla 2.***Clasificador presupuestaria*

| <b>INGRESOS</b>       |                                      |                                  |   |                                  |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <b>1</b>              | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>           |                                  |   |                                  |
| 1                     | 1                                    | IMPUESTOS                        |   |                                  |
| 1                     | 1                                    | 01                               | Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital |                                  |
| 1                     | 1                                    | 01                               | 01  | A la Renta Global                |
| <b>GASTOS</b>         |                                      |                                  |   |                                  |
| <b>5</b>              | <b>GASTOS CORRIENTES</b>             |                                  |   |                                  |
| 5                     | 1                                    | GASTOS EN PERSONAL               |   |                                  |
| 5                     | 1                                    | 01                               | Remuneraciones Básicas                            |                                  |
| 5                     | 1                                    | 01                               | 01  | Sueldos                          |
| <b>FINANCIAMIENTO</b> |                                      |                                  |   |                                  |
| <b>9</b>              | <b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b> |                                  |   |                                  |
| 9                     | 6                                    | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA |   |                                  |
| 9                     | 6                                    | 01                               | Amortización de Títulos – Valores                 |                                  |
| 9                     | 6                                    | 01                               | 01  | Certificados del Tesoro Nacional |

Fuente: Clasificador Presupuestario del Sector Público, Actualizado 16/05/2017

### **2.5.3.3. Aprobación Presupuestaria**

La aprobación del PGE se lo realizará en la forma y términos que establece la Constitución de la República. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 35)

### **2.5.3.4. Ejecución Presupuestaria**

Se define como el conjunto de acciones realizadas para utilizar de manera óptima el talento humano, recursos de carácter material y financiero asignados en el presupuesto con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 36)

### **2.5.3.5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario**

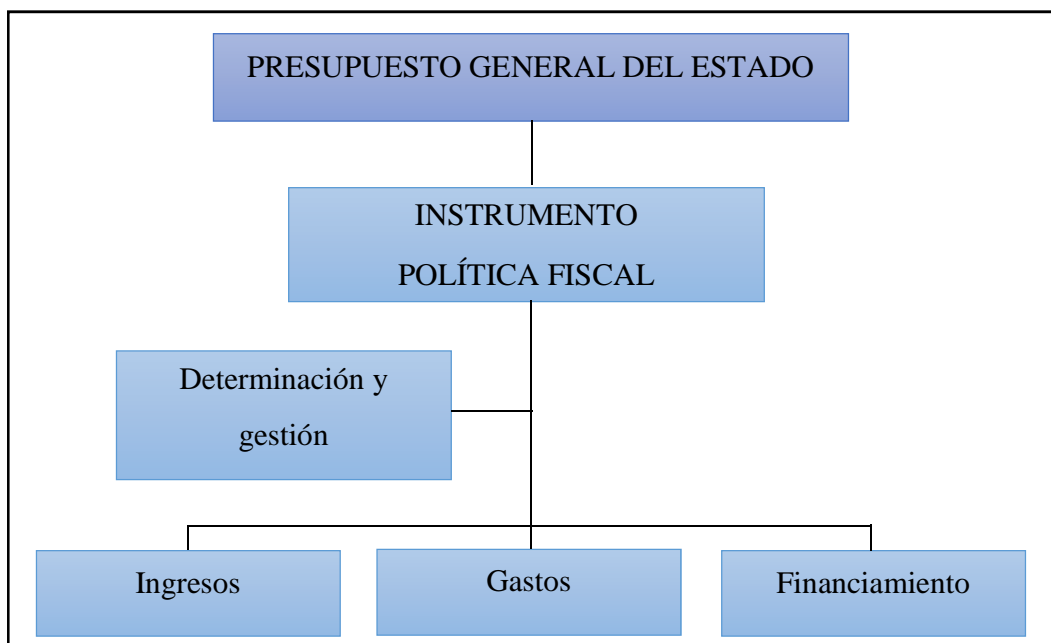
Se encarga de medir los resultados físicos y financieros alcanzados, y de analizar las variaciones presentadas, además de las medidas correctivas implantadas. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 38)

### **2.5.3.6. Clausura y Liquidación Presupuestaria**

El sector público clausura sus presupuestos anuales el 31 de diciembre de cada año. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, pág. 38).

## **2.6. Estructura del presupuesto**

El Presupuesto General del Estado como instrumento de la gestión pública persigue el precisar los recursos que ingresan a las arcas fiscales, así como identificar el destino de los mismos en las diversas obras y proyectos planificados, es importante mencionar que la entidad encargada de llevar a cabo la planificación de las finanzas del país es la SENPLADES.



**Figura 4.** Presupuesto General del Estado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2016

Es importante mencionar que se identifica cuatro grupos respecto de los presupuestos del sector público no financiero, los cuales se señala a continuación:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuestos de las Entidades de la Seguridad Social
- Presupuestos de las Empresas Públicas
- Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

## 2.6.1. Ingresos

### 2.6.1.1. Ingresos corrientes

Son los ingresos que provienen de recursos públicos que el Estado recibe mediante sus organismos estatales de manera continua y periódica, por tal motivo estos no pueden proceder de

otras fuentes como enajenación, venta de activos, financiamiento público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 9)

#### **2.6.1.1.1. Impuestos**

Son los ingresos que el Estado percibe por parte de todas las personas naturales y sociedades del país, debido al cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, de bienes o servicios, de acuerdo con las disposiciones legales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 1)

#### **2.6.1.1.2. Seguridad social**

Son aquellos ingresos obligatorios o voluntarios, contemplados en la ley, en beneficio de instituciones que brindan prestaciones de bienestar y seguridad social. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 8)

#### **2.6.1.1.3. Tasas y contribuciones**

Son los tributos establecidos por organismos del Estado, en función de los servicios o tramites que brindan. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 9)



#### **2.6.1.1.4. Venta de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas**

Son los ingresos producto de ventas de bienes y servicios, llevadas a cabo por entidades públicas; respecto a los ingresos operativos son aquellos que provienen de las empresas públicas de diversos sectores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 13)

#### **2.6.1.1.5. Rentas de inversiones y multas**

Son los ingresos por concepto del uso y servicio de la propiedad, en esta cuenta se incluyen valores respecto a intereses por mora y multas por incumplimiento de la ley; además de las primas de seguro. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 16)

#### **2.6.1.1.6. Transferencias y donaciones**

Son las acreditaciones internas y externas recibidas por este concepto sin contraprestación, las cuales tienen por destino el financiar gastos corrientes, de capital e inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 19)

#### **2.6.1.1.7. Otros ingresos**

Son ingresos no tributarios corrientes, que no se han mencionado en las categorías anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 23)

#### **2.6.1.2. Ingresos de capital**

Son producto de la venta de bienes de larga duración, de intangibles, recursos públicos de origen petrolero, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones, que se destinan a solventar gastos de capital e inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 24).

#### **2.6.1.2.1. Venta de activos no financieros**

Son ingresos originados por la venta de bienes muebles, inmuebles, bienes biológicos, intangibles y otros activos que corresponden a propiedad del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 24)

#### **2.6.1.2.2. Recuperación de inversiones y de recursos públicos**

Son los ingresos por el saldo de inversiones y participaciones de capital de propiedad del Estado, incluye los valores por recuperación de recursos del Estado y préstamos otorgados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 26).

#### **2.6.1.2.3. Transferencias y donaciones de capital e inversión**

Son ingresos recibidos por el sector interno y externo sin contraprestación, que se utilizan en el pago de proyectos y programas de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 28)

#### **2.6.1.3. Ingresos de financiamiento**

Son las fuentes adicionales de fondos, mediante la captación del ahorro interno o externo, para financiar de manera primordial proyectos de inversión. Están compuestos por recursos producto de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, incluye también saldos de ejercicios anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 41)

##### **2.6.1.3.1. Financiamiento público**

Son los ingresos por venta de títulos y valores emitidos por el sector público y la contratación de deuda interna y externa. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 41)

#### **2.6.1.3.2. Saldos disponibles**

Es el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que tienen las instituciones públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 42)

#### **2.6.1.3.3. Cuentas pendientes por cobrar**

Ingresos obtenidos por derechos no cobrados, pertenecientes al ejercicio fiscal anterior. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 42)

#### **2.6.1.3.4. Ventas anticipadas de petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero**

Son los ingresos que provienen de la venta anticipada de petróleo y de convenios realizados con entidades del sector público no financiero. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 43).

### **2.6.2. Gastos**

#### **2.6.2.1. Gastos corrientes**

Son los recursos públicos que el Estado mediante sus entidades ejecuta, de manera permanente, lo cual hace posible la provisión permanente de bienes y servicios públicos a la población. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 9)

##### **2.6.2.1.1. Gastos de personal**

Estos desembolsos se ejecutan en función de la normativa legal relacionada con el régimen laboral para el sector público, en la cual se establece las remuneraciones y beneficios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 39)

#### **2.6.2.1.2. Prestaciones de la seguridad social**

Son los egresos correspondientes a prestaciones, debido a que la ley ordena a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados, se incorpora el pago de la jubilación patronal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 49)

#### **2.6.2.1.3. Gastos en bienes y servicios de consumo**

Hace referencia a los bienes y servicios de consumo necesarios para que el personal público pueda llevar a cabo sus funciones operacionales como son: el pago de servicios básicos, traslados, viáticos, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 44)

#### **2.6.2.1.4. Gastos Financieros**

Son los desembolsos por concepto de intereses, descuentos, comisiones y otros cargos producto de la deuda pública interna y externa, incluye los costos financieros por la venta anticipada de petróleo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 45)

#### **2.6.2.1.5. Transferencias y donaciones corrientes**

Son las contribuciones sin contraprestación, que el Estado brinda para fines operativos, por lo cual son de carácter corriente, como: transferencias al sector público, donaciones al sector privado interno, externo, subsidios, aportes y participaciones a los GADs, transferencias a la seguridad social. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 45)

#### **2.6.2.1.6. Otros gastos corrientes**

Representan los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones; generados en las actividades operativas del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 45)

#### **2.6.2.2. Gastos de inversión**

Son los desembolsos de recursos públicos que el Estado mediante sus entidades de manera temporal, destina para una situación específica, por lo cual se entiende que no es permanente. Este tipo de gastos son capaces de originar acumulación de capital bruto o activos públicos o reducción de pasivos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 9)

##### **2.6.2.2.1. Gastos en Personal para inversión**

Corresponde a los gastos por contratación de personal en diversos proyectos, bajo lo que establece la LOSEP y su respectivo reglamento en lo relacionado a contratos en los proyectos de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 48)

##### **2.6.2.2.2. Bienes y servicios para inversión**

Son los desembolsos realizados para adquirir bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o cumplimiento de obra pública del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 49)

##### **2.6.2.2.3. Obras públicas**

Corresponde a las contrataciones públicas, donde se incluyen la construcción de megaproyectos hidroeléctricos, infraestructura para entidades educativas y de salud. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 49)

#### **2.6.2.2.4. Otros gastos de inversión**

Son los gastos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros generados en las actividades operativas que realiza el Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 49)

#### **2.6.2.2.5. Transferencias y donaciones de inversión**

Corresponde a las contribuciones sin contraprestación, para realizar proyectos de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 106)

#### **2.6.2.3. Gastos de capital**

Desembolsos para adquirir bienes de larga duración y utilizarlos en la actividad operativa y productiva de las instituciones del Estado, incluye las transferencias destinadas a la formación bruta de capital. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 111)

##### **2.6.2.3.1. Bienes de larga duración**

Gastos realizados para adquirir bienes muebles, inmuebles e intangibles, que se integran a la propiedad pública, incluyen los gastos que hacen posible alargar la vida útil de los activos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 111)

##### **2.6.2.3.2. Transferencias y donaciones de capital**

Son las contribuciones sin contraprestación, brindadas por el Estado y que serán destinadas para adquirir bienes de capital fijo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 115)

### **2.6.2.3.3. Inversión financiera**

Son las inversiones en títulos- valores, acciones y participaciones de capital que se negocian en el mercado financiero y se otorgan préstamos de corto, mediano y largo plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 113)

### **2.6.2.4. Aplicación del financiamiento**

Constituyen los egresos destinados al pago de la deuda pública, además de la recuperación de títulos valores emitidos por las entidades del sector público. Aquí se registran los valores por amortización de deuda pública y saldos de ejercicios anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 122)

#### **2.6.2.4.1. Amortización de la deuda pública**

Son los egresos destinados al pago de amortización de obligaciones, debido a la colocación de títulos - valores emitidos por el Estado y por la contratación del servicio de deuda interna y externa. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 122)

#### **2.6.2.4.2. Pasivo circulante**

Constituyen las obligaciones que se encuentran pendientes de pago respecto al ejercicio fiscal anterior. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, pág. 122)

## CAPÍTULO III

### PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

1.

2.

#### **3.1. Economía del Ecuador**

La economía del Ecuador a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser un país exportador de materias primas, aprovechando los diversos booms de recursos naturales entre 1950-1960 y principios de 1970, en donde la economía giraba en torno a alimentos provenientes de la agricultura para exportarlos. Las exportaciones más importantes en los años sesenta fueron las del cacao, ya que existió un aumento en el ingreso de grandes sectores de Europa y Estados Unidos, no obstante, la crisis de este producto se relacionó en gran medida a que aparecieron otras áreas de exportación en Brasil lo que provocó una fuerte competencia y por consiguiente la caída de los precios, además de la reducción en la producción por problemas de plagas. (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina - CEPAL, 1954, pág. 29)

Posterior a ello el banano se convirtió en el producto principal para vender al exterior, rescatando al país de la depresión en la que se hallaba, se ampliaron los límites agrícolas de las fincas bananeras, para que más gente pudiera acceder a trabajar por lo cual existió mucha migración de la sierra a la costa y se extendió la red vial; entre los factores que contribuyeron a este boom están: la disminución de la producción en Centroamérica, el mayor consumo en



Estados Unidos, la concesión de créditos por parte del gobierno, además de mayor tecnología incorporada en las bananeras. (Acosta, 2006, pág. 100)

Sin embargo, un problema importante que se presentó fue que los exportadores se quedaban con una renta mayor a la que recibían los productores, ya que las exportaciones se concentraban en tres empresas: United Fruit, Standard Fruit de Estados Unidos y Bananera Noboa; juntas tenían bajo su control más del 50% de las exportaciones de banano en el año 1964, a ello se sumó dificultades en el mercado internacional de banano por lo que la balanza comercial se volvió deficitaria hasta el año 1971. (Acosta, 2006, pág. 104) Durante esta bonanza el Estado incrementó el gasto público, principalmente en lo referente a construcción de carreteras.

El Ecuador también contó con cultivos de café, ya que su producción estaba reservada a la exportación por la subida de precios en el mercado internacional y en 1949 crean el Instituto del Café para aumentar la fabricación, el arroz fue otro de los productos de exportación puesto que contaba con gran demanda, precios que iban en aumento, políticas del Estado de apoyo; pero más adelante los precios cayeron y la producción disminuyó por el desgaste de las tierras por lo que el Estado debió eximirlo de impuestos y subsidiar su exportación. (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina - CEPAL, 1954, pág. 30)

El boom petrolero tuvo lugar en 1972 gracias al hallazgo de importantes reservas, por lo cual el país paso de ser una economía agrícola a productora y exportadora de crudo, en este punto tuvo mayor acceso a los mercados internacionales financieros por lo que inició acuerdos para adquirir deuda agresiva, lo que más tarde le conllevó tener niveles de endeudamiento inmanejables; a esta

situación se añadieron la caída del precio del petróleo en 1986 junto con un terremoto el 5 de marzo de 1987 en una zona aledaña al volcán Reventador, el mismo que destruyó el único oleoducto con el que contaba. (Albornoz, Crecimiento y Progreso Social en el Ecuador, 2011, pág. 7)

Desde 1988 la economía se mantuvo estable hasta que el 1995 el Estado se debilitó debido a los conflictos que Ecuador mantuvo con Perú, dando inicio así a un nuevo desequilibrio en el ámbito económico, puesto que además en 1996 Abdala Bucaram fue elegido presidente, dando paso también a una inestabilidad política; producto de lo anterior, de una supervisión bancaria frágil, shocks externos y de una deuda alta, se dio la crisis de 1999 que terminó en la dolarización del país. (Albornoz, Crecimiento y Progreso Social en el Ecuador, 2011, pág. 7)

A partir del 2000, la economía ecuatoriana se apoyó fuertemente por condiciones externas beneficiosas, como el precio del barril de petróleo, las remesas recibidas por los emigrantes, además de que la inflación fue cayendo hasta alcanzar un sólo dígito lo cual fue favorable económicamente. La dolarización permitió frenar la devaluación del sucre.

## **3.2. Análisis de principales indicadores económicos**

### **3.2.1. Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto “es el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un determinado periodo” (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2009, pág. 23). Se utiliza este indicador como medida de crecimiento económico de un país.

Existen dos tipos de PIB: el nominal es aquel que valora la producción a precios vigentes y el real aquel que valora la producción a precios constantes de un año base, es decir, el primero fluctúa tomando en cuenta la inflación mientras que el segundo no la contempla y además puede comparar la producción de un país en diferentes periodos. Es así como el PIB nominal puede aumentar debido al incremento de la cantidad de bienes y servicios producidos o porque los precios incrementaron.

El Sistema de Cuentas Nacionales es aquel que inspecciona de manera sistemática las transacciones económicas llevadas a cabo por los diversos agentes en un periodo establecido. La finalidad que persiguen es: exhibir en forma integral la actividad económica del país, los agentes económicos, sectores de producción; conocer la estructura económico - social de la nación y que la información contemplada contribuya a la programación económica en el largo, mediano y corto plazo. (Banco Central del Ecuador)

### **PIB por enfoques:**

El PIB se lo puede calcular por tres enfoques que son: gasto, ingreso y producción; dependiendo de las necesidades del país, las empresas adaptan su producción de acuerdo a la capacidad de gasto de los agentes económicos, por ello este indicador estudia la marcha de la economía interna.

### **PIB por enfoque del Gasto**

Es el total del gasto de los habitantes en bienes y servicios terminados en un determinado período.

$$\text{PIB} = \text{CH} + \text{CG} + \text{FBKF} + \text{Ve} + \text{X} - \text{M}$$

Donde:

CH Consumo Hogares “constituyen los bienes y servicios de consumo final individual adquiridos por los hogares a través del gasto” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2016).

CG Consumo Gobierno “es el valor de los gastos en que incurren las unidades del gobierno al prestar servicios colectivos” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2016).

FBKF Formación Bruta de Capital Fijo “corresponde a la inversión de un país, representada por la variación de los activos fijos no financieros tanto privados como públicos, (total de adquisiciones menos ventas de activos fijos), en un período de tiempo determinado” (Banco Central del Ecuador, 2015).

Ve Variación de Existencias “es la diferencia entre el inventario final y el inventario inicial de materias primas, productos en proceso y bienes no vendidos” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social).

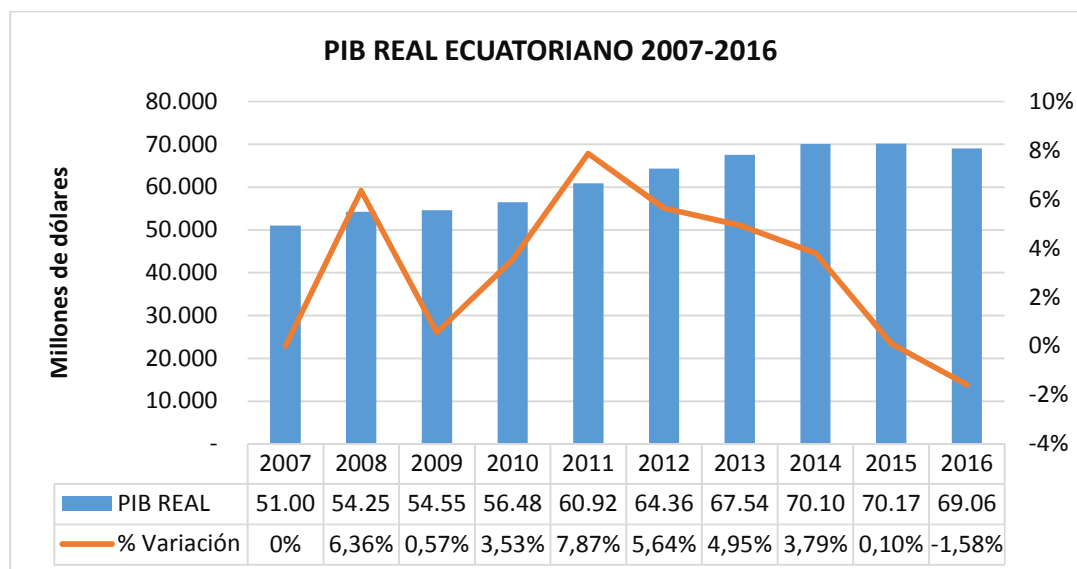
X Exportación es la venta de mercadería fuera del territorio nacional.

M Importación es la compra de mercadería que ingresa al territorio nacional.

### **Análisis**

La conducta del PIB ecuatoriano ha sido muy volátil, debido al impacto en su desarrollo por shocks exógenos y endógenos; los primeros como son las crisis del mundo, las alteraciones del

precio del crudo, entre otros hacen que las variables macroeconómicas se fracturen. (Banco Central del Ecuador, 2010)



**Figura 5.** PIB real Ecuador 2007-2016

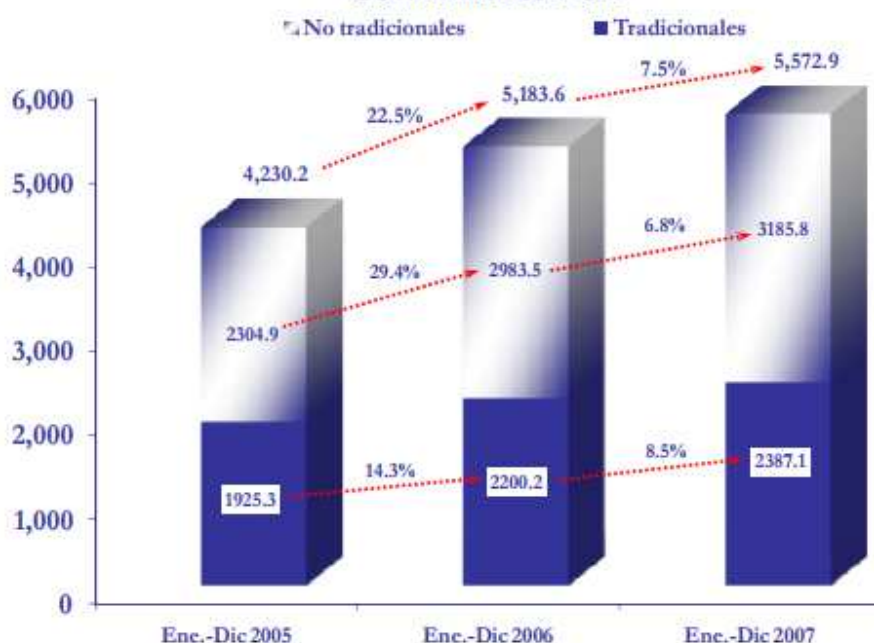
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

Ecuador, en el periodo 2007-2016 mostró un crecimiento promedio del PIB real de 3,38%, iniciando en el año 2007 según el enfoque de gasto estuvo compuesta por \$32.490 millones de dólares por el consumo de los hogares debido a que por el alza de sueldos tenían mayor capacidad adquisitiva, además de que el índice de inflación se encontró en 3,32% lo cual indicaba un movimiento de la actividad económica moderado.

Respecto a la balanza comercial se evidenció que \$16.287 millones fueron producto de exportaciones y \$15.636 por importaciones, lo que significa que existió un superávit comercial principalmente por el sector petrolero puesto que incrementó un 9,7% en relación al 2006 por los precios elevados de venta (\$59,9), mas no por el volumen ya que se redujo en 9,2%; las exportaciones no petroleras por el contrario aumentaron en volumen 5,5% y los precios tuvieron

un pequeño incremento de 1,9%. Las exportaciones tradicionales tuvieron los ingresos mayores principalmente por el cacao y café. (Banco Central del Ecuador, 2008)

**Exportaciones No Petroleras : Tradicionales y No Tradicionales**  
**- Período Enero – Diciembre de cada año -**  
**- USD millones FOB -**



**Figura 6.** Evolución de exportaciones no petroleras

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008

Para el año 2008 el PIB continuó en ascenso porque la balanza petrolera se elevó en 46,89% respecto al 2007, las exportaciones no petroleras se incrementaron en 13,75% especialmente por el banano (24%), seguido de los enlatados de pescado (12%) y el camarón (9,8%); logrando un monto por exportaciones de \$16.773 y gasto de consumo de hogares en \$34.270, debido a las condiciones económicas que presentó este año, la demanda subió y generó una inflación de 8,83%.

En el año 2009 presentó un decrecimiento del 0,57% debido a la crisis inmobiliaria y financiera de Estados Unidos lo que afectó el crecimiento mundial y puntualmente de Latinoamérica, provocando un declive por concepto de remesas que provenían de esas regiones en un 12%, el decremento de las exportaciones en un 5% y el consumo de los hogares en un 1%. Pese a que el gobierno aplicó medidas contra cíclicas enfocadas en la expansión del gasto público en donde el Ministerio de Finanzas realizó transferencias a distintos sectores nacionales para que continúen con la ejecución de programas y proyectos planificados.

El siguiente año pudo recuperarse y elevar su PIB un 3,53% en comparación al año anterior. El consumo de los hogares se ubicó en \$36.683 millones de dólares y la formación bruta de capital fijo incrementó en 10% en comparación al año anterior \$13.050 millones y las exportaciones \$10.020 millones de dólares. El precio del petróleo nuevamente es la variable culpable de ocasionar este aumento debido a los lamentables sucesos internacionales en Japón y en Libia que han originado un incremento en la demanda de crudo y la consecuente elevación de sus precios.

Para el año 2011 el PIB incrementó un 8% gracias al aumento del gasto de consumo final de los hogares debido al alza de los salarios reales a los maestros según la Ley Orgánica de Educación Intercultural lo cual intensificó el consumo, además de que el Estado como motor más importante para activar la economía, invirtió \$7.840 millones de dólares en constituir capital fijo, aumentando el empleo principalmente en construcción de infraestructura.

**Tabla 3.***Comparación de salarios reales de maestros*

| <b>Años de Servicio</b> | <b>Número de Docentes</b> | <b>Sueldos Antes</b> | <b>Sueldo Mensual Unificado LOEI</b> |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 0-14                    | 59.312                    | \$289,33 - \$466,58  | \$527- \$817                         |
| 15-30                   | 62.799                    | \$546,49 - \$984,98  | \$675 - \$1.086                      |
| 31-45                   | 16.376                    | \$1.103,15           | \$1212 - \$1676                      |
| <b>Total</b>            | <b>138.487</b>            |                      |                                      |

Fuente: Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano

Un total de 138.487 docentes fueron equiparados en abril del 2011, un 42% tuvieron un incremento relativo de sueldos, debido al cálculo del valor hora de trabajo en relación al aumento de la jornada pedagógica a hora reloj de trabajo, en todos los casos se evidencia una disminución en el valor real del trabajo docente.

En el 2012 el PIB incrementó un 5,6% gracias la inversión pública-privada, sobre todo la construcción y el desarrollo del sector energético, haciendo que el gasto por consumo de los hogares se ubicara en \$39.693 millones de dólares en razón del consumo principalmente en alimentos, seguido del gasto en transporte, todo ello elevo la cifra de inflación a 4,16%, también se incrementaron las exportaciones en \$17.756 e importaciones en \$19.344, en 1% y 6% respectivamente. En el año 2013 el PIB se ubica en \$67.546 incrementado principalmente por la formación bruta de capital fijo \$18.214 millones de dólares, producto de la inversión pública (42,57%) y privada (57,3%), lo cual permitió bajar la cifra de desempleo en ese año hasta ubicarla en 2,72%.



Pero, en el 2014-2015 se evidencia un decremento del PIB ya que existe un desaceleramiento económico notable a causa de la caída del precio del crudo de \$98,90 en junio a \$53,55 en diciembre y en 2016 se muestra un declive porcentual que cayó a un PIB de 1,6%, pese a las medidas de ajuste tomadas por el Estado para evitar esta situación establecidas principalmente a raíz del terremoto del 16 de abril que fueron: el incremento del IVA en 2 puntos porcentuales, contribución del 3% sobre utilidades y 0,9% del patrimonio superior a 1 millón de dólares para las personas naturales, y el pago de un sueldo para quienes ganen más de \$1.000.

### **PIB por enfoque de la Producción**

Es el total del valor añadido que se origina en la fabricación de bienes y servicios dentro de territorio nacional en un determinado período.

$$\text{PIB}=\text{Pb}-\text{Ci}+\text{Imp1}$$

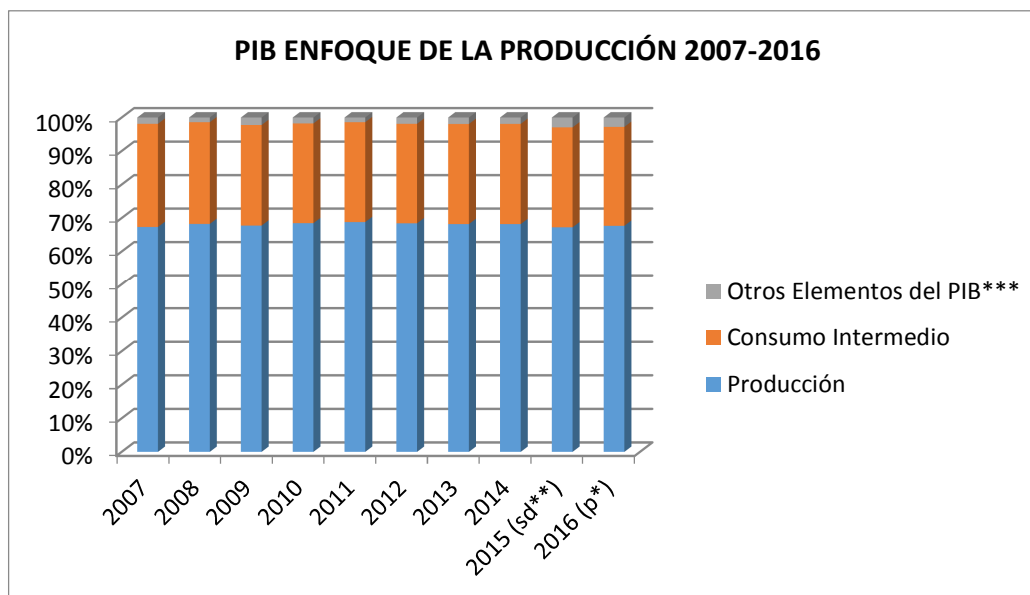
Donde:

**Pb** Producción Bruta es el valor de mercado de los bienes y servicios producidos durante en un periodo establecido medidos en valores monetarios. (Banco Central de Reserva de El Salvador, pág. 3)

**Ci** Consumo Intermedio “es el valor de los bienes y servicios consumidos por un proceso de producción, como son las materias primas, combustibles, papelería, rentas y alquileres, honorarios etc., valorados a precios del comprador” (Ecuador en Cifras, pág. 1).

**Imp1** Impuestos netos sobre productos son el total de impuestos sin tomar en cuenta los subsidios.

## Análisis



**Figura 7.** PIB enfoque de la producción

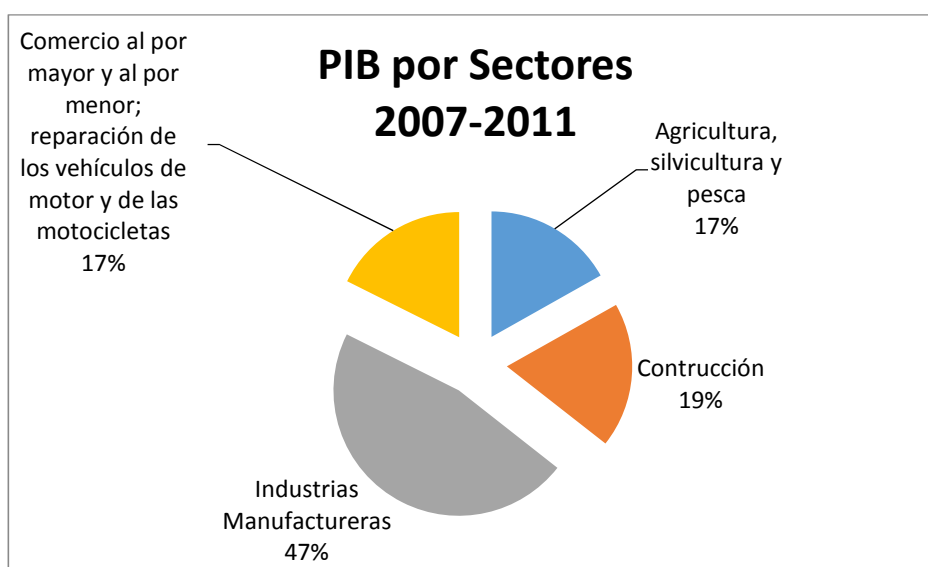
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

El enfoque por producción toma en cuenta la producción final en los diferentes sectores productivos que más adelante se explicará y en la ilustración se puede evidenciar como a lo largo de los diez años quien tiene alrededor de un 30% es el consumo intermedio, que hace referencia a los bienes y servicios consumidos en el proceso de producir, atribuyendo este valor a las materias primas.

### Producto Interno Bruto por Industria

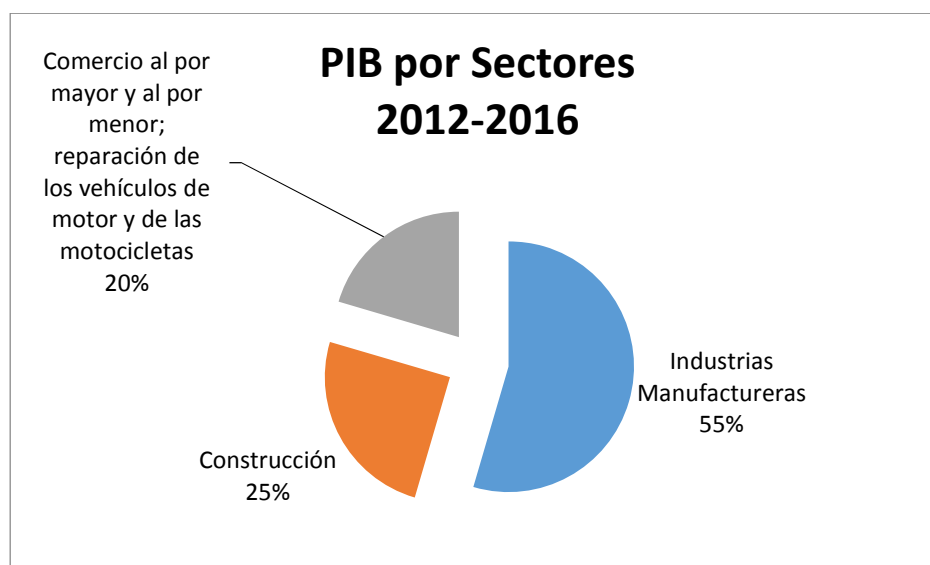
Dentro de las industrias más importantes para la composición del PIB son: Manufactura (excepto refinación de petróleo), Comercio, Petróleo y minas Construcción, Enseñanza y Servicios de Salud, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Transporte, a continuación, en la figura 8 y 9, se presenta la evolución de cada una antes mencionada del Producto Interno Bruto

con las industrias más relevantes para el periodo de estudio, comparando los periodos 2007-2011 y 2012- 2016. Es importante mencionar que los sectores que mayor afectación han tenido es el de construcción, seguido del de comercio y por último el de Manufactura, la principal razón es porque las políticas gubernamentales en el país han hecho que la inversión extranjera no se vea interesada en aportar con capitales en el Ecuador.



**Figura 8.** Evolución del PIB por sectores, 2007-2011

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017



**Figura 9.** Evolución del PIB por sectores, 2012-2016

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

La dinámica general del PIB total se debe en gran medida a la industria manufacturera, comercio y construcción, respecto a la primera donde el conjunto de sociedades privadas y empresas públicas manufacturera han tenido un crecimiento importante desde el año 2007, es decir elevándose de \$6.077 a \$8.266 millones de dólares en el 2016 gracias a la inyección pública que ha tenido el Estado con proyectos como: “Hilando para el desarrollo” iniciado en el 2007, haciendo que los esta industria se encargue de confeccionar los uniformes escolares para las escuelas públicas, como resultado que la fabricación de hilos y prendas de vestir sea \$530 millones de dólares en el 2007 y \$553 millones de dólares en el 2016; generando así mayor empleo.

Así también la fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y plásticos primarios aportó a la economía \$570 millones de dólares y \$779 millones en el 2007 y 2016,

respectivamente, producto de programa sectorial agropecuario, de la misma manera se aumenta también fabricación de papel y productos de papel; producción de madera y productos de madera.

La industria de petróleo y minas, fluctúa en torno a los precios internacionales de crudo estudiados a continuación en el título precio del petróleo, influenciando principalmente las actividades de extracción de petróleo y gas natural, así como también la fabricación de productos refinados del crudo y otros. En cuanto a las minas se intensifica duplicando la explotación de minerales no metálicos y actividades de apoyo a las minas y canteras de \$145 millones de dólares en el 2007 a \$349 millones de dólares en el 2016, producto de proyectos estratégicos de la actividad minera en Zamora Chinchipe, Azuay y Morona Santiago.

Otra de las industrias importantes es el Comercio, la cual tuvo una participación similar a la de manufactura con el 10% del PIB en el periodo 2007-2016. Este sector crece directamente proporcional al incremento global del PIB global, pasando de \$5.356 millones de dólares en el 2007 a \$7.216 en el 2016; compuesto por el comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas y sus servicios.

El sector de construcción presenta un crecimiento global de \$4.016. millones de dólares en el 2007 a \$6.483 millones de dólares en el 2016 gracias las obras públicas como: hidroeléctricas, infraestructura vial y obras públicas, sin embargo, desde el tercer trimestre del 2015 el sector privado de la construcción evidencia una disminución en el menor número de permisos para iniciar proyectos, las menores reservas para compra de vivienda, menores créditos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y una caída en las venta de materiales de construcción; lo que se traduce en reducción de la demanda, provocando que la economía se

encuentre en movimiento alcanzando una tasa de inflación de 1,12% y el desempleo incrementa a 5,20% en 2016. (El Comercio, 2017)

La oferta de unidades habitacionales que existe actualmente es de obras anteriores o que se encontraban en ejecución del. Según Asociación de Promotores Inmobiliarios de Viviendas de Ecuador pasó de 18.000 reservas de vivienda en el 2012 a 4.000 en el año 2016. A futuro se espera que este sector se reactive con el programa de vivienda Casa para Todos, el cual se encuentra contemplado en el Plan Toda una Vida, mismo que tiene planteado construir 325.000 viviendas en cuatro años. (Pacheco, 2017)

Se puede notar que los crecimientos de los sectores productivos del Ecuador se ven influenciados directamente por el precio del petróleo y su constante incremento principalmente en el periodo 2007-2014 ya que estos sectores tienen interacción con el petrolero y la mayoría de los mismos han crecido, sin embargo, la dependencia de la economía en los años 2015 y 2016 donde el precio del crudo disminuye y directamente proporcional bajan los sectores: Comercio, Manufactura, Construcción, etc.

### **PIB por enfoque del Ingreso**

Es el total de los ingresos que ganan los dueños de los factores productivos (trabajo y capital) en un período establecido.

$$PIB = Re + Imp_2 + EBE + Y_m$$

Donde:

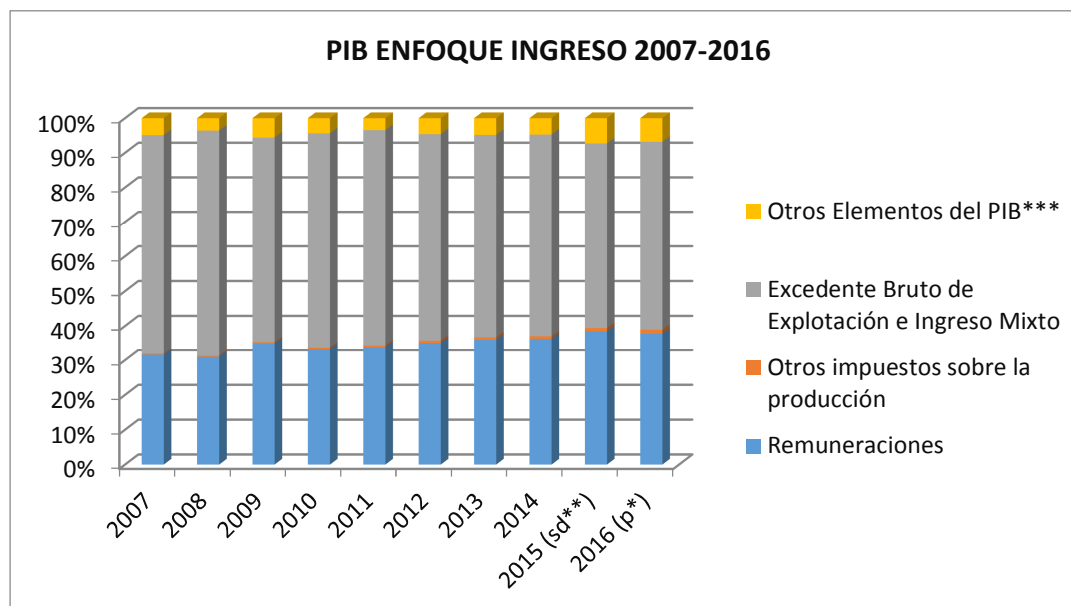
Re Remuneraciones “es la renta que reciben los trabajadores por cuenta ajena y comprende: salarios, compensaciones extra salariales y cotizaciones de las empresas a la seguridad social” (Banco Central del Ecuador, 2014).

Imp2 Impuestos sobre la producción e importaciones “son pagos obligatorios sin contrapartida, en dinero o en especie, que las unidades institucionales hacen a las unidades gubernamentales” (Banco Central del Ecuador, 2014).

EBE Excedente Bruto de Explotación se refiere a la “retribución a los activos que participan en el proceso productivo generados por empresas constituidas en sociedad” (Banco Central del Ecuador, 2014).

Ym Ingreso mixto “es el excedente de las empresas no constituidas en sociedad, y que, por tanto, forman parte del sector institucional de los Hogares” (Banco Central del Ecuador, 2014), se denomina así porque no se diferencia la porción que proviene de la retribución al trabajo de la que se adquiere por retribución de los activos.

## Análisis



sd\*\* Cifra sin tomar en cuenta diciembre

p\* Provisional

**Figura 10.** PIB enfoque ingreso

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

Mediante este enfoque, el Valor Agregado Bruto Nacional se divide en los siguientes sectores: el gobierno por impuestos, las empresas por los excedentes y los hogares por las remuneraciones. El Enfoque del Ingreso se lo retomó en el gobierno de Correa, debido a que se esperaba conocer como es la repartición de la riqueza obtenida entre los ecuatorianos, es decir, se pretendía evidenciar una mejor distribución de recursos y por consiguiente un crecimiento en la participación correspondiente a las remuneraciones en el PIB.

No obstante, el factor de excedente bruto de explotación e ingresos mixtos es quien ocupa una participación mayor en el PIB, aquí se encuentran los empresarios, por tal razón se evidencia que pese al alza de salarios no justificado de manera adecuada que si contribuyó en aspectos



antes mencionados como el mayor consumo en el análisis del PIB por gasto, pero no en gran medida puesto que los emprendimientos y sector empresarial cuentan con una masa mayor respecto a ingreso por lo que aún existe una desigualdad considerable y finalmente la proporción que recibe el gobierno por concepto de recaudación tributaria es alrededor de 1%.

### **3.2.2. Precio del Petróleo**

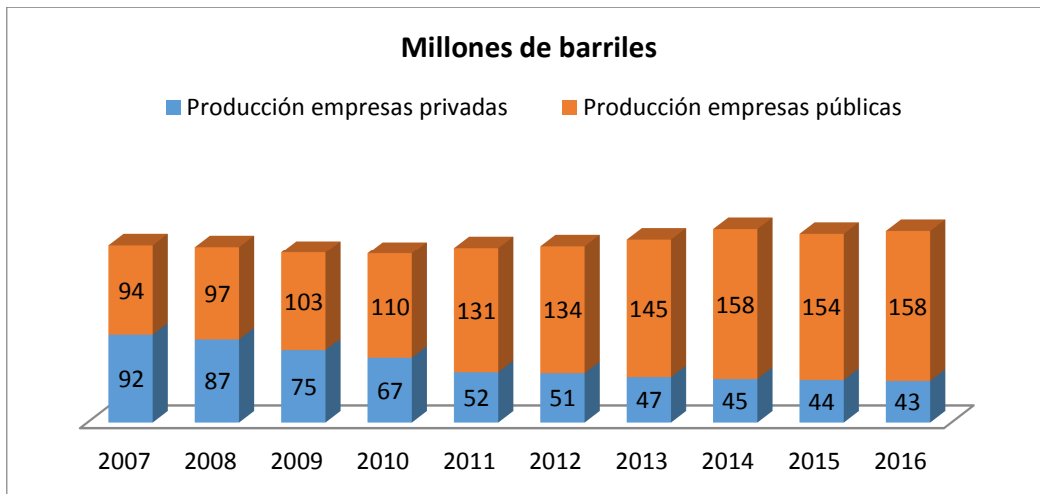
El primer pozo de petróleo fue encontrado en Ancón, Santa Elena, por la empresa Anglo de origen inglés, la producción comercial se dio en 1925 y la exportación tres años más tarde, entre 1928 y 1957, Ecuador alcanzó exportaciones de 42 millones de barriles de petróleo, volumen similar al que exportó en 1972. En el gobierno de Velasco Ibarra se crea la Ley de Hidrocarburos, la cual estipula que la riqueza petrolera es propiedad del Estado, determinando así retener el 20% de la producción para consumo nacional. (El Comercio, 2012)

La exportación de petróleo ha sido la fuente de mayor importancia dentro de la economía ecuatoriana y las principales zonas de explotación han sido en Pastaza, Sucumbios, Napo, Morona Santiago y en Guayas; además de contar con refinerías para realizar esta actividad. Entre los principales destinos del crudo ecuatoriano están Estados Unidos (81,8%), Chile (25,5%), Perú (17,4%), Panamá (8,5%), China (5,8%). (Banco Central del Ecuador, 2017)

El petróleo ecuatoriano cuenta con dos tipos que son: crudo Oriente que es semipesado y abarca el 67% de las exportaciones y el crudo Napo que es pesado y tiene a su cargo el 33% de las exportaciones, ambos dependen principalmente de la referencia del marcador internacional West Texas Intermediate (WTI), que se cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York, (Araujo, 2015) puesto que a este precio se le debe restar un diferencial para valorar el crudo ecuatoriano ya que por factores como: calidad, mercado de destino, el precio disminuye.

Un tema polémico ha sido si los contratos petroleros le han convenido o no al país, puesto que las negociaciones entre el Estado y cada una de estas empresas se diferencia, pero de manera general todos se llevan a cabo por un plazo de 20 años; por ello el nivel de actuación en cada caso fue distinto ya que empresas como Occidental, Repsol, Perenco, Burlington, entre otras han tenido una participación del 70% dejando para el Estado solo el 30%; en acuerdos con Bellwether y City la intervención ha sido 50%-50% y durante los últimos diez años de gobierno se dio un giro inesperado ya que el Estado es quien tiene la mayor participación con un 80% hasta 100% en los convenios establecidos con AGIP, Encana y ESPOL. (Araujo, 2015)

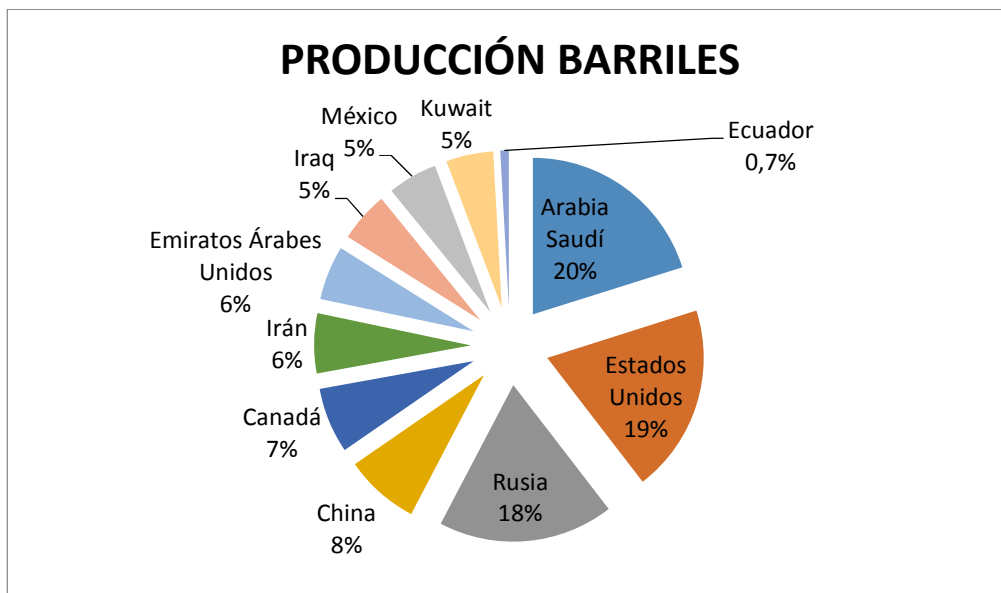
El Ecuador como productor de crudo a partir de 1973 forma parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fundada en 1960 en Irak, dicho organismo tiene como fin coordinar políticas en relación al hidrocarburo, y actualmente está compuesto por 14 países miembros. (Telesur, 2016) Ecuador estuvo fuera de la OPEP por 15 años ya que se separó de ella en 1992, pero ingresó nuevamente el 23 de octubre de 2007 y así el Eco. Correa pudo estar presente en la III Cumbre realizada en Arabia Saudita, por lo cual se comprometió a pagar una deuda que asciende a \$5.7 millones de dólares, donde \$1 millón es destinado al fondo de la organización y el resto por cuotas atrasadas, en el plazo de tres años.



**Figura 11.** Producción de petróleo 2007-2016

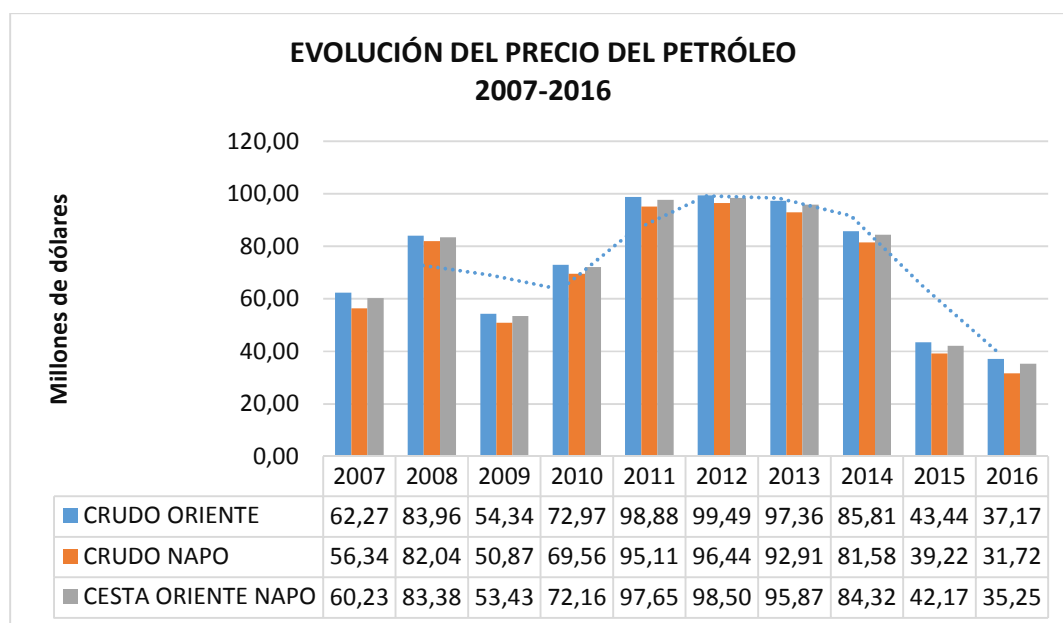
Fuente: EP Petroecuador, 2016

A continuación, se muestran los principales productores de petróleo en el mundo, incluida la participación del Ecuador que ocupa la posición número 30, al año 2012:



**Figura 12.** Principales países productores de petróleo

Fuente: El Captor, Economía y Opinión, 2013



**Figura 13.** Evolución del precio del petróleo

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

En el año 2007 el precio promedio del crudo bordeaba los \$59,61, que era influenciado por la reposición de las reservas almacenadas de crudo y derivado de los EE.UU. y al aumento de la demanda de gasolina. Para el año 2008 el crudo incrementó en un 40%, a causa de la disminución en los inventarios de los combustibles en EE.UU., particularmente de las gasolinas que se redujeron en \$4.5 millones de barriles así también la especulación derivada de la incertidumbre sobre el crecimiento económico mundial y el efecto de la crisis financiera sobre la economía real. (Banco Central del Ecuador, 2007)

No obstante, en el año 2009 se encontraron nuevas fuentes de explotación en países como Irak, Noruega, Angola, Bolivia y Cuba que hicieron que el precio del hidrocarburo se redujera a \$52,88. En el periodo 2010-2014, los mercados internacionales se contagiaron de algún nerviosismo cuando grupo extremista ISIS tomó el control de Mosul y de otras ciudades de Irak e hizo que el precio internacional del petróleo haya subido casi un 10% mantenido precios de \$70-

\$100. Los cuales inyectan al presupuesto ecuatoriano un promedio anual de \$4.981,9 millones de dólares.

Pero en el año 2015 Estados Unidos se convierte en el primer productor mundial de petróleo, gracias a la nueva técnica de extraer el crudo llamado fracking, la cual consiste en fracturar hasta grandes profundidades sedimentos de rocas, de manera hidráulica y diluir con productos químicos para obtener petróleo y gas, bajando el precio del petróleo ecuatoriano a \$41,33 dólares. Otro suceso que contribuyó a la baja del petróleo fue que Irán regresa al mercado después de haber cumplido las sanciones impuestas en años anteriores por su programa nuclear y la economía China se desacelera de manera significativa haciendo que necesiten menos barriles para alimentar su economía. (Banco Central del Ecuador, 2007)

Por lo expuesto, pese a que el petróleo ha sido históricamente uno de los ingresos significativos para el PGE, es hasta el 2015 que las cuentas de ingresos se denominan como petroleros y no petroleros, para pasar a llamarse ingresos permanentes y no permanentes, debido a la reducción en la renta obtenida por concepto de la venta de este hidrocarburo. Así mismo cabe mencionar que el precio del petróleo en Ecuador, no está relacionado con el precio de la gasolina, lo cual implica que cada vez se subvenciona más.

En el 2013 es donde se muestra el mayor subsidio de combustibles y el precio del petróleo se ubica en \$95,13, es decir, el Estado en ese año dejó de percibir \$5.5 millones de dólares por concepto de ingresos petroleros, en razón de las subvenciones de diésel, gasolina extra, gasolina súper y gas licuado de petróleo, de la misma manera en el año 2011 y 2012 se presenta una contribución en subsidio aproximado de \$5.3 millones de dólares. En conclusión, el total de

ingresos que se dejaron de percibir por subvenciones al 2007-2016 fueron \$34.1 millones de dólares lo que representa el 0,34% del PIB en el 2016.



**Figura 14.** Subsidio de los combustibles 2007-2016

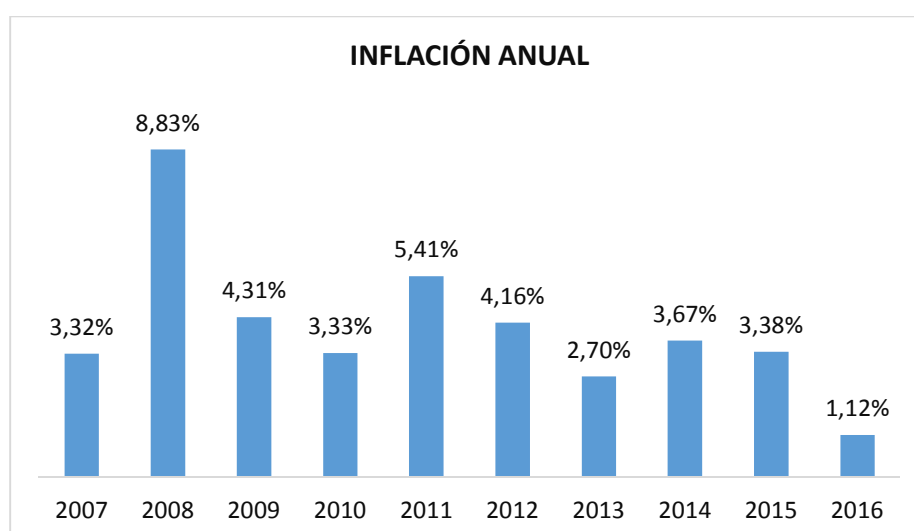
Fuente: Observatorio de Energía y Minas

Esta relación es muy interesante debido a que, en muchos países de Latinoamérica, si los precios mundiales de petróleo se caen, siguen pagando lo mismo o incluso más por combustible; esto se debe a que el valor que los consumidores pagan, en gran parte está mediado por elementos como impuestos o subsidios. En Colombia entre junio del año 2014 y los primeros días de enero de 2015, el precio de petróleo descendió de \$106 a \$46, es decir más del 50% y en ese mismo periodo el galón de gasolina tuvo una reducción de 1%, pasando de \$8.568 pesos a \$8.401 pesos colombianos; mientras que en países como México los subsidios han caído progresivamente ya que, si ellos enfrentan una caída similar, el valor a pagar por gasolina va en aumento. (Fajardo, 2015)

### 3.2.3. Inflación

La inflación es el incremento sostenido y general del nivel de precios de bienes y servicios, que es medido en relación a un poder adquisitivo; existen varios tipos de inflación, pero a continuación se señalará los más relevantes: la primera es la moderada en la cual el aumento de los precios va en forma lenta, es decir los precios se mantienen estables, la segunda es la galopante, ésta describe cuando los precios elevan las tasas hasta tres dígitos; (Instituto Mexicano de Gobernanza Medioambiental A.C., pág. 12) y la hiperinflación es cuando existe una inflación demasiado elevada, es decir que los precios aumentan sin control.

La inflación en el Ecuador a partir del año 2000, cuando el país ya se encontraba dolarizado se pensó que se detendría cambiando a una tasa similar a la de Estados Unidos por el hecho de utilizar la misma moneda, pero dicho suceso no ocurrió ya que esto se basó solo en experiencias históricas. (Erraéz) No obstante, la inflación fue bajando gradualmente, de un máximo que fue 108% la cual se dio en septiembre de 2000, hasta situarse en 2,3% en junio de 2007.



**Figura 15.** Inflación periodo 2007-2016

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

La tasa de inflación es uno de los indicadores relevantes porque permite evidenciar el equilibrio de precios en el mercado. En la ilustración se muestra que a partir del año 2007 esta tasa se posiciona en 0,4% más que en 2006 gracias a que se incrementaron los créditos otorgado por las entidades financieras, las variaciones del índice de precios al producto, se elevaron las importaciones de bienes de consumo e insumos para la producción, además de las remesas de los migrantes y el incremento de los salarios. (Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILDIS) & La FLACSO, 2007)

A partir del año 2008 se presenta un incremento en 5,51% más con relación al año anterior, en donde las categorías de mayor aporte fueron alimentos y bebidas no alcohólicas 47,91%, seguida por muebles y artículos para el hogar 9,96%. Debido al periodo invernal registrado en los primeros meses de este año dejó pérdidas en el sector agrícola principalmente en Esmeraldas, Manta y Machala que registran una inflación de 11,24; 10,67 y 10,36% respectivamente. La inundación en las vías afectó la distribución normal de los productos.

Los productos y servicios que mayor incidencia en el incremento de la inflación fueron la carne de res sin hueso 0.27%, plátano verde 24 %, arroz flor 23%, presas de pollo 23%, papa chola 21%, pan corriente 46%, aceite vegetal en botella 20%, jabón para lavar ropa 19%, foco de luz incandescente 17% y almuerzos 48%.

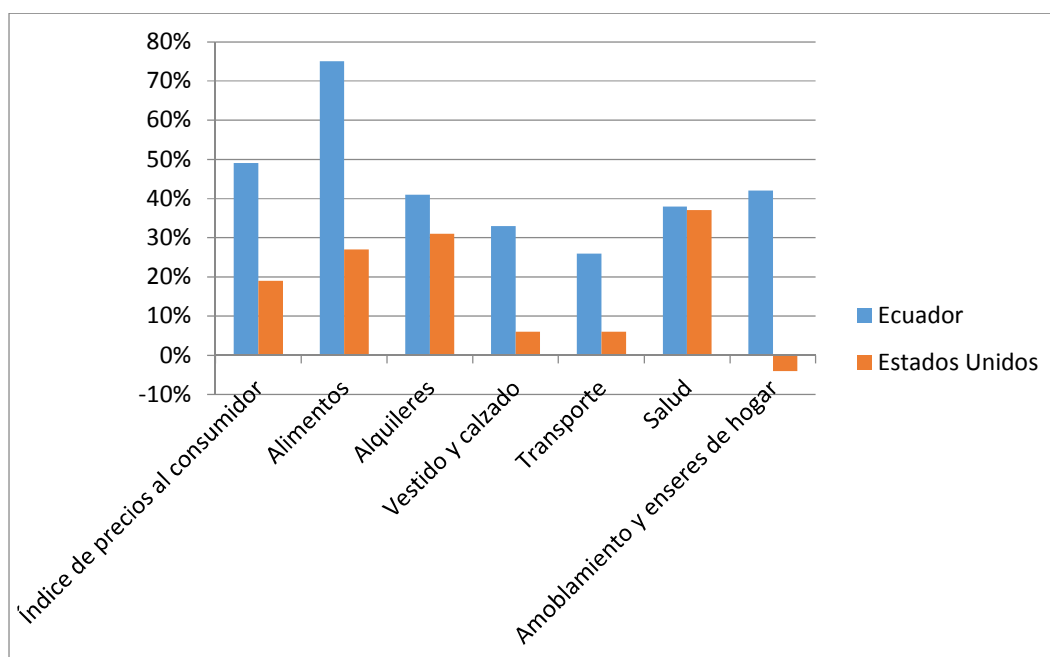
En el 2009 los porcentajes oscilan entre 3-6%, pero en el año 2016 se evidencia el porcentaje menor del periodo estudiado con 1,12%, considerada la inflación más baja de la historia ecuatoriana, esto se debe a la desaceleración de la demanda interna principalmente por la subida del IVA en 2 puntos, continuaba la imposición de salvaguardias lo que frenaba el consumo de los



ecuatorianos, además de que se incrementó la tasa de desempleo y el precio del petróleo aún no se recuperaba.

En general se enfrentó un escenario de recesión más complicado; las categorías que incidieron a la disminución en la inflación fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas 0,43% y muebles y artículos para el hogar. Del mismo modo las ciudades que presentaron mayor aporte al índice de brechas fueron Manta 0,65%, Ambato 0,59%, Esmeraldas 0,20% y Loja 0,16%.

Todo esto ocurrió después de que el país cambiara de moneda, por consiguiente se puede atribuir directamente a la dolarización la disminución en la inflación, sin embargo, pese a ello los precios de Ecuador son más caros que los de Estados Unidos, debido a la mayor producción; de acuerdo al profesor de la ESPOL Gustavo Solórzano, explica que la situación se dio porque en estos años existió bonanza petrolera y una fuerte inversión por parte del sector público lo que generó un aumento del consumo y por tal razón los precios subieron ya que hubo mayor demanda, además de que el Estado contrató mucho personal con sueltos altos; entonces todo esto influyó en los costos de producción y posterior en los precios. (Santos & Borja, 2016)



**Figura 16.** Inflación Ecuador y Estados Unidos

Fuente: Gustavo Solorzano, Espol

### 3.3. Cambios en la Estructura del Presupuesto General del Estado (PGE)

El Presupuesto General del Estado es un instrumento que permite viabilizar el manejo de la política fiscal del país, ya que en él se encuentran contemplados los ingresos, gastos y deuda pública, además que refleja la intención política de un gobierno de acuerdo a la ponderación que asigna a cada uno de sus elementos, es decir, si tendrá un estilo conservador procurando el ahorro o si por el contrario adoptara un estilo en donde el gasto sea relevante en la gestión.

El PGE, en el año 2007 y hasta el 28 de septiembre del año 2008 corresponde al ámbito Gobierno Central solamente, a partir de entonces éste se conforma por el Presupuesto de Gobierno Central (19 Sectoriales) más entidades descentralizadas y Seguridad Social. En el 2009 según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización y artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador; que menciona la autonomía financiera de los

GADs, se realizaron cambios estructurales para el cálculo estructural de las finanzas públicas como se lo presenta a continuación:

**Tabla 4.**

*Cambios en la estructura del PGE*

| Hasta el 2008   | En el 2009  | A partir del 2010   |
|---|---|---|
| PGE=PGC (19 sectoriales)+entidades descentralizadas+ Seguridad Social.                      | PGE= 19 Sectoriales + entidades descentralizadas.   | PGE= 20 Sectoriales + entidades descentralizadas.   |
| El PGE no incluye: banca pública, empresas públicas y gobiernos autónomos descentralizados. | El PGE no incluye: Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y gobiernos autónomos descentralizados. | El PGE no incluye: Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y gobiernos autónomos descentralizados. |

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008) - Ministerio de Finanzas (2008-2009)

En el PGE 2009, el principal cambio fue la eliminación de la cuenta de ingresos por seguridad social la cual en el presupuesto inicial tenía el valor de \$1.971,14 millones de dólares, pero al final del periodo y en el presupuesto percibido no había dicho valor previsto. A razón de este suceso el Sectorial Gobierno Central disminuyó en un 44,4% del valor inicial.

El PGE no toma en cuenta Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y gobiernos autónomos descentralizados, pero en 2010 se presentan cambios en el número de Sectoriales como se muestra a continuación en la tabla 5.

**Tabla 5.***Sectoriales en el PGE*

| <b>COD</b> | <b>Sectoriales hasta el 2009</b>                             | <b>COD</b> | <b>Sectoriales a partir del 2010</b>                         |
|------------|--|------------|--|
| 00         | Tesoro Nacional  | 00         | Tesoro Nacional  |
| 01         | Legislativo  | 01         | Legislativo  |
| 02         | Jurisdiccional   | 02         | Jurisdiccional   |
| 03         | Administrativo   | 03         | Administrativo   |
| 04         | Ambiente   | 04         | Ambiente   |
| 05         | Asuntos Internos   | 05         | Asuntos Internos   |
| 06         | Defensa Nacional   | 06         | Defensa Nacional   |
| 07         | Asuntos del Exterior   | 07         | Asuntos del Exterior   |
| 08         | Finanzas   | 08         | Finanzas   |
| 09         | Educación  | 09         | Educación  |
| 10         | Bienestar Social   | 10         | Bienestar Social   |
| 11         | Trabajo  | 11         | Trabajo  |
| 12         | Salud  | 12         | Salud  |
| 13         | Agropecuario   | 13         | Agropecuario   |
| 14         | Recursos Naturales   | 14         | Recursos Naturales   |
| 15         | Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad | 15         | Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad |
| 16         | Turismo  | 16         | Turismo  |
| 17         | Comunicaciones   | 17         | Comunicaciones   |
| 18         | Desarrollo Urbano y Vivienda                                 | 18         | Desarrollo Urbano y Vivienda                                 |
| 19         | Otros organismos del estado                                  | 22         | Electoral  |
|            |  | 23         | Transparencia y Control Social                               |

Fuente: Ministerio de Finanzas

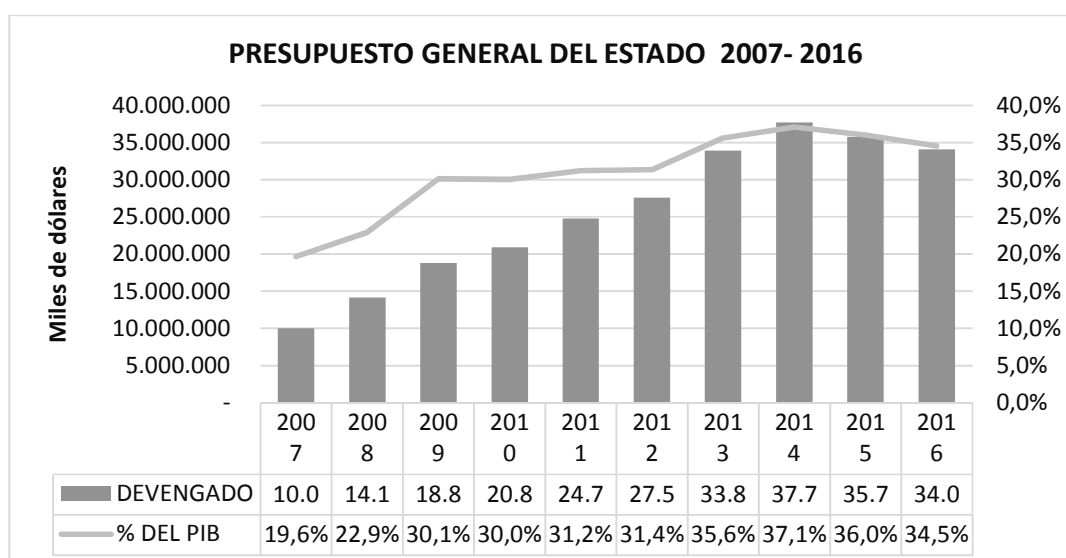
Se elimina el Sectorial Otros Organismos del Estado debido a que las instituciones que pertenecían a dicho sectorial fueron ordenadas a otros sectoriales ya existentes. Adicionalmente, el sectorial “Régimen Seccional Autónomo” fue incorporado a “Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados”, pero no se incluye en el presupuesto por su carácter de autónomo;

todo ello implica una reorganización de los sectores en concordancia con las necesidades y a la política de Estado que se estaba aplicando en el país, para poder realizar una asignación de recursos acorde a las competencias. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Así mismo la contribución a los GADs debe ser de la siguiente manera: las transferencias del PGE a los GAD, podrán financiar hasta el 30% de gastos permanentes, y un mínimo del 70% de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada GAD provincial y municipal. Las transferencias provenientes del 10% de los ingresos no permanentes del PGE, financiarán egresos no permanentes. (COOTAD, art.198).

### **Análisis de la Evolución del Presupuesto General del Estado Ecuador 2007-2016**

A partir de la administración del año 2007, ha existido un incremento del Presupuesto General del Estado, lo que se justifica con el crecimiento de los ingresos petroleros y de financiamiento.

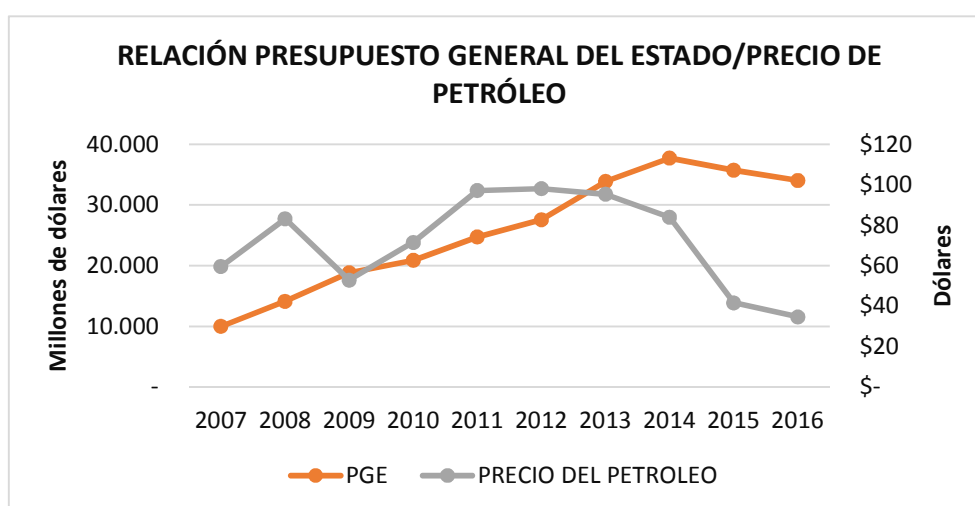


**Figura 17.** Evolución del PGE 2007-2016

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

El PGE desde el año 2007 se ubica en \$10.010 millones de dólares siendo el valor más bajo del periodo estudiado que representa el 19,06% del PIB y caracterizado por un precio del petróleo que bordea los \$50 dólares, Para el 2008 en el presupuesto existe un incremento porcentual 41% debido al auge por recaudación de impuestos, debido a la utilización de estrategias para incrementar el número de contribuyentes, promoviendo políticas para evitar la evasión de impuestos con la ley de Reformas Tributarias. Es así que los tributos se convirtieron en la principal fuente de ingreso del país, después del petróleo y que en este año representaba el 40% del total de los ingresos presupuestarios.

En el 2009 el incremento fue de 33,11% en comparación al año anterior, a pesar de que el precio de petróleo disminuyó a \$53, por lo que se recurrió al financiamiento como fuente de ingreso por un total de \$2.389,17 millones de dólares; cabe mencionar que a partir de este año no se toma en cuenta para el PGE a los GAD's, Seguro Social y empresas públicas según lo modificado en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 292.



**Figura 18.** Relación PGE/precio del petróleo

Fuente: BCE-Ministerio de Finanzas

En los años posteriores al 2009 la economía sigue el mismo ritmo de ejecución y se puede notar su estrecha relación con el precio del petróleo en la figura 18. Sin embargo, en el año 2015 es donde la disminución del PGE tiene su primera caída en el periodo del Eco. Rafael Correa decreciendo en un 5,2% en comparación al año anterior, el cual surge como resultado del impacto externo del precio del barril de crudo, motivo por el cual se recortó el presupuesto inicial en \$1.420 millones ajustando los gastos de inversión en \$839,8 y \$580 millones en gasto corriente (gastos de bienes y servicios), que consistió en un recorte directo por \$200 millones y \$380 por la optimización de gastos de algunas entidades.

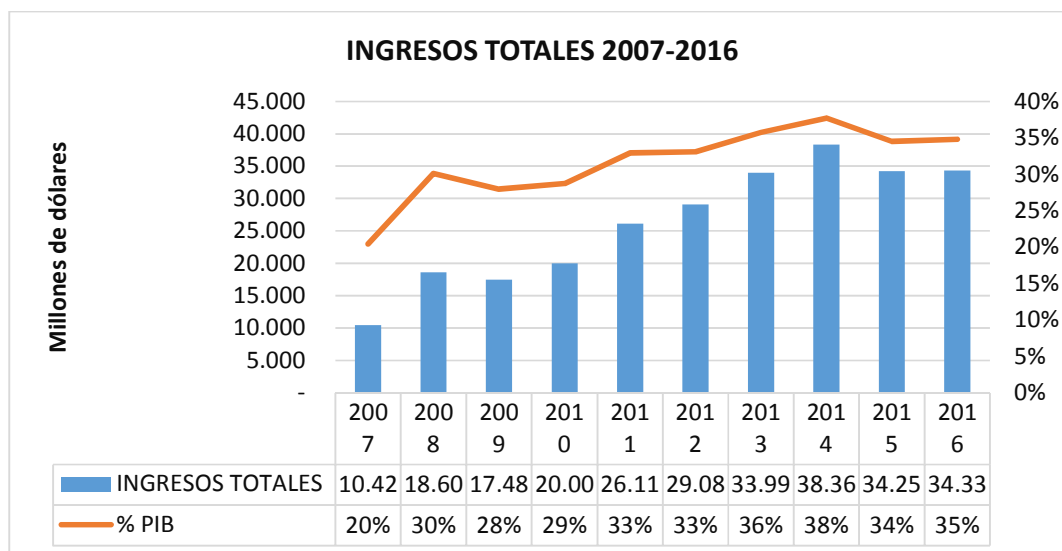
En el 2015 el presupuesto fue financiado principalmente por ingresos provenientes del financiamiento debido a una deuda de \$5.809,90; deuda interna \$1.222,81 y externa \$4.500,90, siendo desglosada por préstamos contraídos por organismos internacionales \$1.747,25, gobiernos \$840,00 y Bancos y Bonos \$1.8 millones aproximadamente que se desglosará con más detalle en el título Análisis del Financiamiento Público.

Para el año 2016 el PGE fue fijado y aprobado por el monto de \$29.835 millones de dólares, sin embargo, éste terminó con un incremento de 9,61%, en razón de los ingresos de financiamiento que fueron otorgados al gobierno central, además de las preventas petroleras de contratos firmados por \$2.445 millones para equilibrar el mismo por los altos gastos, así también el incremento se originó gracias al aumento en los últimos meses del año del precio del barril de petróleo.

### **3.3.1. Análisis de los ingresos correspondientes al periodo 2007-2016**

Los ingresos públicos para la economía ecuatoriana se obtienen por recaudación de impuestos, venta de bienes como el petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones y el

resultado operacional de empresas públicas entre otros. A continuación, se detalla cómo estos rubros han ido evolucionando a lo largo del periodo de estudio.



**Figura 19.** Ingresos totales 2007-2016

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

Durante el periodo de gestión del proyecto político Alianza País del Eco. Correa los ingresos ascendieron en gran escala pasando de \$10.079 millones de dólares en el año 2007 a un incremento del 241% en 2016, debido a la fuerte intervención que tuvo el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el control de la recaudación, pese a que su actuación y cruce de información viene desde gobiernos anteriores, en este gobierno se profundizó en el cobro y más adelante en incrementar los impuestos, además del gran volumen de ventas que obtuvieron por concepto de petróleo.

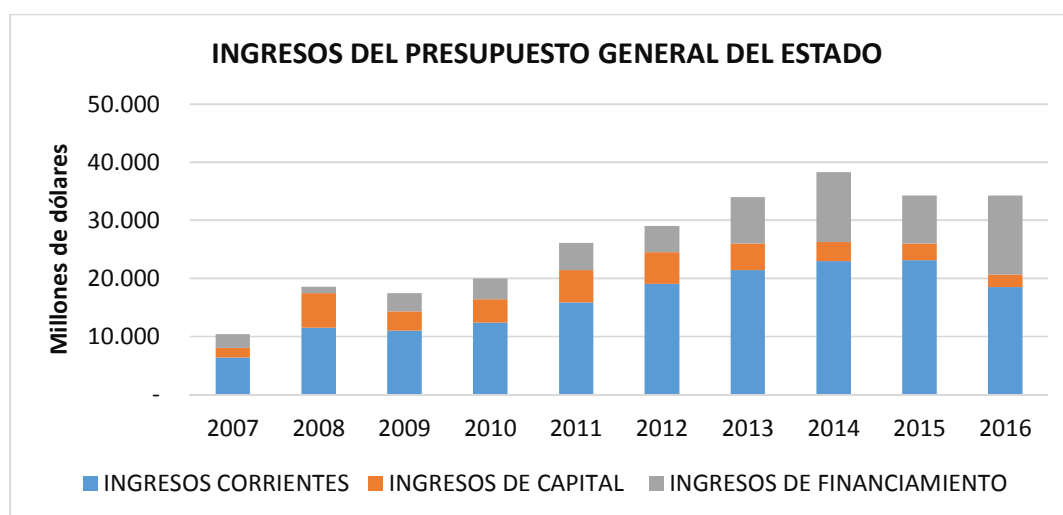
Los ingresos corrientes representan 54% del total ingresos públicos, es el grupo que mayor participación obtuvo por el esfuerzo e intervención fiscal en políticas tributarias que se detallan en el título Impuestos, seguido de los ingresos de capital con una participación promedio de 16%



en periodo 2007-2016 y por último los ingresos de financiamiento representado el 22% del total de ingresos. De manera general esta recaudación encuentra su origen en que en esta década existió una gran bonanza en ingresos lo que permitió que la actividad económica se dinamice, teniendo en promedio una tasa de inflación de 4,02% y mayor capacidad adquisitiva por sueldos lo que hizo posible un mayor consumo por parte de los hogares.

### 3.3.1.1. Ingresos corrientes

También denominados ingresos permanentes, dentro de este grupo los más importantes son los tributarios; IVA, ICE, Impuesto a la Renta, tasas y contribuciones; Transferencias y contribuciones en el que se encuentra los ingresos por venta de petróleo y sus derivados; renta de inversiones y multas; y otros ingresos, en este capítulo estudiaremos los dos primeros debido a su influencia para la composición de los ingresos.



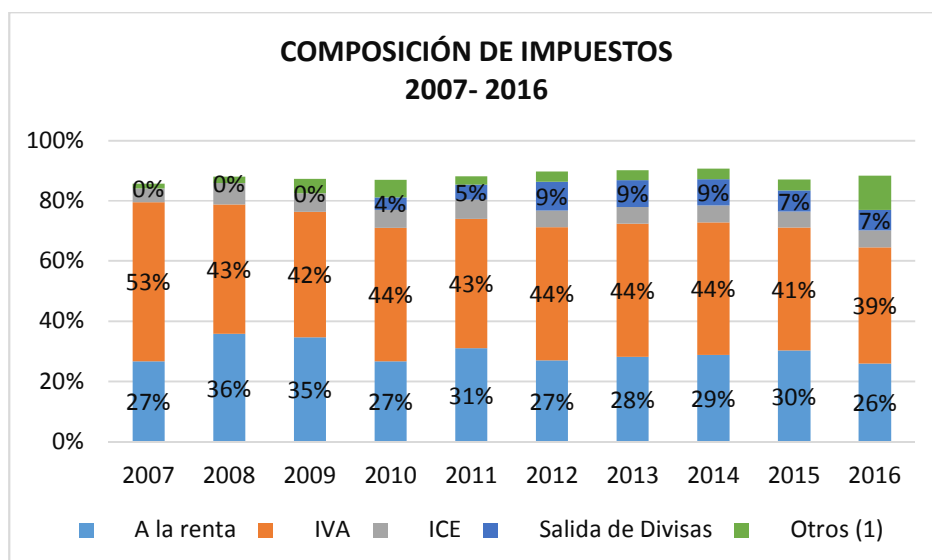
**Figura 20.** Ingresos corrientes 2007-2016

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

## Impuestos

En la figura 21 se evidencia como ha sido la evolución del rubro más importante a lo largo de los 10 años, que es la recaudación de impuestos, la cual creció en un 200%, esto se ha reflejado a través del crecimiento de la economía, por lo cual había mayor actividad de comercio lo que permitía que estas transacciones contribuyan principalmente en el cobro de IVA.

A partir del año 2007 el Ejecutivo envió a la Asamblea Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador que promovía el cobro de impuestos de manera tal que los ciudadanos no puedan evadir el pago, además de la lucha constante contra la evasión fiscal para aumentar así el rubro de estos ingresos, y que estos sirvan para apoyar el financiamiento de proyectos y obras públicas. Los impuestos de mayor recaudación son cuatro: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta, Impuesto a Consumos Especiales (ICE) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). (Cuestas & Góngora, 2014)



**Figura 21.** Composición de impuestos 2007-2016

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Para los todos los años estudiados el IVA representa la mayor ponderación del rubro de impuestos, debido a que los ecuatorianos contaban con un poder adquisitivo mayor al de años atrás, lo cual les permitía interactuar en mayor escala en transacciones comerciales, dinamizando la económica en el país.

En el año 2007 gracias a la reforma realizada en los Arts. 105 al 130, que han sido incorporados en la Ley de Régimen Tributario y la Ley de Reformatoria para la Equidad, el SRI logra una recaudación de este rubro en operaciones internas de \$1.518 millones de dólares y en operaciones externas \$1.486, porque como consecuencia de la implantación de la ley existió un mayor control y por ende un mayor número de contribuyentes, lo que beneficiaba y elevaba el monto a recibir por parte del Estado.

En cuanto al Impuesto a la Renta las recaudaciones provinieron de retenciones en la fuente \$1.047, anticipo a la renta \$226 y las declaraciones de personas naturales y jurídicas asciende a \$463, todo esto se relaciona directamente con la capacidad de obtención de recursos por parte de los contribuyentes y las cifras antes mencionadas hacen referencia principalmente a la exigencia del cobro a los ecuatorianos con mayores ingresos que antes del gobierno de Correa pagaban valores inferiores a los que correspondía, pese a tener altos rendimientos. El ICE se compuso por operaciones internas \$380 millones de dólares donde el mayor aporte fue el sector de telecomunicaciones con \$187 millones, y finalmente el ICE de Importaciones es \$75 millones de dólares, esto se debe a que como la ciudadanía estaba en un periodo de auge de la economía se permitía gastar en consumo que no necesariamente representaba una necesidad básica. Otros Impuestos como el Impuesto a los Vehículos Motorizados tuvo una ponderación de \$74 millones de dólares.

Lo que concierne a materia tributaria el gobierno de Correa lo ejecutó por campos de acción como: fortalecer al SRI, seguimiento constante en los casos de evasión y elusión tributario, política tributaria adecuada para redistribuir la riqueza y un direccionamiento impositivo enfocado al desarrollo de la producción del país. (Paz & Cepeda, 2015, pág. 205) No obstante, en el sector empresarial se evidenciaba malestar ya que una característica en este gobierno ha sido la cantidad de cambios en materia tributaria, lo cual no hace atractivo al país para crear inversión.

Para el año 2008 y 2009 la participación de impuestos es similar a la del 2007, puesto que gracias a las leyes reformadas anteriormente mencionadas se incrementó el número de contribuyentes por ejemplo en el impuesto a la renta se elevó de 297 contribuyentes a 309 en el 2009.

Pero no fue sino hasta el 2010 que se inicia la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas que fue creada Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, lo cual recaudó un total de \$365 millones de dólares, pero creó un alto impacto en importadores y grandes empresarios ya que son ellos quienes aportan a conseguir un resultado positivo en la balanza comercial, por lo que no estuvieron de acuerdo con esta medida ya que incrementaba el valor de sus operaciones. (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, 2007)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) cuya finalidad era actuar como un impuesto regulador que resguarde y fortalezca el sistema de dolarización, sin embargo como se mencionó el sector exportador es quien se vería perjudicado, debido a que perdió competitividad al incrementarse sus costos operativos, por lo que se tomaron medidas como dejar una parte del dinero de las ventas en bancos de países donde colocan los productos, para no pagar un

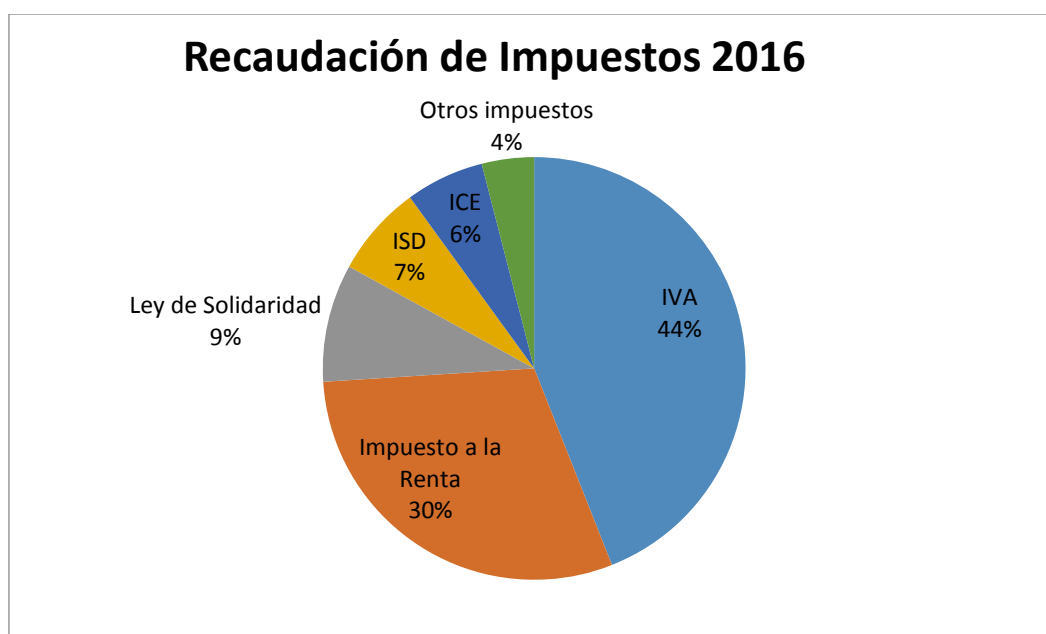
porcentaje adicional por dicho valor, no obstante, el ISD originado en importaciones de materias primas y bienes de capital que se incorporen a procesos productivos dentro del país es sujeto a devolución, (Servicio de Rentas Internas, 2016) lo cual es beneficioso para ambas partes y en especial porque contribuye a la producción ecuatoriana.

En el año 2011 y 2012 las recaudaciones por impuestos representan el más del 50% de los ingresos totales, dejando de lado la participación del petróleo, siendo su principal impuesto recaudado el IVA e Impuesto a la renta por razones asociadas a la competencia de consumir. En el 2013 y 2014 los impuestos representan el 60 y 70% respectivamente, gracias al incremento del Rubro del ISD, recaudando \$1.225 millones de dólares y \$1.260 respectivamente.

Respecto a los incentivos tributarios el más importante ha sido la reducción del Impuesto a la Renta del 25% al 22% a las sociedades, esto produjo que el Estado en el año 2015 deje de percibir \$340 millones de dólares. También el gobierno excluyó a la telefonía celular y fija del pago del ICE, lo que representó una disminución de ingresos de aproximadamente \$360 millones de dólares en el mismo año; (Servicio de Rentas Internas, 2016) lo cual representa una pérdida para el Estado ya que deja de percibir recursos que los puede viabilizar en materia de pago de deuda pública.

Otra reducción significativa se evidenció en el IVA ya que se estableció tarifa 0% para insumos agropecuarios que eran alrededor de 600 productos y esta misma tarifa se impuso para las cocinas de inducción junto con la exoneración del ISD para la importación de las mismas y de sus partes, (Servicio de Rentas Internas, 2016) esto resultó beneficioso para los pequeños y medianos productores, ya que se disminuyen los costos y por ende los precios de productos que conforman la canasta básica. (El Comercio, 2016)

Otros impuestos que se han originado han sido el de tierras rurales el mismo que cuenta con deducciones lo cual reduce la recaudación, botellas plásticas, contaminación vehicular, activos en el exterior e ingresos extraordinarios; que alcanzan una participación del 1,4% en la recaudación. (Servicio de Rentas Internas, 2016) Por concepto de salvaguardias establecidas en marzo de 2015 a 2.152 partidas con el fin de fomentar la producción nacional, la cual recaudó un valor de \$1.600 millones de dólares, esta decisión estuvo lejos de alcanzar el objetivo de fomentar el consumo de la producción interna, puesto que los niveles de calidad aun eran bajos ya que la matriz estaba en proceso de construirse y en otros casos se necesitaba de materias importadas, todo ello contribuyó a que el gasto dentro del Ecuador se vuelva más caro.



**Figura 22.** Recaudación de impuestos 2016

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2016

En el año 2016 pese a estar vigente la Ley de Solidaridad que exime del pago de contribuciones adicionales a las provincias de Manabí y Esmeraldas, destinada a recibir recursos

para las víctimas del terremoto del 16 de abril, la recaudación disminuyó por los efectos de la recesión económica, además de que sólo representó el 9% de la recaudación total, estos valores están custodiados por el Ministerio de Finanzas y fueron destinados principalmente a la reconstrucción de infraestructura del área educativa, mediante el Plan Reconstruyo Ecuador. (Narea, 2017) Las fuentes de donde provinieron los recursos para enfrentar las secuelas de esta catástrofe se detallan a continuación:

**Tabla 6.**

*Ingresos Ley de Solidaridad 2016*

| <b>Descripción</b>  | <b>Recaudado<br/>(Millones De<br/>Dólares)</b> |
|---|--|
| <b>CONTRIBUCIONES</b>   | <b>714.41</b>                                  |
| Sobre las utilidades  | 336.13   |
| Sobre el patrimonio   | 194.64   |
| Sobre bienes Inmuebles y derechos representativos de capital                            | 125.03   |
| Sobre remuneraciones  | 58.61  |
| Valor agregado recaudado por el SRI   | 253.06   |
| Multas por Infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana | 6.66   |
| Sector Privado No Financiero  | 6.60   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>980.73</b>                                  |

Fuente: MINFIN-Esigef

### **Tasas y Contribuciones**

Las tasas y contribuciones aumentaron en 158% en el año 2008 porque la gente estaba percibiendo un mayor ingreso por las condiciones económicas existentes, por lo cual el consumo se elevó y en especial el de servicios básicos y junto con ellos estos tributos que se presentan en las respectivas planillas, y se redujeron en 15% en el año siguiente, no obstante continuaron

creciendo hasta el año 2015 en donde este rubro alcanzo un monto de \$1.801 y en 2016 decreció en 8%, debido a que los ecuatoriano redujeron el consumo de servicios públicos otorgados por las instituciones del Estado, debido a la recesión económica y a la contracción en la capacidad de gasto.

### **Transferencias y Donaciones**

Los ingresos por transferencias y donaciones es el segundo rubro representativo dentro de los ingresos corrientes, se incrementaron por primera vez en gran medida en el año 2008 en 618% con respecto a 2007 debido al volumen grande de recursos recibidas por entidades descentralizadas y autónomas, entidades del sector público ya que se habían creado ministerios coordinadores, donaciones de personas naturales y jurídicas privadas residentes o no residentes en el país, así como organismos multilaterales. Los dos años siguientes disminuyó, y en 2011 comenzó a elevarse nuevamente hasta el 2014 alcanzando una recaudación máxima de \$6.404 millones por parte de los GADs, los últimos dos años se redujo gracias a la contracción económica.

#### **3.3.1.2. Ingresos no corrientes**

##### **3.3.1.2.1. Ingresos de capital**

Los ingresos de capital lo componen principalmente donaciones recibidas por organismos y gobiernos externos como por ejemplo los ingresos que enviaron China, Estados Unidos, entre otros, que apoyan principalmente proyectos sociales y que son eventuales, así como también las transferencias realizadas por el excedente del precio del petróleo para de igual manera invertir en los sectores estratégicos que son prioridad para el Gobierno Central, de la misma forma pero con



menor ponderación están las recuperaciones de inversión y la venta de activos no financieros, que son operaciones que por su naturaleza no representan mayor aporte al PGE, a continuación el detalle de los mismos:

**Tabla 7.**

*Ingresos de capital*

| <b>Años</b> | <b>Recuperación de Inversiones y Venta de Activos No Financieros</b> | <b>Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión</b> | <b>Total Ingresos de Capital</b> |
|-------------|--|---|----------------------------------|
| <b>2007</b> | 78   | 1.524   | 1.602                            |
| <b>2008</b> | 70   | 5.899   | 5.968                            |
| <b>2009</b> | 7  | 3.320   | 3.326                            |
| <b>2010</b> | 13   | 3.976   | 3.989                            |
| <b>2011</b> | 11   | 5.552   | 5.563                            |
| <b>2012</b> | 78   | 5.407   | 5.485                            |
| <b>2013</b> | 12   | 4.533   | 4.545                            |
| <b>2014</b> | 22   | 3.327   | 3.349                            |
| <b>2015</b> | 40   | 2.813   | 2.853                            |
| <b>2016</b> | 29   | 2.108   | 2.137                            |

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

En el cuadro se puede evidenciar como la cuenta que mayor aportación alcanza son las transferencias debido a que tiene que ver con la evolución del sector petrolero, entonces como ya se explicó en el análisis del comportamiento del petróleo el precio del mismo tuvo altos montos, por lo cual las empresas exportadoras reintegran al Estado un valor de sus utilidades, la

recaudación en este grupo representa alrededor del 98%, mientras que el restante lo componen las otras cuentas.

En cuanto a la recuperación de inversiones y venta de activos no financieros, corresponden a las subastas de bienes incautados o a su vez que el gobierno central tiene en su posición y por motivos de liquidez inmediata los vende para hacer uso de esos recursos a falta de obtención por otros medios. Es así como se presentan en la tabla 7 con una participación mínima dentro de este grupo de cuenta.

### **Transferencias y Donaciones de Capital e inversión**

En el año 2008 se incrementaron en 287% y en 2009 este monto disminuyó en 44%, posterior a ello continuó su crecimiento hasta llegar a los \$5.552 millones en 2011 debido a los ingresos petroleros por regalías en la exportación del crudo y exportaciones directas de empresas públicas y privadas y a partir de ello inició el deceso continuo hasta situarse en \$2.108 millones en 2016.

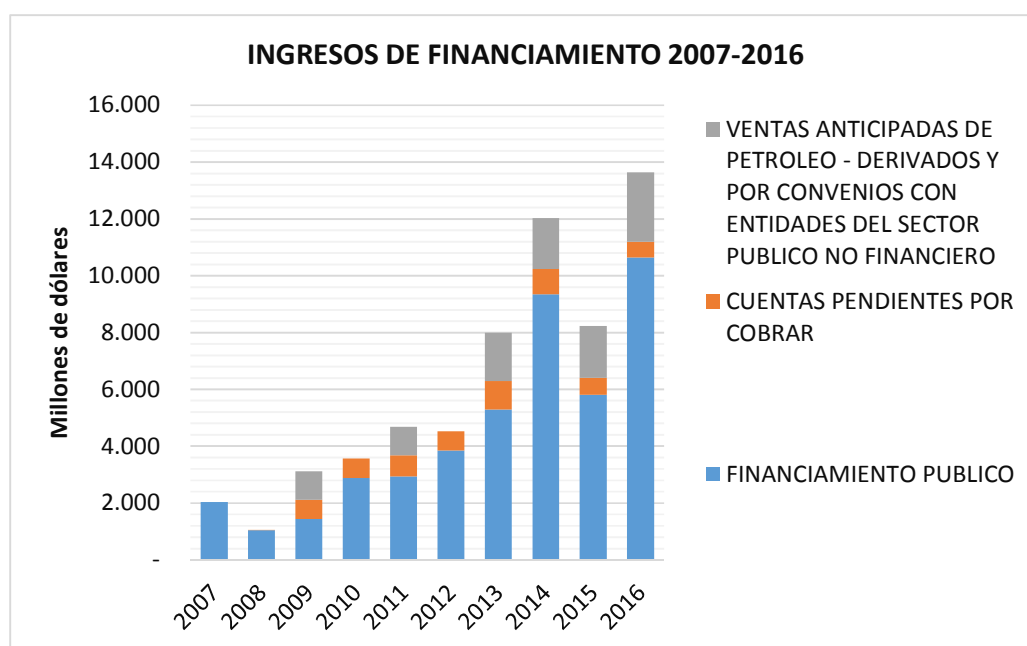
En el año 2015 el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-Inmobiliar presentó una subasta de 300 predios, bienes que han sido transferidos legalmente al Estado Ecuatoriano; Lotes en las urbanizaciones Los Arrayanes en Puembo y Vista Verde en Guayllabamba, Centro Comercial El Caracol de Ambato y el Hotel Punta Carnero en Santa Elena cuyo valor de recaudación fue de \$15.75 millones de dólares. (Inmobiliar, 2015)

Así también, un suceso que cabe destacar son las donaciones realizadas en el año 2016 debido al terremoto anteriormente mencionado recibiendo un aproximado de \$12.9 millones de dólares de trece países, entre ellos Países bajos, con \$3,4 millones; China, con \$2,1 millones;

Noruega (\$1,6 millones); Alemania (\$1,2 millones) y EE.UU. (\$1 millón) son los mayores donantes, a los que se suman Suiza, Canadá, Colombia e Italia, entre otras naciones. (El Comercio, 2016)

En general la cuenta de transferencias siendo la que tiene mayor importancia dentro de los ingresos corrientes sigue la tendencia del precio del petróleo en mercados internacionales a excepción del año 2016 donde el rubro también lo componen las donaciones, es decir fluye conforme el mercado del crudo vaya evolucionando o disminuyendo.

### 3.3.1.2.2. Ingresos de financiamiento



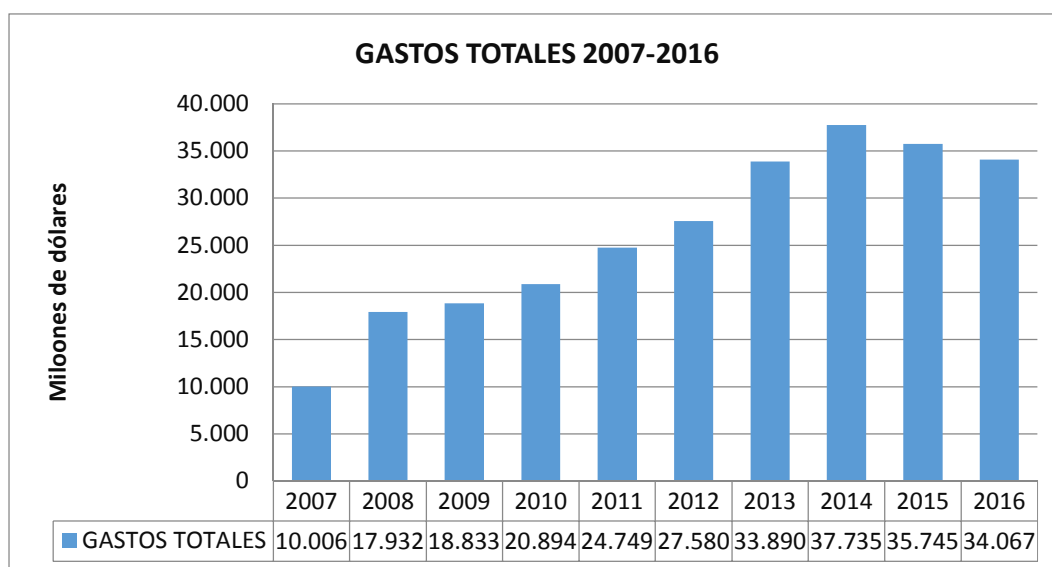
**Figura 23.** Ingresos de financiamiento

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

Los ingresos por financiamiento en la década 2007- 2016 es uno de los rubros que aporta una asistencia necesaria para dar impulso a los proyectos de inversión en sectores que para el gobierno se consideraban estratégicos como son: educación, salud y vialidad, es decir dentro del

PGE, son los proyectos sociales ofertados en campaña por el Eco. Rafael Correa. Tanto el Financiamiento Público como las Ventas Anticipadas de Petróleo se los tratarán con mayor detalle en el análisis coyuntural de las fuentes de financiamiento.

### 3.3.2. Análisis de los egresos correspondientes al periodo 2007-2016



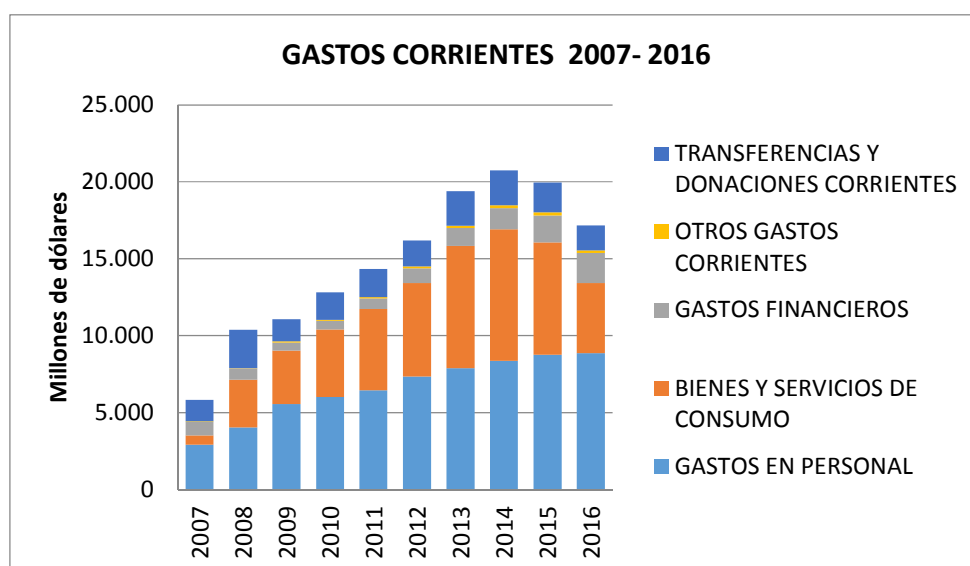
**Figura 24.** Gastos totales 2007-2016

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

En la figura 24 se puede apreciar que el gasto en el año 2007 fue de \$10.006 millones, incrementándose para el año 2016 en 240% en relación al inicio del periodo de estudio, debido a la extensión del Estado y también por la obra social realizada que se detallará más adelante. Dentro del conjunto de egresos seleccionados los más representativos pertenecen al grupo de corrientes con una participación promedio de 57% durante los diez años, siendo estos los gastos de personal y los de bienes y servicios de consumo con un porcentaje de 45% y 35% respectivamente; debido a que en la gestión del Eco. Correa se crearon varias instituciones entre estas ministerios agrandando así el tamaño del Estado.

Por otra parte, respecto a los desembolsos no permanentes el rubro que posee mayor participación es el de las transferencias y donaciones de capital con un 28%, esta cuenta destina los recursos especialmente a los GADs para adquisición de bienes fijos; seguido del pago por concepto de amortización con un 21% ya que el uso de deuda fue un elemento relevante para la ejecución del gasto social, además de que dicha deuda fue mayor en 174,90% comparado a gobiernos anteriores desde el año 2000.

### 3.3.2.1. Gasto corriente



**Figura 25.** Composición de gastos corrientes

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

### Gastos en personal

Respecto a los Gastos en Personal la mayor variación que se registró con relación al año anterior fue en el 2008, en donde el monto se incrementó en un 39% esto se debió principalmente a que el salario básico unificado se elevó en \$30 más en razón de que en la legislación se introdujo la categoría: salario digno, que se conoce como el costo de la canasta básica dividido

para 1,6 perceptores de ingreso por hogar, pero el mismo no respondía a la realidad económica del país ni a un estudio técnico de acuerdo a la productividad; es decir, hubo un aumento de 17,65% el mismo que ha sido el más grande durante los 10 años el proyecto político Alianza País.

Dentro de este rubro se toma en cuenta también el salario de maestros y médicos ya que a pesar de pertenecer a la inversión social, este personal cumple directamente con la oferta de servicios; además del salario de la Fuerza Pública en donde el incremento fue proporcional al grado, cabe destacar que sólo se lo hizo en los siguientes: “capitanes, mayores, suboficiales mayores y suboficiales primero” (El Universo, 2010).

#### **Tabla 8.**

##### *Salario básico unificado*

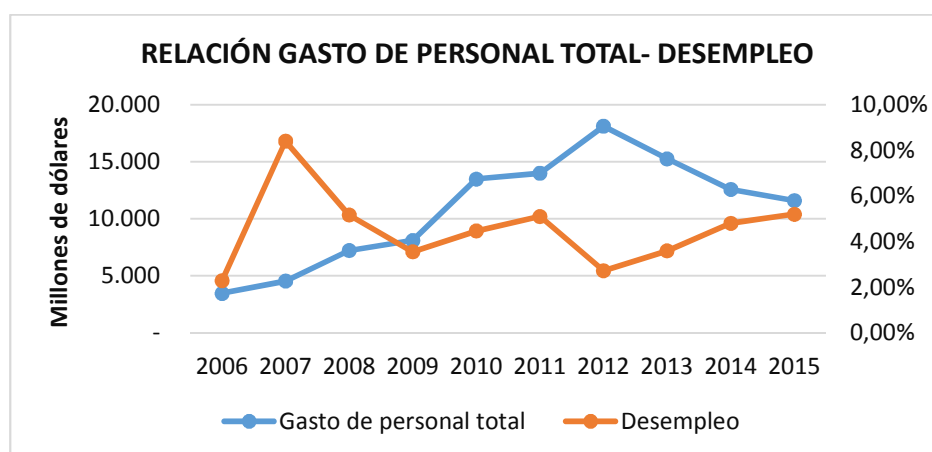
| <b>Año</b>  | <b>SBU</b> |
|-------------|------------|
| <b>2007</b> | 170        |
| <b>2008</b> | 200        |
| <b>2009</b> | 218        |
| <b>2010</b> | 240        |
| <b>2011</b> | 264        |
| <b>2012</b> | 292        |
| <b>2013</b> | 318        |
| <b>2014</b> | 340        |
| <b>2015</b> | 354        |
| <b>2016</b> | 366        |

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2017

En 2016 existió una disminución del 1% en relación al año 2015, lo cual corresponde a que el Estado no renovó los contratos de servicios ocasionales a sus empleados en razón de optimizar recursos, basados en la (Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP, 2015, pág. 29) la cual estipula que estos convenios no representan estabilidad laboral y que se puede dar por terminado

en cualquier momento; debido a la contracción económica que venía enfrentando el Ecuador se decidió no incrementar demasiado el recurso humano en el sector público, además de elevar el SBU sólo en \$12, es decir \$2 menos de lo dispuesto en el año 2015. Este gasto ha representado en promedio un 45,32% del total gasto corriente durante los diez años.

El análisis del desempleo es muy importante como se muestra en la figura 26 ya que se relaciona con la cuenta anterior del gasto de personal y se evidencia un nexo directo y altamente fuerte debido a que el Estado como protagonista del sistema económico del país era quien se encarga de generar la mayor fuente de empleo y por consiguiente originaba el monto alto de sueldos a pagar en el sector público.



**Figura 26.** Índice de desempleo 2007-2016

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

El desempleo en el año 2008 se elevó porque hubo un desplazamiento aproximadamente 32.593 personas de la categoría de subempleados a desempleados esto se debió a que el gobierno estaba tratando el tema de eliminación de la tercerización, lo cual no era conveniente para empresarios y despidieron personal, posterior a ello cayó hasta el año 2010 debido a que se

crearon nuevas plazas de trabajo sobre todo en el sector de la construcción (infraestructura proyectos de energía).

En el año 2012 bajó debido al dinamismo económico que estaba logrando el país lo cual se reflejó en el crecimiento económico de 5,2% interanual de acuerdo a información del Banco Central del Ecuador, además de que existió un alto crecimiento en el sector de la acuicultura y en el sector pesquero. Desde 2013 la tendencia del desempleo es incrementarse en especial por los problemas económicos del país que con el tiempo se acentuaron, tomando en cuenta que el Estado prescindió de varios empleados por lo esta realidad también se refleja en la disminución del pago de nómina de personal del gobierno.

### **Los Bienes y Servicios de Consumo**

Los Bienes y Servicios de Consumo como consecuencia de la ejecución del rubro anterior tuvieron una mayor variación en el año 2008 en 421% en relación al 2007 debido a que se incrementó sustancialmente la capacidad monetaria y de ejecución de las organizaciones estatales, consumiendo en gran volumen y fue así que la inflación en ese año se situó en 8,83%, el monto de esta cuenta siguió creciendo hasta el 2014 en 176% y después decreció un 15% en 2015 porque a pesar de contar con los problemas económicos respecto al dólar y la caída del petróleo decidió continuar con el gasto social por lo cual se recortó en personal público lo cual disminuyó este rubro también y elevó el índice de desempleo, el año en que menor variación existió fue en 2016 ya que los valores disminuyeron en 37% precisamente como resultado de adoptar medidas de austeridad para enfrentar los problemas económicos.



Dentro de este rubro también se hallan contempladas las dotaciones que el Estado le asigna al personal encargado de la defensa y seguridad pública para sus operaciones como son: los uniformes, armas y equipamiento, además de la respectiva capacitación profesional. El monto destinado a este fin comenzó su ascenso en 2008 ya que en ese año se originó el Presupuesto de Fortalecimiento el mismo que atribuyó a los militares \$338 millones más de los presupuestados.

De acuerdo a información proporcionada por el Registro Suramericano de Gasto de Defensa el país invirtió inicialmente en 2007 1,8% del PIB para desembolsos respecto a defensa, en 2008 alcanzó 2,3% debido a la situación ocurrida en Angostura con las FARC y en 2009 se elevó a 2,5%, a partir de ello se ha mantenido estable hasta 2016, (El Comercio, 2012) a lo largo de los 10 años, el gobierno de Correa quintuplicó la inversión en este rubro ya que destinó \$1.750 millones de dólares con relación al periodo 2000-2006 donde el gasto fue de \$304.3 millones. A la Policía Nacional también se le ha entregado pertrechos como pistolas Glock, junto con chalecos antibalas, gas pimienta, tolete y esposas para el cumplimiento de sus labores.

### **Los Gastos Financieros**

Los Gastos Financieros como consecuencia de la renegociación de la deuda del país experimentaron una disminución en el 2009, ya que se redujo notablemente el pago de intereses en 27%, gracias a que el presidente cesó los pagos en 2008 declarando mora sobre los bonos globales por \$3.200 millones, posterior a ello en junio el Ecuador recompró el 91% de dichos bonos permitiendo disminuir los pagos de deuda (El Comercio, 2009), el monto ahorrado fue destinado a gasto social, tomando una decisión adecuada porque con ello se busca reducir desigualdad en la ciudadanía.

Cabe resaltar que en pago de intereses quien mayor proporción tiene son los derivados de créditos externos. Es importante mencionar que la tasa promedio respecto a deuda que ha manejado el país ha sido de 5,6% de acuerdo al Ministro Coordinador de la Política Económica, Patricio Rivera, ya que el país ha efectuado diferentes tipos de operaciones que van desde 1,5% hasta 10,5%. (La Hora, 2011)

A partir de 2009 este rubro siguió creciendo hasta que la mayor variación se dio en 2012 ya que se incrementó en 40% debido a la necesidad de cumplir el presupuesto programado sobre todo respecto a salud y educación y por ende el déficit fiscal y de pagar amortizaciones del año anterior. Teniendo en cuenta la relación financiamiento con PIB, Ecuador debería llegar máximo hasta cubrir un 2% de déficit y debía contemplar las deudas a corto plazo y su posible renovación. Además, en 2011 el país adquirió obligaciones grandes con China en cuanto a compromisos de petróleo. (La Hora, 2011)

### **Otros gastos corrientes**

Este rubro de gastos se elevó en 2009 en un 115% más en relación al año anterior debido a que el Estado como protagonista en el aparato económico del país inicio con mayor fuerza su consumo y así continuó su crecimiento hasta que disminuyó en 2016 un 10% porque el Estado había recurrido a recortar lo máximo posible limitando así su consumo.

### **Transferencias y Donaciones Corrientes**

Las Transferencias y Donaciones Corrientes que el Estado hace a las instituciones públicas la mayor variación fue en 2008 con relación a 2007 en 76% esto se debió al incremento del monto destinado para las instituciones de educación superior, los institutos de seguridad social,

además de los beneficiarios del bono de desarrollo humano; y la menor variación fue en 2009 en 42%, cabe resaltar que en ese año existió la crisis internacional debido a la inestabilidad del mercado financiero de Estados Unidos.

Respecto al valor asignado al IESS, este se elevó porque se incrementó la cobertura de salud, permitiendo que tengan acceso al seguro no solo los cónyuges e hijos menores de 6 años sino también los hijos menores de 18 años; igualmente se dio paso a que las amas de casa puedan ingresar al seguro mediante la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo no Remunerado, es importante mencionar que con estas medidas se está poniendo el juego la sostenibilidad del fondo ya que las personas agregadas al fondo por las razones antes mencionadas no necesariamente generan un valor agregado a la economía del país sino que su integración corresponde a un tema social.

Dentro de este rubro se registran también los desembolsos destinados al Bono de Desarrollo Humano que se trata de una transferencia de \$50 a los representantes de los núcleos familiares que se hallan bajo la línea de pobreza, cabe indicar que al inicio del gobierno el valor del bono era de \$35 y se lo incremento en julio de 2009 mediante Decreto Ejecutivo N°1838 con lo cual la asignación presupuestaria aumento y junto con ella el número de beneficiarios. En 2010 los beneficiarios ascendieron a 1.642.571 y la asignación fue de \$656 millones de dólares. (Calderón, 2012)

Este subsidio tenía el objetivo de servir de apoyo por un plazo corto y de manera transitoria a las familias más pobres para que con el tiempo pudieran superarse, salir de la línea de pobreza y aportar al Producto Interno Bruto del país y no convertirse en una carga para el estado, sin embargo, existen posiciones que afirman que para recibir este bono deberían existir parámetros

bien delimitados para que no exista una defraudación por parte de las personas que hacen uso de este rubro.

El país destina un \$700 millones anuales a cubrir el subsidio de gas licuado, ya que el precio alto de petróleo y la producción acelerada hacia posible que el Estado cubra este desembolso. Los subsidios a los combustibles por varios años han ocasionado alteraciones en el mercado, elevando el consumo de los mismos, y así originan pérdidas de eficiencia en el funcionamiento de la economía del país, ya que se sacrifica recursos que deberían estar destinados a contribuciones de primera necesidad como la salud, educación y el apalancamiento de los servicios básicos emergentes, en sectores de bajos recursos.

El impacto social si se elimina el subsidio del gas sería que la ciudadanía continúe su consumo y hasta podría reducirlo, más no que lo elimine, puesto que como tendría que pagar por los costos de producción su valor sería más elevado, entonces se lo utilizaría en lo indispensable; también de esta manera disminuiría el tráfico ilegal del gas (contrabando) por las fronteras de Perú y Colombia en donde en la actualidad se lo comercializa a un valor más alto.

El subsidio hidroeléctrico es otro gasto que afronta el gobierno, Ecuador es el país con la tarifa eléctrica más baja de toda la región de Latinoamérica con \$0,08, mientras que en Uruguay cuesta \$0,27, Brasil \$0,28, Colombia \$0,19, Perú \$0,14, Costa Rica \$0,15. Los subsidios deberían ser de carácter temporal y limitados, sin embargo por el consumo nacional de los hogares el Estado gasta cada año un valor de \$100 millones de dólares por este subsidio, aunque gracias al uso de focos ahorradores se disminuyó este gasto en \$10 millones anuales, lo cual se tradujo hasta el año 2012 en un ahorro de \$140 millones.

El impacto social que ocasiona la eliminación de este subsidio a partir de enero de 2016, es parcial ya que afecta a un determinado grupo, de acuerdo al estudio técnico de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL) es que el 12% de clientes industriales paguen \$1,19 por kilovatio la hora y el 4% de clientes comerciales en alta y media tensión cancelen el valor de \$1,6 por kilovatio hora; lo que trae consigo afectación en sus costos y el reto de mantenerse competitivos pese al incremento de la energía; es posible que esta medida se refleje a la hora contratar personal y equilibrar precios. (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2015)

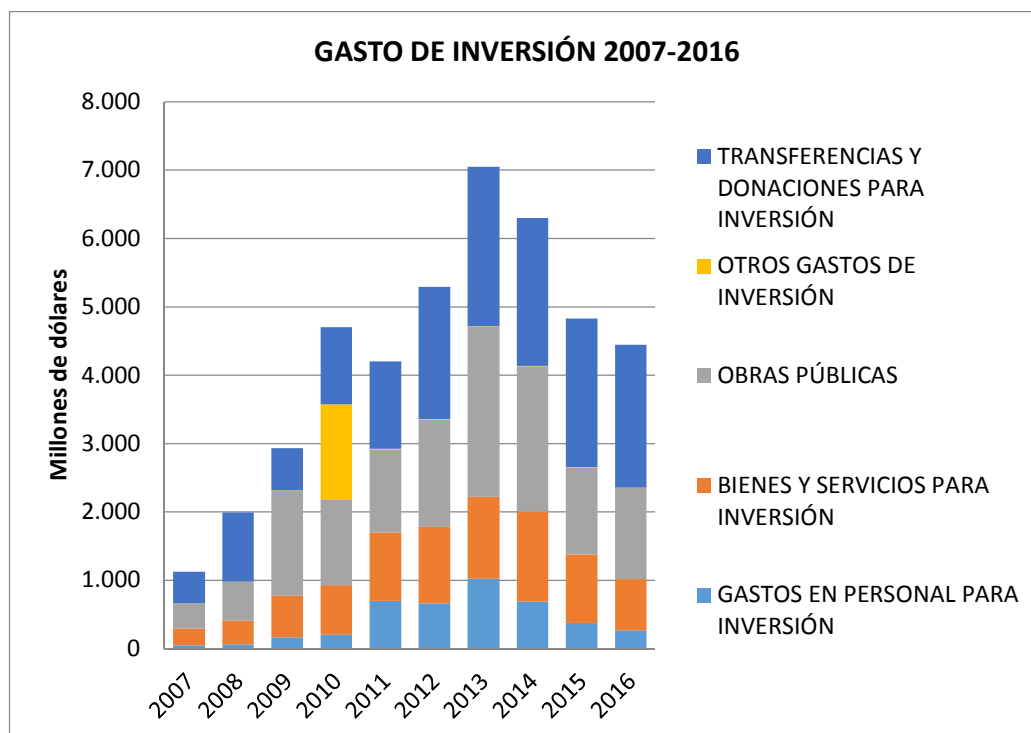
Los recursos destinados a la ayuda de las víctimas del terremoto de Manabí han ascendido a \$1.224,64 millones de dólares y los fondos provinieron de tres fuentes: mediante la Ley de Solidaridad \$771,68, crédito contingente BID \$160 y por parte de los recursos del PGE \$292,96. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 5)

El seguro de desempleo es un beneficio que se originó a partir de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo la cual se puso en vigencia en marzo del año 2016 y se enfoca en que las personas que se hallan sin trabajo durante 61 días puedan solicitar este pago, el mismo que es financiado con el 3% de los aportes de cada afiliado; este dinero lo pueden recibir por cinco meses, iniciando con el 70% de la remuneración promedio de los últimos 12 meses, hasta alcanzar el 50%. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016)

Se evidenció una gran cantidad de usuarios desde abril a diciembre de ese año, aproximadamente se registraron 56.449 ciudadanos; de acuerdo a cifras emitidas por el IESS el fondo ascendía hasta finales de diciembre a \$394.543.890,37. (El Comercio, 2017)

### 3.3.2.2. Gasto no corriente

#### 3.3.2.2.1. Gasto de inversión



**Figura 27.** Composición de gastos de inversión

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

#### Los Gastos en Personal para Inversión

A lo largo de los diez años se realizaron muchas obras las cuales requirieron de los Gastos en Personal para Inversión, sin embargo las variaciones más grandes se realizaron en 2011 donde el monto se incrementó considerablemente en 237% debido a que el gobierno tenía un gran poder adquisitivo por lo el alto precio del petróleo y la recaudación, por ello contrató profesionales en áreas para el desarrollo de sectores estratégicos, especialmente en lo referente a salud y educación; en 2015 disminuyó un 45% ya que la mayoría de las obras estaban por inaugurarse y también debido al momento crítico por el cual atravesaba el país.

### **Los bienes y servicios para inversión**

Por lo mencionado en la cuenta anterior los bienes y servicios para inversión se aumentaron en 2009 en 77% principalmente en programas destinados a educación y salud, puesto que los precios dentro de la economía no habían aumentado mucho manteniéndose en una tasa de 4,16%. Aquí se evidencian las campañas de desnutrición cero, Ecuador sin muertes maternas, etiquetado de alimentos, Chao humo, entre otros. (Ministerio de Salud Pública) Respecto a educación existieron programas de alimentación escolar, programas de becas, entre otros. Se mantuvieron montos altos hasta 2014, pero en 2016 se evidenció un decremento del 43% en relación a 2014 ocasionado por la paralización de obras puesto que se necesitaba financiamiento como es el caso de la refinería del Pacífico y en general varios de los proyectos ya se hallaban en funcionamiento.

### **Las Obras Públicas**

Las Obras Públicas se incrementaron en 190% para 2009 es decir pasaron de \$568 millones a \$1.531 millones de dólares ya que en ese año se inició la construcción de infraestructura vial, así se continuó con obras como puertos, aeropuertos, sistemas de transporte y megaobras que a continuación se las tratara; y se disminuyó el monto en 2015 en 40% por que el gobierno decidió tomar como variable de ajuste la inversión, además de que la mayoría de obras se iban a inaugurar en poco tiempo. A continuación, se presentará las obras más importantes de la década 2007-2016 como: Yachay, Aeropuerto Jumandy, Multipropósito Chone, Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Hidroeléctrica Sopladora, Hidroeléctrica Mandaricu, Refinería de Esmeraldas, Refinería del Pacífico, entre las más importantes.

## Universidad Yachay Tech



*Figura 28.* Universidad YACHAY

Fuente: El Ciudadano, 2016

Denominada la ciudad del conocimiento, esta universidad fue planificada para crear ciencia y tecnología en el país, Yachay significa “aprender y conocer” en idioma quichua, se encuentra ubicada en el cantón de Urcuquí en la provincia de Imbabura debido a los estudios realizados por especialistas koreanos, quienes encontraron a este lugar idóneo por su localización y condiciones climáticas para la construcción de la misma. (SENESCYT, 2011) El objetivo de este centro de estudios es lograr exportar conocimiento para apoyar el fortalecimiento de la economía.

La universidad tiene a su cargo cinco áreas que son: ciencias de la vida, nanotecnología, energías renovables, petroquímica, tecnologías de la información y comunicación. Además maneja un modelo inclusivo el cual hace posible que las comunidades cercanas puedan iniciar sus empresas de producción agroindustrial contando con la ayuda de la tecnología. (SENESCYT, 2011)



Esta ciudad autosostenible inaugurada el 31 de marzo de 2014, cuenta con aproximadamente 4.000 hectáreas las cuales pertenecían a una construcción patrimonial llamada hacienda San José, la inversión realizada para edificar el rectorado y las oficinas ascendieron a \$1.60 millones, las residencias para los profesores llamadas El Rosario tuvieron una suma de \$1.60 millones. (YACHAY, 2014)

Las residencias para los estudiantes tuvieron un costo de \$2.10 millones, las cuales abarcan a 198 personas y aún están en construcción las residencias estudiantes II que tiene una capacidad para 94 personas y su monto es de \$1.80 millones; obras afines a este proyecto como la Casa VIP Chalet que aloja a personas importantes respecto al ámbito académico, político, científico; se halla completa al 100%. (YACHAY, 2014)

Las infraestructuras de mayores costos son las siguientes:

**Tabla 9.**

*Infraestructura YACHAY*

| <b>Infraestructura</b>         | <b>Monto</b>    |
|--------------------------------|-----------------|
| Laboratorios                   | 12.00 MM        |
| Aulas                          | 14.00 MM        |
| Transferencia tecnológica      | 14.00 MM        |
| Clúster Ciencias de la Tierra  | 17.00 MM        |
| Clúster Ciencias de la Vida    | 15.00 MM        |
| Residencias administrativas    | 11.00 MM        |
| Edificio SENESCYT              | 11.25 MM        |
| Vecindario El Rosario Etapa II | 17.05 MM        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>111.3 MM</b> |

Fuente: YACHAY, 2014

Yachay Tech es una universidad con altos costos, varios de ellos innecesarios, dichos recursos pudieron haber sido utilizados en repotenciar otras universidades públicas ya constituidas para crear áreas en tecnología, ya que en una economía como la de Ecuador es más factible implementar áreas en centros de estudio con trayectoria y experiencia en educación, que crear todo ello desde cero.

No obstante, hoy en día existen varias dificultades en Yachay como: edificios que presentan fallas y problemas estructurales que por ende impiden su utilización, también hay tierras expropiadas que no se encuentran en uso, obras no concluidas y de acuerdo al portal de la universidad hay una atracción de inversión y estructura orgánica sobredimensionadas. (El Comercio, 2017)

Aparte de lo expuesto otra de las cuestiones que ha llamado la atención de este emblemático proyecto ha sido la inestabilidad de sus autoridades puesto que desde que se inauguró hasta la actualidad Yachay ha tenido cinco rectores, ocupando este cargo por primera vez Fernando Albericio, seguido de José Andrade, después asumió el puesto Daniel Larson, Catherine Rigsby, y ahora es Carlos Castillo; quien separó de la institución a seis personas por la siguiente cuestión: los altos salarios que percibían por su labor, los cuales alcanzaban hasta los \$16.200.

## Aeropuerto Jumandy



*Figura 29.* Aeropuerto Jumandy

Fuente: Presidencia de la República del Ecuador, 2011

El Aeropuerto Jumandy está ubicado en Tena provincia de Napo a 35 km de la parroquia Ahuano, se planificó en el gobierno de Lucio Gutiérrez, no obstante, quien cristalizó este proyecto fue el Eco. Rafael Correa, esta obra opera desde el año 2011 y tuvo un costo de \$43,6 millones de dólares.

“El consorcio Tena fue el encargado de su moderna construcción, su pista tiene 2.500 metros de largo y fue diseñada para el aterrizaje de grandes aviones comerciales” (Ecuador Inmediato, 2016). De acuerdo a la Dirección de Aviación Civil, la pista es la tercera más grande del país, precedida por el aeropuerto José Joaquín de Olmedo y en primer lugar está el aeropuerto de Quito con 4.098 metros.

Una situación importante fue el retiro de los vuelos de Tame al Aeropuerto Jumandy luego de cuatro años, debido a la poca afluencia de visitantes ya que es más barato trasladarse vía terrestre, por ende, esto representaba una pérdida para la empresa pública pese a que los viajes se encontraban subsidiados por el Estado, además de que era la única aerolínea que realizaba vuelos al aeropuerto mencionado.

No obstante Correa mencionó que pese a esto el aeropuerto sería utilizado por las Fuerzas Aérea y Terrestre ya que las edificaciones de estas instituciones se hallan en situaciones precarias y con congestión, además se espera que con el funcionamiento de la Universidad Ikiam se incremente las operaciones de vuelo. (El Telégrafo, 2016) En el año 2016 a través de Jumandy se movilizaron 1.530 pasajeros y en la actualidad no se encuentra operando vuelos comerciales.

En este proyecto no existió una adecuada planificación, ya que las personas que viven cerca del sitio donde se encuentra ubicado el aeropuerto son gente pobre a quienes se les facilita transportarse en vehículo por el tiempo de recorrido y principalmente por los costos que son más baratos que los vuelos aéreos, en lugar de la construcción de esta obra los recursos se los pudo utilizar en otros propósitos y así no incrementar el nivel de deuda.

### **Multipropósito Chone**

Este proyecto hídrico fue realizado en Manabí y tiene como finalidad el evitar inundaciones en época de invierno, así como también sequías en el verano, de ello se beneficiarán alrededor de 125.000 pobladores. Esta obra se inició en 2010 con un monto de \$80 millones de dólares. (Secretaría Nacional de Comunicación)

El objetivo es que esta obra es que controle el desbordamiento del río Grande, “evitando estragos y pérdidas materiales para la población de Santa Rita, San Antonio, San Pablo, Los Almendros, El Bejuco, El Mosquito, Garrapata, Ricaurte, La Estrella, El Pueblito, San Andrés, El Guabal, Lua y Tablada de Sánchez” (Secretaría Nacional de Comunicación).



**Figura 30.** Multipropósito Chone

Fuente: Secretaría Nacional de Comunicación

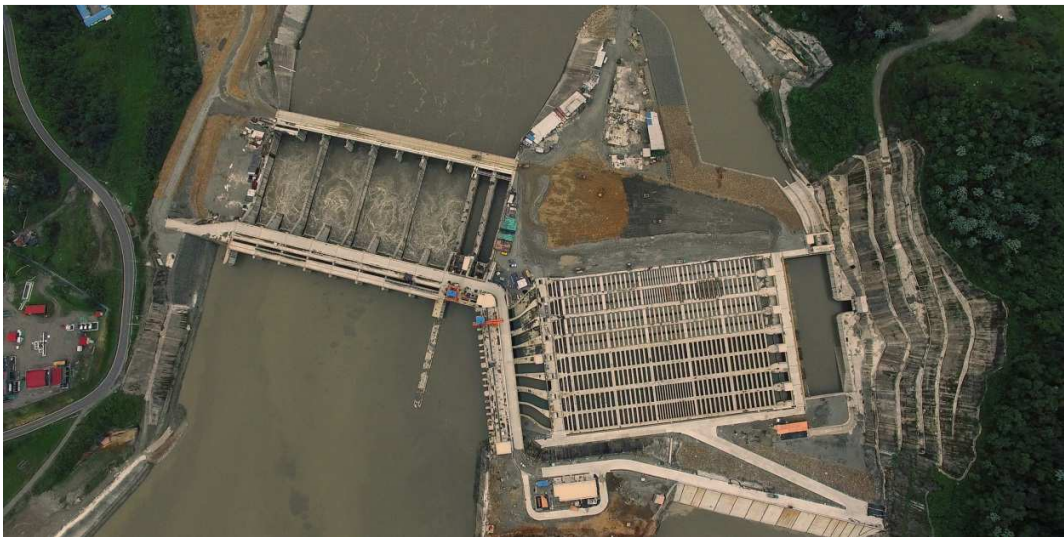
Este proyecto hídrico fue realizado en Manabí y tiene como finalidad el evitar inundaciones en época de invierno así como también sequias en el verano, de ello se beneficiaran alrededor de 125.000 pobladores. Esta obra se inició en 2010 con un monto de \$80 millones de dólares. (Secretaría Nacional de Comunicación)

El objetivo es que esta obra es que controle el desbordamiento del río Grande, “evitando estragos y pérdidas materiales para la población de Santa Rita, San Antonio, San Pablo, Los

Almendros, El Bejuco, El Mosquito, Garrapata, Ricaurte, La Estrella, El Pueblito, San Andrés, El Guabal, Lua y Tablada de Sánchez” (Secretaría Nacional de Comunicación).

“Se encuentra compuesto por cuatro áreas: la presa Río Grande, un túnel de desagüe de fondo, túnel para captación de agua potable y riego y toma flotante” (Secretaría Nacional de Comunicación), la presa tiene una capacidad de almacenamiento de 113 millones de metros cúbicos de agua y el túnel de desagüe tiene 254 metros de longitud, el cual se encarga de descargar el agua cuando es necesario.

### **Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair**



***Figura 31.*** Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Considerada un proyecto emblemático en materia de generación de energía renovable, Coca Codo Sinclair forma parte de las ocho hidroeléctricas del país, localizada en las provincias de Napo y Sucumbíos; fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016 y su capacidad alcanza a generar 1.500 megavatios de potencia.

Esta gran obra originó aproximadamente 6.000 plazas de trabajo directo y 15.000 indirecto, el costo fue de \$2.245 millones de dólares, que fueron financiados el 70% por crédito con Eximbank de China y el 30% fue cubierto por parte del gobierno. (CELEC EP, 2017)

La realización de esta hidroeléctrica que inicio el 29 de julio de 2010 estuvo a cargo de la constructora estatal china Sinohydro Corporation, la cual se encargó del desarrollo de ingeniería, materiales y equipos, levantamiento de obras civiles y puesta en marcha; por su parte La Asociación Comisión Federal de Electricidad CFE junto con otros grupos como PYPASA-CVA-ICA se encargaron de la fiscalización de lo mencionado anteriormente. (CELEC EP, 2015)

Entre los beneficios que proporciona este proyecto al país se encuentran: la reducción del uso de combustibles y por consiguiente las importaciones de los mismos, lo cual se ha logrado, pero se espera ahorrar más en el futuro; logrando independencia respecto a electricidad, además de la oportunidad de exportar energía a países como Colombia y Perú. (CELEC EP, 2015)

Es importante mencionar que el término de la obra se había planificado para el año 2012, sin embargo, debido a las demoras ocasionadas por Sinohydro el proyecto no se concluyó a tiempo y el Estado se vio perjudicado ya que no cobró a la constructora multas por atrasos en los tiempos de entrega de las fases de la obra, indemnización por incumplimiento de la estatal china y lucro cesante por no generar energía en el periodo establecido que aproximadamente alcanzaría los \$300 millones de dólares, valor que pudo haberse deducido del préstamo con China. (Plan V, 2016)

## Hidroeléctrica Sopladora



**Figura 32.** Hidroeléctrica Sopladora

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Esta hidroeléctrica es la tercera más grande del Ecuador y se inauguró el 25 de agosto de 2016, se encuentra ubicada en el límite entre las provincias de Azuay y Morona Santiago, cuenta con una capacidad de 487 megavatios y cubrirá una demanda nacional de 13%. (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2016)

De acuerdo a Correa esta obra brindaría un ahorro de \$280 millones anuales aproximadamente, puesto que con ella ya no se importaría combustible para el funcionamiento de las termoeléctricas. Tiene un alto impacto en lo referente al cuidado del ambiente ya que hace posible suspender la emisión de toneladas de dióxido de carbono al medio. (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2016)



Cuenta con una inversión de \$755 millones de dólares, los cuales fueron financiados por parte del Estado y por la empresa Eximbank de origen chino. Este proyecto generó 3.258 fuentes de trabajo. (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2016) Aportó al Sistema Nacional de Interconectado “una energía neta de 2.303,04 GWh de desde abril de 2016 hasta julio de 2017” (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable).

“Durante su construcción 15 mil habitantes de la zona de influencia del proyecto, se beneficiaron mediante la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible” (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable).

### **Hidroeléctrica Mandariacu**



*Figura 33.* Central hidroeléctrica Mandariacu

Fuente: CELEP, 2015

La Central hidroeléctrica Mandariacu tiene su ubicación en las provincias de Pichincha e Imbabura, cuenta con una capacidad para producir 65 MW. Desde su inauguración el 19 de marzo de 2015 ha funcionado con total normalidad y contribuye al SNI con una energía neta de 678,36 GWh, al igual que la anterior hidroeléctrica reduce las emisiones de CO<sub>2</sub> y sustituye el importar energía. (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable)

Durante su construcción permitió generar 2.450 plazas de empleo y beneficiar a alrededor de 10 mil pobladores de las parroquias aledañas. (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable) Su costo fue de \$183.27 millones de dólares y la encargada de realizarla fue la Constructora Norberto Odebrecht S.A., por lo que más adelante esta obra fue objeto de investigación por parte de la Comisión Nacional Anticorrupción, la misma que presento un informe el 22 de septiembre de 2015 acerca de los costos de construcción de este proyecto.

En este informe se expusieron asuntos sobre distorsiones en la información técnica y la existencia de sobrepuestos, aduciendo que la obra tenía un aumento de \$102 millones de dólares que equivalían al 82% del costo inicial, además de que solo estaría generando el 10 MW de su capacidad y que no contaban con una licencia ambiental. (Plan V, 2015)

De acuerdo a la información proporcionada por CELEC el informe esta errado puesto que la Comisión hace mal la comparación entre el valor del contrato de CELEC con el contratista, y el presupuesto total del proyecto; “sin tener en consideración que el contrato de construcción constituye apenas uno de los componentes del perfil del proyecto, que incluye adicionalmente otros conceptos como son los costos correspondientes a: administración, fiscalización, adquisición de terrenos, plan de manejo ambiental, impuestos” (CELEC, 2015)

Respecto a la licencia ambiental la afirmación también es falsa ya que el 4 de mayo de 2012 el CONELEC concedió la misma, previa a la aprobación del estudio de Impacto Ambiental. (CELEC, 2015)

### **Refinería Esmeraldas**



***Figura 34.*** Refinería Esmeraldas

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos

Esta obra fue creada entre 1975 y 1977 y en ese mismo año inició sus operaciones con cabida para producir 55.000 barriles diarios, su repotenciación se llevó a cabo en el gobierno de Correa debido a que Petroecuador fue declarada en emergencia mediante Decreto Ejecutivo N°766, en el cual constaba que producto de una circunstancia de conflicto en las zonas de exploración, producción, industrialización y transporte de petróleo; existe una directriz

defectuosa por parte de la empresa pública. El encargado de su rehabilitación fue el Fondo de Inversión en Sectores Energéticos e Hidrocarburífero.

Posterior a ello en diciembre de 2008 se firmó el contrato con la empresa coreana denominada South Korea Engineering & Construction y el 17 de diciembre de 2015 el vicepresidente Glas junto con Carlos Pareja inauguraron la refinería repotenciada (Expreso.ec, 2017); el costo final alcanzó los \$2.200 millones de dólares dado que al valor inicial se sumaron contratos complementarios.

Cuando se inauguró la obra el vicepresidente mencionó que el proyecto funcionaba a una capacidad de 102%, no obstante, después de siete años de intervención para mejorarla nuevamente presentó deficiencias y se han planificado varias paralizaciones resultantes de fallas en operaciones de mejoramiento, lo que ha traído consigo el importar más derivados, un tema que ha llamado la atención ha sido las falencias en la Unidad FCC considerada parte fundamental para el funcionamiento de la planta, además de que cuenta con un sistema eléctrico defectuoso.

En la repotenciación intervinieron 170 contratistas y algunos fueron terminados de manera unilateral por Petroecuador, respecto a la fiscalización participaron firmas como Worley Parsons International, Universal Oil Product y KBC Advanced Technologies. El 10 de mayo del 2016 el gerente de Petroecuador Alex Bravo es denunciado por tráfico de influencias y en diciembre del mismo año quien asume el cargo es José Luis Cortázar. (El Telégrafo, 2017)

## Refinería del Pacífico Eloy Alfaro



*Figura 35.* Refinería del Pacífico Eloy Alfaro

Fuente: Archivo rdp

La construcción de la Refinería y Complejo Petroquímico se encuentra ubicada en la comunidad El Aromo, en Manabí, de acuerdo a información mencionada por el ex presidente Rafael Correa esta obra permitirá al país convertirse en exportador de productos con valor agregado respecto a derivados de crudo.

Este proyecto cuenta con un área de 700 hectáreas y se han realizado tareas de desplazamiento de tierra para nivelar el suelo, estudios ambientales; la inversión ejecutada es de \$1.503 millones de dólares desde 2008 a septiembre de 2016 y en el periodo de Correa aún se buscaba financiamiento de \$13.000 millones para construirla, sin embargo esto significaría sobrepasar el monto de endeudamiento establecido del 40% del PIB; no obstante, lo que se buscaba era que la asamblea aprobara una excepción en la cual se pueda tener una deuda alta en

el ámbito de sectores estratégicos pero de igual manera el retorno de la inversión sea alto.

(Presidencia de la República del Ecuador)

En julio de 2008 Hugo Chávez junto a Rafael Correa pusieron la primera piedra de la refinería, en marzo de 2010 se firmó un contrato para empezar los estudios de ingeniería, más adelante en julio de 2012 el contrato de preparación del suelo se lo confirió a la constructora Odebrecht. (El Comercio, 2016) Durante el enlace ciudadano 499, el expresidente explicó cuadros acerca del desembolso de dinero correspondiente a esta obra junto con el gerente Bismarck Andrade. El inicio de su construcción estaba contemplado iniciar en 2017 y terminarla en cinco años.

**Tabla 10.**

*Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico*

(Millones de Dólares)

| Detalle                              | Ejecutado a Diciembre/2015 | Ejecución 2016 a 30/Sep | Ejecución Acumulada 2008-2016 |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| <b>INGENIERÍAS Y LICENCIAS</b>       | <b>334,24</b>              | <b>0,74</b>             | <b>334,98</b>                 |
| Estudio de Visualización             | 1,29                       | -                       | 1,29                          |
| Ingeniería conceptual                | 45,11                      | -                       | 45,11                         |
| Ingeniería básica                    | 238,14                     | -                       | 238,14                        |
| Licencias                            | 49,70                      | 0,74                    | 50,44                         |
| <b>ESTUDIOS DE SITIO AMBIENTALES</b> | <b>59,14</b>               | <b>0,47</b>             | <b>59,62</b>                  |
| Línea base ambiental                 | 9,42                       | -                       | 9,42                          |
| Estudios ambientales                 | 31,66                      | 0,45                    | 32,11                         |
| Pólizas y tasas                      | 1,26                       | 0,02                    | 1,28                          |

|                                   |       |   |       |
|-----------------------------------|-------|---|-------|
| ambientales                       |       |   |       |
| Estudios de sitio en mar y tierra | 16,80 | - | 16,80 |

Fuente: Enlace ciudadano N°499

Como se puede observar en el cuadro el monto destinado a licencias es casi \$355 millones lo cual se considera un monto alto por este concepto, la explicación del mandatario fue que los estudios requeridos eran muy complejos

### Tabla 11.

*Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico*

| Detalle  | Ejecutado a Diciembre/2015 | Ejecución 2016 a 30/Sep | Ejecución Acumulada 2008-2016 |
|--|----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| <b>ADQUISICIÓN DE TIERRAS</b>                                    | <b>13,78</b>               | <b>1,21</b>             | <b>14,99</b>                  |
| <b>CONSTRUCCIÓN</b>  | <b>586,96</b>              | <b>72,31</b>            | <b>659,27</b>                 |
| Preparación y mantenimiento de sitio                             | 303,68                     | -                       | 303,68                        |
| Acueducto la Esperanza   | 222,64                     | 71,61                   | 294,25                        |
| Campamento   | 13,84                      | -                       | 13,84                         |
| Línea de conducción de agua al campamento y comunidades aledañas | 4,98                       | -                       | 4,98                          |
| Vía de acceso (7,7Km)  | 11,21                      | -                       | 11,21                         |
| Vía Operacional (12Km)   | 30,62                      | 0,70                    | 31,32                         |

Fuente: Enlace ciudadano N°499

**Tabla 12.***Inversiones 2008-2016 Refinería del Pacífico*

| <b>Detalle</b>                     | <b>Ejecutado a Diciembre/2015</b> | <b>Ejecución 2016 a 30/Sep</b> | <b>Ejecución Acumulada 2008-2016</b> |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| <b>ASESORÍAS</b>                   | <b>157,37</b>                     | <b>48,36</b>                   | <b>205,73</b>                        |
| Asesorías internacionales          | 24,08                             | 3,24                           | 27,32                                |
| Gerencia del proyecto              | 105,01                            | 45,00                          | 150,01                               |
| *Apoyo gerencial                   |                                   |                                |                                      |
| *Aspectos del diseño               |                                   |                                |                                      |
| *Fiscalización                     |                                   |                                |                                      |
| *Ejecución                         |                                   |                                |                                      |
| Asesoría PDVSA                     | 28,28                             | 0,13                           | 28,40                                |
| <b>ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b> | <b>40,03</b>                      | <b>5,65</b>                    | <b>45,68</b>                         |

Fuente: Enlace ciudadano N°499

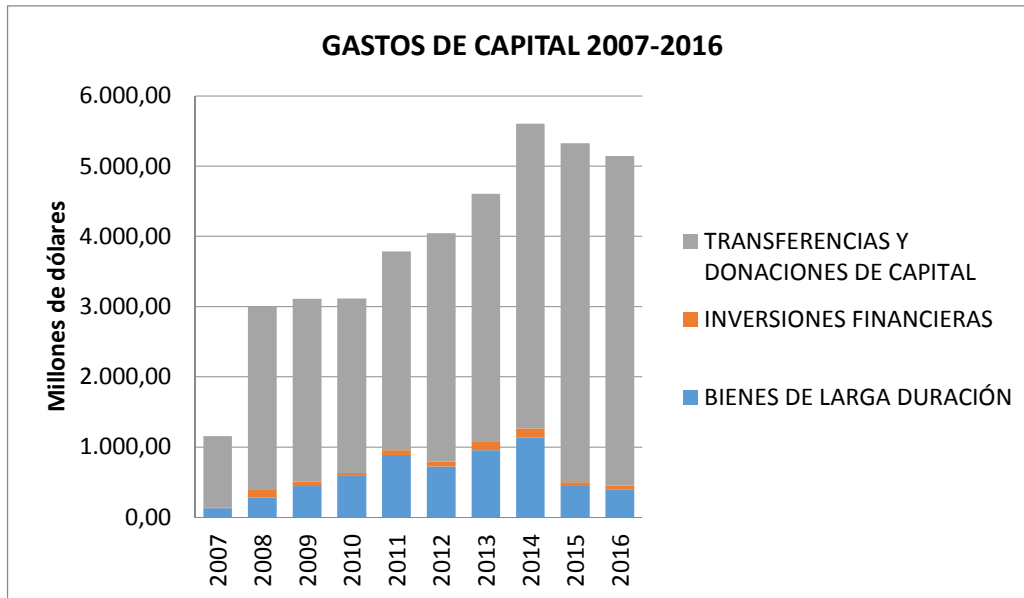
Algo relevante aquí es la suma destinada a gerencia del proyecto si la refinería aún no se encuentra construida, la explicación dada era que se trataba de contrato horas/hombre; y la interrogante surge de conocer en cuanto fue la valoración de cada hora/hombre. Otro dato sobresaliente es la cantidad registrada para la asesoría brindada por PDVSA firma venezolana que constaba como socia del proyecto y la cual incumplió aportes de capital, además de arrojar ventas menores a sus gastos en 2015.

### **Las Transferencias y Donaciones para Inversión**

Las Transferencias y Donaciones para Inversión por primera vez se incrementó en un gran monto en 2008 en 101% sobre todo en lo que se refiere a obras de los GADs e inmediatamente en el siguiente año decreció el valor en 33% debido a modificaciones en las competencias de los mismos. Alcanzaron el monto más alto en 2013 con \$2.332 millones de dólares y después disminuyeron.



### 3.3.2.2.2. Gasto de capital



**Figura 36.** Composición de gastos de capital

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

#### Los bienes de larga duración

Los bienes de larga duración se incrementaron en 2008 un 110% más en relación al año anterior. Por parte de la seguridad del país el ministerio de defensa quien administra a las fuerzas armadas ha implementado para la FAE aviones super Tucano, helicópteros Cheetah, helicópteros Dhruv; respecto a la Marina se adquirió 6 aviones no tripulados para vigilancia de territorio acuático, lanchas, bases flotantes y tecnología para inteligencia y por último para la Fuerza Terrestre se obtuvo equipos de comunicación. (El Comercio, 2012)

En relación a la Policía Nacional se compraron vehículos patrulleros y motocicletas para el desplazamiento de los gendarmes en todo el territorio ecuatoriano, es así como el parque vehicular de esta institución pública creció en un 511% ya que antes del año 2008 la Policía contaba con 2.773 unidades de las cuales “1.103 correspondían a automóviles, camionetas y jeep

adaptados como patrulleros” (Ministerio del Interior); es decir no eran medios fabricados desde el inicio para ser usados para las labores de la policía, además tenían 1.390 motocicletas y 280 vehículos de apoyo organizacional.

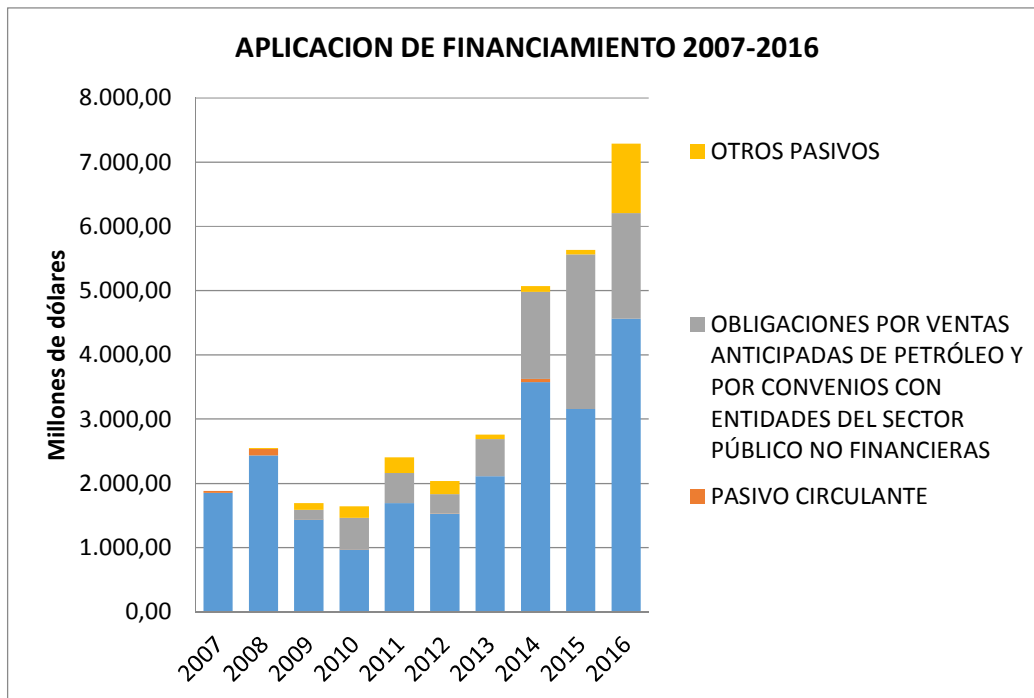
Hasta 2014 el gobierno entregó 14.175 unidades, alcanzando una inversión de \$176.8 millones, esto incluye patrulleros, motocicletas y Unidades de Policía Comunitaria Móvil; por ello disminuyeron en el año 2015 en un 59%. Sin embargo en la actualidad aproximadamente 250 patrulleros se encuentran guardados en un terreno de la institución ubicado en El Condado en donde es la Dirección de Operaciones de la Policía Nacional, de acuerdo al gerente de Desconcentración de Servicios de Seguridad los carros se hallan en un proceso administrativo para ser entregados. (El Universo, 2017)

Además, es necesario mencionar que el tratamiento que siguen los autos para convertirse en patrulleros es costoso ya que un jeep Sportage de \$23.741 pasó a \$42.643 y un Cerato de \$19.187 asciende a \$36.537 debido a los implementos que utilizan para adecuarlo tanto nacionales como importados. (El Universo, 2017)

### **Transferencias y donaciones de capital**

Este rubro aumentó en 2008 en 155% se mantuvo constante en 2009 y descendió en 2010 un 5%, a partir de aquí se elevó hasta alcanzar un monto máximo en 2015 de \$4.825 millones, en esta cuenta se encuentran los fondos destinados a los GAD's por concepto de participación del 21% de egresos permanentes y 10% de egresos no permanentes. Este gasto varía mucho dependiendo de las necesidades internas de cada GAD para la compra de bienes fijos.

### 3.3.2.2.3. Aplicación de Financiamiento



**Figura 37.** Aplicación de financiamiento

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2016

### Amortización de la Deuda Pública

La Amortización de la Deuda Pública tuvo una variación favorable en el 2009 con relación al año anterior en 41%, gracias a que se renegotió los Bonos Global 2012 y 2030, además de recomprar los Bonos AGD en poder del BCE con un descuento del 100% (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 32) mientras que en 2011 se dio una variación y se incrementó en 75% debido a que se realizaron pagos por créditos otorgados en los anteriores años.

### Pasivo circulante

Este rubro se redujo para el año 2011 pasando de \$577.500,64 en 2010 a \$1.557,02 esta situación se originó porque “responde a la previsión efectuada por la Universidad Laica Eloy

Alfaro de Manabí para cuentas pendientes de pago, las mismas que no se cristalizaron durante el ejercicio fiscal 2011” (Ministerio de Economía y Finanzas, pág. 100). No obstante, para el año 2012 se incrementa hasta alcanzar una suma de \$778.021,48.

### **Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo**

El pago por las Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo se dieron a partir de 2009 por un valor de \$156 millones, posterior a ello en 2010 existió la mayor variación ya que aumento el monto a pagar en 216% ya que se iniciaron negociaciones principalmente con China, en 2012 se redujo hasta alcanzar \$309 millones por las condiciones existentes del mercado y a partir de esto se elevó hasta 2015 en 677% y en 2016 cayó en 32%.

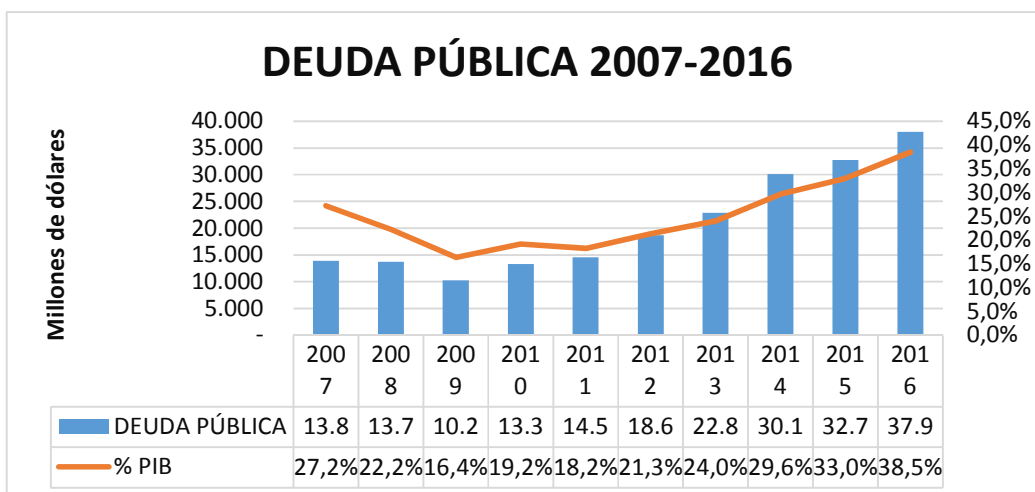
Es importante mencionar que la venta anticipada de petróleo constituye parte del pago por el dinero ya desembolsado al país, es decir, cuando se produce un préstamo Ecuador aparte de entregar los barriles de petróleo, también entrega intereses, por ello la operación si se considera deuda. Respecto al valor del dinero en el tiempo este tipo de transacciones le impidió al país la oportunidad de tener recursos disponibles en la actualidad, ya que conforme el tiempo pasa el valor de este activo cambia, además de considerar que si Ecuador no tuviera comprometido el petróleo, ahora en 2018 estaría recibiendo mayores ingresos porque el precio esta cotizado en montos altos.

### 3.3.3. Análisis coyuntural de las fuentes de financiamiento para el gasto público periodo 2007-2016

#### Financiamiento Público

El financiamiento público son las fuentes que el Estado usa para hacer frente a las necesidades inmediatas o a largo plazo, cuya contratación, según el artículo 289 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 141), en todos los niveles del Estado se registrará por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

A finales del año 2006 el endeudamiento público acumulado (deuda consolidada) alcanzó un total de \$13.429,4 millones de dólares que corresponden al 28,8% del PIB y se divide en deuda interna \$3.277,6 y deuda externa \$10.214,9.



**Figura 38.** Deuda pública 2007-2016

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2017

En el 2007 inicia el periodo presidencial el Eco. Rafael Correa y este monto ascienden a \$13.872,6 millones de dólares, incrementándose un 2,7% con respecto al año anterior. La deuda externa fue de \$417.8 millones que corresponden a préstamos con Organizaciones Internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo BID y Corporación Andina de Fomento CAF), los cuales \$250 fueron dirigidos al Programa de apoyo de desarrollo humano “BDH”, que por Decreto Ejecutivo N°12 del 17 de enero del 2007, publicado en el Registro Oficial Suplemento 8 el 25 de enero del 2007. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

En el artículo 1 se propuso incrementar de siete a treinta dólares a todas las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres, mismas que estarán condicionado al cumplimiento de los requisitos y reglamentación establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a las familias y personas que están ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN). (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

**Tabla 13.***Programa de Protección Social*

| <b>Año</b> | <b>Característica</b>     | <b>Observación</b>  | <b>Monto</b>   | <b>Focalización</b>   |
|------------|---------------------------|---|--|---|
| 1998       | Bono Solidario            | Compensación a la eliminación de subsidio de gas y electricidad transferencia no condicionada | Varios incrementos de la transferencia                         | Autofocalización  |
| 2003-2006  | Bono de Desarrollo Humano | Incorpora condicionalidades (salud, educación) no existe un sistema de control condicional    | Incremento de \$7 a \$15 Presupuesto \$190 millones (2004)     | Selben 1.1 mill. Familias (2004) gasto promedio familia \$100 mes |
| 2007       | Bono de Desarrollo Humano | Se implementaron controles a la condicionalidad   | \$30 (2007-2008) \$35 (2009) Presupuesto \$704 millones (2011) | Selben/actualización (registro social) 1.2 mill. Familias (2011)  |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017

Otro de los fines de los préstamos contraídos en año 2007 fue el financiamiento del componente 1 del Programa de Universalización de la Educación Básica que ascendió a \$249, cuya finalidad fue brindar un estímulo a la jubilación para aumentar el número de docentes y su distribución geográfica, formación de nuevos docentes, la provisión de suministros educativos como libros e infraestructura, distribución gratuita de uniformes; incorporando a los artesanos en la producción de estos uniformes con el programa “Hilando para el desarrollo”.

**Tabla 14.***Programa de Universalización de la Educación Básica*

| <b>Componente</b>                                  | <b>JSF</b>     | <b>Local</b>  | <b>Total (Millones de dólares)</b> |
|--|----------------|---------------|------------------------------------|
| Evaluaciones de proceso e impacto                  | 249.000        | 43.000        | 292.000                            |
| Interpretación y presentación del informe          | 50.000         | 25.000        | 75.000                             |
| Divulgación de los hallazgos                       | 25.000         | 22.000        | 47.000                             |
| Otros costos (imprevistos, monitoreo del proyecto) | 16.000         | 0             | 16.000                             |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>340.000</b> | <b>90.000</b> | <b>430.000</b>                     |

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Además, cabe mencionar que en este año el presidente decide abonar la deuda total con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pagando \$11.4 millones de dólares que correspondían a un saldo de capital de un crédito otorgado en el año 2003; pidiendo recursos a la CAF \$700 millones. Las razones por las cuales el ejecutivo procede con este pago anticipado fue su insatisfacción por los plazos y condiciones impuestas en años anteriores por el FMI. Desde este año solamente rigen cláusulas que permiten al organismo ser un observador de la economía.

Año 2008, el monto total de la deuda pública \$13.672,9 millones de dólares disminuyéndose 1,5% en comparación al año anterior, donde la deuda interna asciende a \$3.645,13 debido a la emisión de bonos del Estado por \$1.2 millones de dólares a una tasa de interés del 6,5% otorgado el 15 de diciembre del 2008 según Resolución 020, cuyo objeto es el “Programa de Inversión para el Financiamiento Presupuestario y el Manejo de Finanzas Públicas 2008-2009”. (Ministerio de Economía y Finanzas)

En el año 2009, se muestra una reducción histórica en la deuda pública del 33,6% como puede verse en el gráfico con relación al PIB es el 16,4%, una de las razones es la recompra del



91% de su deuda expresada en bonos Global 2012 y 2030, declarados en moratoria argumentando ilegalidad en su emisión, esto tras una auditoría independiente que se formó dictado por Decreto Ejecutivo N° 472 del 9 de julio de 2007, donde Ecuador documentó irregularidades y encontró ilegalidad e ilegitimidad en contratos de deuda con prestamistas internacionales cubriendo el periodo de deuda 1976-2006.

**Tabla 15.**

*Evolución del valor nominal del stock de Bonos Global 2012 y 2030 año 2009*

**En millones de U\$S**

|              | <b>Abril</b> | <b>Junio</b>  | <b>Diciembre</b> |
|--------------|--------------|---------------|------------------|
| Global 2012  | 510          | 95,57         | 71,13            |
| Global 2030  | 2.700        | 194,73        | 152,08           |
| <b>Total</b> | <b>3.210</b> | <b>290,29</b> | <b>223,21</b>    |

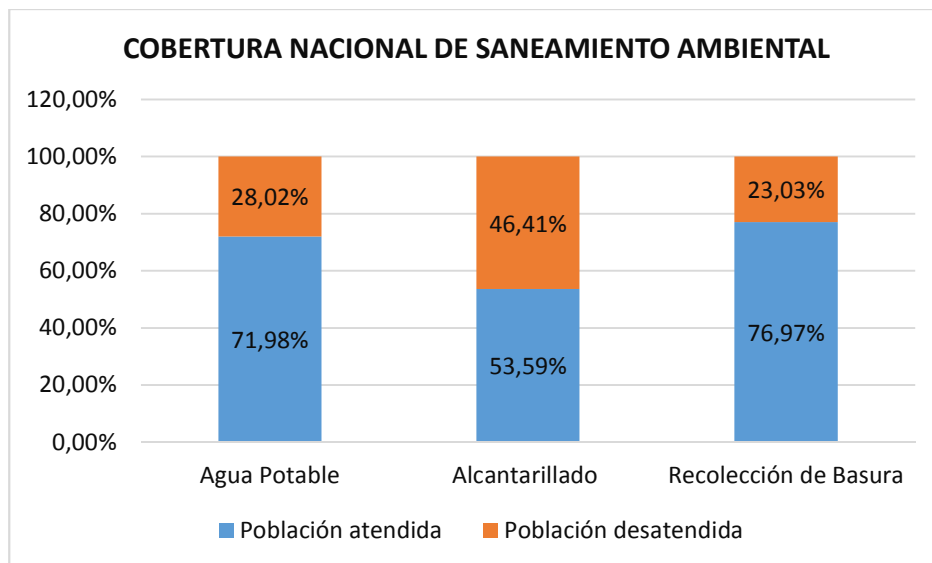
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2009

Una de las razones de encontrarse tal ilegalidad es el beneficio extraordinario para los acreedores mediante la creación “Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público” (FEIREP). El mismo se creó en el marco de la “Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal” misma que fue sancionada en 2002. Con respecto específicamente a las operaciones de la deuda comercial, pueden sintetizarse las evidencias de ilegalidades e ilegitimidades la renuncia unilateral, por parte de autoridades ecuatorianas, a la prescripción de la deuda externa comercial, denominada “Tolling Agreement” en 1992, debe considerarse un acto nulo al haberse violado la Constitución y las leyes de Ecuador, que prohíben tal renuncia de derechos. (Fedaeaps, 2010)

En el año 2010, la deuda externa asciende \$8.671,4 millones de dólares incrementándose \$1.375,2 en comparación al año anterior, que fueron préstamos contraídos con gobiernos: Eximbank China, Banco De Desar. China Y Eximbank Corea por un monto total de \$2.726,35 millones de dólares y \$1.838,30 millones con Organismos internacionales como BID (\$525) y BID (\$1.313,30), con tasas de interés que oscilan entre el 6 y 8%.

Uno de los motivos del financiamiento en este año fue la construcción del Contrato E.Pc. Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair cuyo valor prestado ascendió a \$1.682,745; así también Programa de Inversión Multisectorial de PAI Y Manejo Presupuesto 2010-2011, préstamo otorgado por \$1.000. Además se financió \$350 para desarrollar el Primer Programa de Infraestructura y Conservación Vial cuya Red Vial Estatal (RVE) estaba conformada por 12 corredores viales arteriales, los que representan el 66% de la misma, y por 46 vías colectoras que constituyen el 34% restante, la longitud total, es de aproximadamente 8,800 kilómetros, entre vías pavimentadas y no pavimentadas, según el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

En este año, también se financió con \$300 millones de dólares en El Programa de Saneamiento Ambiental PROMADEC-PDM II cuyo objetivo es contribuir a la focalización de la inversión pública en los sectores de agua potable, saneamiento y manejo adecuado de los desechos sólidos para que la cobertura de estos servicios se incremente en un 95% en cada cantón, a continuación, se muestra como se encuentra cada uno de los servicios se encuentran atendidos a nivel nacional, según el censo realizado en el año 2010:



**Figura 39.** Cobertura Nacional de Saneamiento Ambiental

Fuente: VI Censo de la Vivienda 2010, INEC

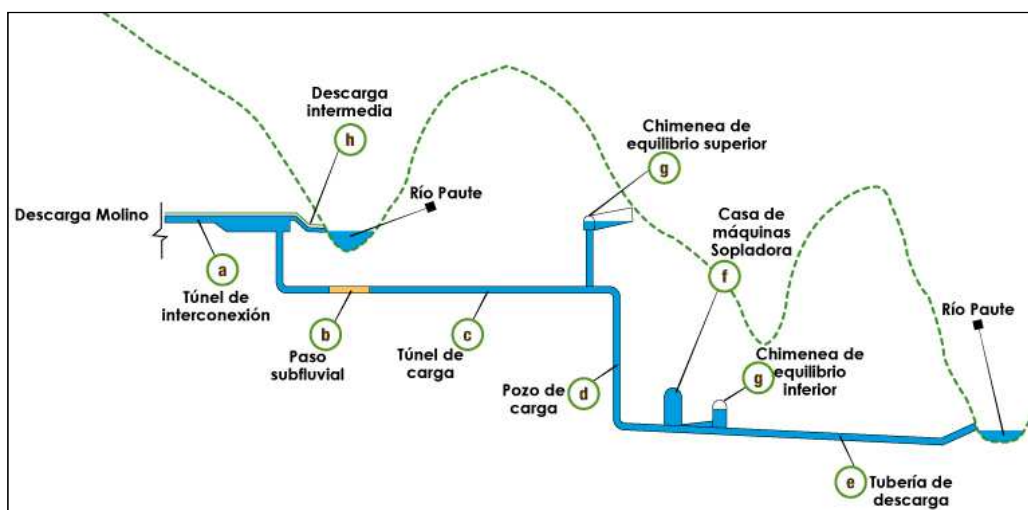
Otros proyectos que se pretendió financiar en este año fueron el Programa Nacional de Infraestructura Social y Vivienda \$100 millones de dólares, Intercambiador Av. Benjamín Rosales en Guayaquil (\$60), entre otros.

La deuda interna en cambio para el año 2010 representó el 35% del total de la deuda pública, debido a la emisión de bonos por el monto de \$1.514,97 millones de dólares a una tasa de interés de entre el 4-7% con un plazo de 1 a 12 años con 6 meses de gracia, según Resolución 005 con el objetivo de Financiar el Programa de Inversión para Infraestructura Económica a través del Financiamiento Presupuestario y el Manejo de las Finanzas Públicas, período 2010-2011. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)

Para el año 2011, el financiamiento público incrementó un 8,4% en comparación al año anterior representando el 18% del PIB en donde la deuda externa acumulada fue de \$10.046,6 millones, los préstamos externos son \$3.614,98 millones. De los cuales \$1.400,00 fueron

otorgados por el Banco de Desarrollo Chino a una tasa de interés 6,253% a un plazo de 8 años, cuyo objeto fue el Financiar Parcialmente Proyectos del PAI 2011 “Sistema de Alerta Temprana y Gestión de Riego Natural”, implementando un sistema de alerta temprana ante la amenaza vulcanológica del Cotopaxi y del Tungurahua, y apoyo a la construcción del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos bajo la premisa que la prevención es un tema de desarrollo que debe abordarse desde el nivel de planificación. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, 2012)

Además, se realizó un préstamo por \$571,36 millones de dólares otorgado por Eximbank China a una tasa de interés del 6,35% a 15 años plazo, para financiar Contratación hidroeléctrica PAUTE-SOPLADORA que consiste en hace uso del río Paute, entre las elevaciones 1.314,07 y 928,55 msnm, aguas abajo de la central Molino, mediante la Sopladora se aprovechará un salto bruto de 385,52 m; la futura Central captará las aguas turbinadas que circulan por los túneles de descarga, antes de la descarga al río Paute. (Corporación Eléctrica del Ecuador Hidropaute, 2018)



**Figura 40.** Financiamiento del proyecto hidroeléctrica PAUTE-SOPLADORA

Fuente: Corporación Eléctrica del Ecuador

Por otra parte, se costeó también Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública por un monto total de \$250,00 millones de dólares que se desembolsó paulatinamente en años posteriores, además de la ayuda de otro préstamo otorgado en el 2013 y préstamos internos que iniciaron en el 2014.

**Tabla 16.**

*Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública*

| <b>Años</b> | <b>Recursos Fiscales</b> | <b>Préstamos Externos BID 2653/OC-EC</b> | <b>Préstamos Externos BID 3073/OC-EC</b> | <b>TOTAL</b> | <b>Préstamos internos</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------|--------------------------|--|--|--------------|---------------------------|--------------|
| <b>2011</b> | 110.548.715              |  |  |              |                           | 110.548.715  |
| <b>2012</b> | 194.676.822              | 156.969.927                              |  | 156.969.927  |                           | 351.646.749  |
| <b>2013</b> | 147.098.503              | 41.506.547                               | 27.000.000                               | 68.506.547   |                           | 215.605.049  |
| <b>2014</b> | 88.463.106               | 16.700.719                               | 145.460.200                              | 162.160.919  | 18.430.575                | 269.054.600  |
| <b>2015</b> | 75.330.639               | 19.037.296                               | 80.820.400                               | 99.857.696   | 36.861.150                | 212.049.485  |
| <b>2016</b> | 3.645.571                | 15.717.155                               | 10.472.400                               | 26.189.555   | 18.430.575                | 48.265.701   |

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

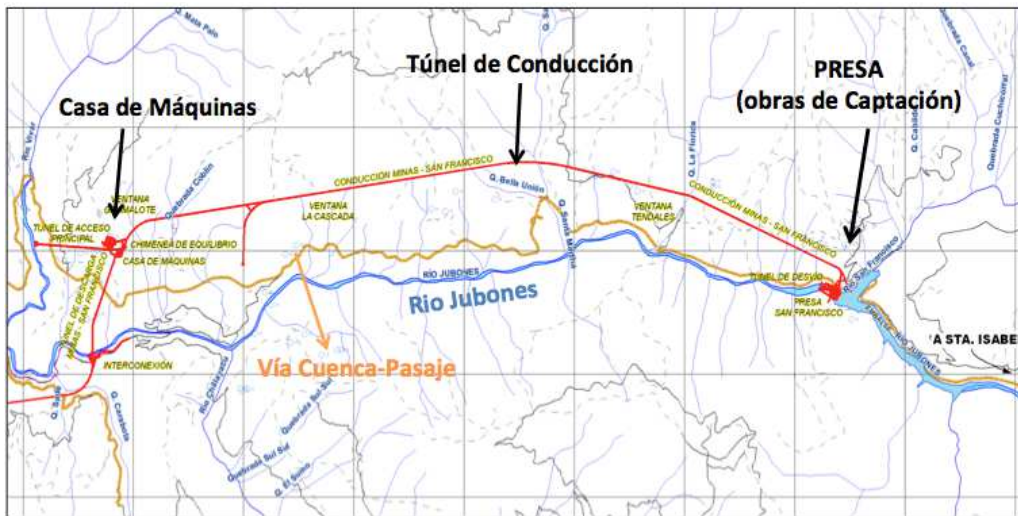
Las Universidades y Escuelas Politécnicas estatales del Ecuador, 565.931 servidores públicos formarán parte del Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública. Es decir, se aumenta el número de empleados públicos capacitados, apuntalando la ejecución de procesos de optimización del talento humano, particularmente el pago de compensaciones correspondientes al personal público. (Ministerio del Interior, 2015)

Por último, en este año, se financiaron proyectos iniciados en años anteriores como el Proyecto Hidroeléctrica Toachi Pilaton, la cual actualmente es investigada por el caso Odebrecht

y cuyo monto desembolsado este año fue de \$123 millones de dólares otorgado por Eximbank de Rusia a una tasa de interés del 7,9% a un plazo de once años. Así también se financió el proyecto de Apoyo a la Ramificación en la Protección Social y atención Integral en Salud cuyo costo es de \$100 millones, Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierra rurales SIG-Tierras por el valor de \$90 millones, Proyecto de Inversión Fomento al Sector Productivo y Exportador \$50 millones de dólares, entre los más importantes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013)

En cuanto a la deuda interna en el 2011, se ubicó en \$4.506,45 millones de dólares, debido a la emisión de bonos de Estado suscritos en abril, agosto y septiembre por el monto de \$300, \$27 y \$300 millones de dólares respectivamente con tasas de interés que bordean el 5,1% y 8%, cuyos fines según el (Ministerio de Economía y Finanzas) fueron "Programa de Inversión para Infraestructura Económica a través del Financiamiento Presupuestario y el Manejo de la Finanzas Públicas, 2011-2012; rectificación y mejoramiento de la carretera Yamanunca-Puerto Providencia" y financiar total o parcialmente los programas y proyectos que constan en el Plan Anual de Inversiones. Cabe mencionar que la deuda interna acumulada para el año 2011 corresponde al 5,68% del PIB. (Subsecretaría de Crédito Público, 2011)

En el año 2012, la deuda pública acumulada asciende a \$18.652 millones de dólares, 22,0% más que el año anterior; cuyos fines son financiar Parcialmente El Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco iniciada en diciembre del 2011, otro de los proyectos emblemáticos que aportará 1290 GWh/año.



**Figura 41.** Financiamiento proyecto hidroeléctrica Minas San Francisco

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Está conformado por un cierre en el río Jubones con una presa de tipo gravedad en hormigón rodillado, de 54 m de altura para generar un embalse de regulación y control. El túnel de conducción se desarrolla a lo largo de la margen derecha del río con 13.9 km de longitud, el caudal transportado aprovecha una caída de 474 m. La casa de máquinas subterránea alojará a tres turbinas tipo Pelton de 91.66 MW cada una. (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable)

Así también los recursos de financiamiento del 2013 corresponden a desarrollar Parcialmente Los Proyectos Control de Inundaciones Cañar y Control de Inundaciones Naranjal por \$298 millones de dólares otorgados por el Banco de China a 5 años plazo, desarrollar el 79,25%, Del Costo Del "Programa Promadec III" previamente financiada en el año 2010 financiado esta vez por la CAF. Así mismo financiar el 98,72%, del Costo del "Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos" mediante el préstamo otorgado por el BID, financiar alrededor del 14% del costo del proyecto "Primera Línea Del Metro De Quito",

obra que se encuentra también adjudicada a la compañía brasilera Odebrecht, quien actualmente se halla en procesos legales por casos de corrupción. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

En el 2014 el monto del financiamiento sigue incrementando a \$9.342,80 millones y se compone de la siguiente manera 42% deuda interna y externa 57% del financiamiento público, con estos desembolsos se apalancaron proyectos como: Proyecto Sistema de Transmisión de 500kv y Obras Asociada por \$509.333, el Programa de Inversión Infraestructura Económica, a través del Financiamiento Presupuestario a Manejo de las Finanzas Públicas \$2.400 millones de dólares.

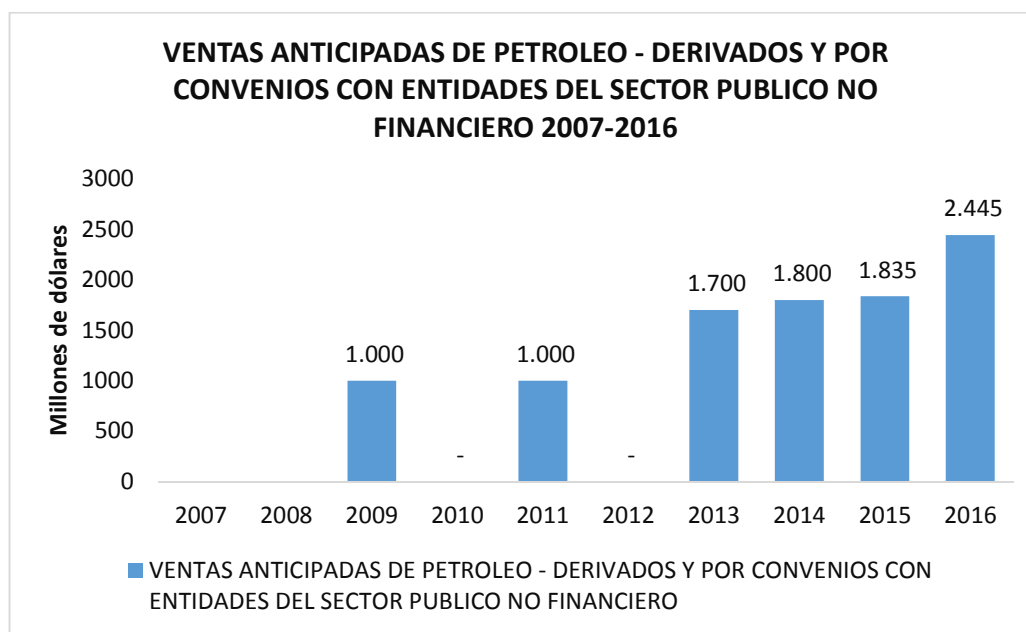
Para el 2015 el financiamiento por deuda suma \$5.809,90 millones; deuda interna \$1.222,81 millones y externa \$4.500,90 millones de dólares, siendo desglosada por préstamos contraídos por organismos internacionales \$1.740, gobiernos \$840,00 y Bancos y Bonos \$1.800 millones de dólares aproximadamente, incluye el bono soberano 2021. Finalmente, el año 2016 se tiene el rubro más alto dentro de los ingresos por financiamiento debido a los sucesos exógenos ocurridos en este año el monto de deuda por financiamiento asciende a \$10.600 millones que corresponde al 65% deuda interna y 35% deuda externa, en estos rubros no se contabilizar los ingresos por venta de petróleo.

### **Ventas Anticipadas de Petróleo**

El Ecuador para obtener una liquidez inmediata a la falta de obtención de recursos mediante ingresos corrientes decide realizar preventas de petróleo con empresas como Petrochina, para así obtener dinero y poder hacer frente a las necesidades de los ecuatorianos y principalmente para continuar con los proyectos de inversión que se ofertaron en campaña.



Esta acción se califica como un préstamo debido a que tiene tasa de interés y plazo determinado, pero que no se incluye dentro de la deuda pública, pero si como una fuente de ingreso por financiamiento. Así mismo los montos del precio de barril del petróleo contratados no son específicamente a los reales del mercado sino más bien a los pactados en el contrato firmado en una fecha determinada, cuya diferencia entrará en el presupuesto de Petroecuador en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y artículo 130 de su Reglamento General, pero constituye un pasivo de dicha empresa.



**Figura 42.** Ventas anticipadas de petróleo

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2016

El primer desembolso se encuentra en el año 2009, cuando Ecuador firma un contrato con la empresa Petrochina por \$1.000 millones de dólares y el volumen de barriles que se vendió a esta empresa asciende a \$63.9 millones de barriles que terminó de pagarse en julio del año 2011, donde el precio promedio del barril es de \$60 dólares, para ese mismo año nuevamente se usa

esta medida de preventa y se suscribe un contrato con la misma empresa comprometiendo \$71,83 millones de barriles a 6 años que terminó de pagarse en agosto del año 2013, por un desembolso realizado de \$1.000 millones de dólares.

Para el año 2013 se reciben \$1.700 millones de dólares por venta anticipada del crudo suscribiendo el contrato con Petrochina por \$500 millones de dólares y un acuerdo final entre el Ministerio de Finanzas, EP Petroecuador, el Banco de Desarrollo de China (CDB), Petrochina y Sinopec-Unipec de \$1.200 millones de dólares. En 2014, Petroecuador celebró otro contrato de venta de fueloil N° 6, esta vez con Unipec, que es el brazo comercial de Petrochina la estatal ecuatoriana compromete la venta de \$9.1 millones de barriles por un monto de \$1.800 millones de dólares.

En 2015, los desembolsos por preventas del hidrocarburo están por \$1.835 millones de dólares monto similar en comparación con el año anterior, es decir se comprometieron \$116,64 millones de barriles a 6 años aproximadamente a una tasa de interés del 7%.

Finalmente, en el año 2016 tenemos el mayor desembolso de dinero por venta anticipada de petróleo \$2.445 millones de dólares, monto que fue suscrito en el convenio contraído en el 1 de diciembre del 2016, la estatal petrolera firmó un contrato de cinco años por venta de crudo con PTT Trading International de Tailandia, por el que recibirá un pago inicial de \$600 millones, con la empresa Oman Trading Internacional (OTI), por venta de fuel oil por 30 meses a tasa de interés libor 30 días más 6,97%, por lo que recibirá un pago inicial de \$300 millones. Los barriles comprometidos son \$116 millones a una cotización de \$40 dólares durante todo el periodo de vigencia, \$20 dólares menos al cotizado en mercado internacional a diciembre 2017. (Angulo, 2016)

Entre el 2009 y el 2016, según información pública disponible, Ecuador ha firmado 13 contratos de venta de petróleo o préstamos atados a la entrega de crudo o derivados. El Gobierno no cataloga a las operaciones de ventas anticipadas como endeudamiento. (El Comercio, 2016)

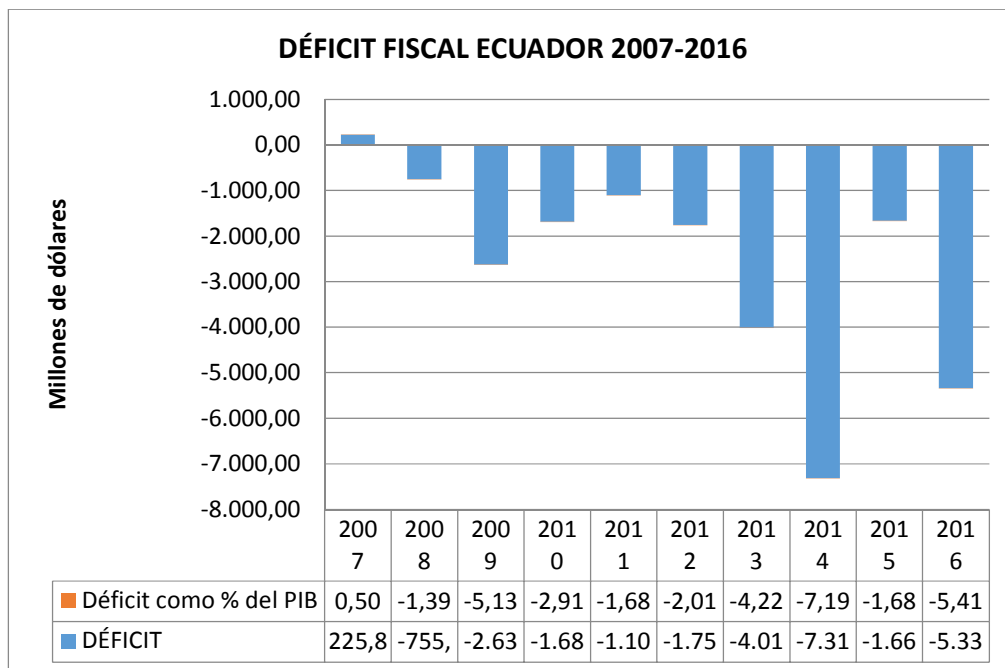
### 3.3.4. Análisis del déficit fiscal correspondientes al periodo 2007-2016

El déficit público se origina cuando las finanzas de la nación no cuentan con los recursos suficientes para hacerse cargo de los gastos por ello se recurre a financiamiento, desde inicios de la Republica al Ecuador le han concedido crédito varios organismos tanto dentro como fuera del país ya sea a cambio de ventas petroleras o por intereses sustanciales. A continuación se presenta una ilustración acerca de los eventos más importantes respecto a deuda ecuatoriana.



**Figura 43.** Desarrollo de deuda ecuatoriana producto del déficit

Fuente: Boletines de Información Estadística Mensual, Boletines de Deuda.



**Figura 44.** Déficit global

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

El elevado monto de \$261.435 millones de dólares destinado al gasto, contribuyó en gran medida a que las finanzas del país arrojen déficit presupuestario, el cual debe cubrirse gracias al apoyo de la deuda contraída a lo largo del periodo de estudio. La ilustración muestra el déficit global, es decir que señala el déficit sin tomar en cuenta la amortización del financiamiento interno y externo, al igual que no considera el gasto por los intereses respectivos.

En el año 2007 Ecuador redujo su superávit para situarse en 0,5% del PIB, porque se suscitaron varias situaciones que contribuyeron a alcanzar este resultado, entre ellas están: la inversión privada alcanzó aproximadamente \$8.000 millones de dólares que se destinaron principalmente a servicios de construcción, seguido de productos metálico, maquinaria y equipo, el país obtuvo un superávit comercial de \$1.250,4 millones de dólares, existió mucho dinamismo en las exportaciones no petroleras con una variación superior al año anterior en 8,8% porque pese

a que el volumen se redujo en 3,2% el precio aumentó en 12,5%, las exportaciones petroleras y de derivados también crecieron gracias al precio alto de \$59,30. (Banco Central del Ecuador, 2007)

En 2008 existió un déficit correspondiente al 1,39% del PIB, esto se debió a la crisis inmobiliaria de Estados Unidos, pese a ello el gobierno decidió poner en marcha la acción de no disminuir el gasto y éste más bien aumentó en 79% en relación al 2007, puesto que reducirlo hubiera agravado más la situación por la que atravesaba el país, también el precio del barril de petróleo se cayó en el último trimestre, exportaciones de cacao, flores, camarón, banano, café disminuyeron entre un 14% y 22%.

En el año 2009 se evidenció el primer monto grande respecto a déficit que ascendió a \$2.635,02 millones de dólares que representa el 5,13% del PIB, esta situación se originó debido a crisis mundial entre 2008 y 2009, que provocó una recesión en Ecuador, la misma que duró tres trimestres desde finales de 2008, sin embargo, el país lo enfrentó por dos vías: la primera fue mediante una política fiscal expansiva, incluyendo con ello el desarrollo de créditos para vivienda; la segunda fue a través de manipular la política monetaria para mantener bajas las tasas de interés en 11,33% y esta tasa se sostuvo hasta el 2016, y también en cierta manera restringir la salida de reserva de los bancos al exterior. (Ray & Kozameh, 2012)

En el año 2010 el déficit fiscal disminuyó hasta llegar a \$1.687,10 millones de dólares aquí se evidenció un hecho muy importante que fue el cambio en los contratos petroleros que pasaron de ser de participación a contratos de servicios, lo cual favoreció en gran magnitud al gobierno mientras los precios permanecieron altos, ya que cuando caían se perdía el beneficio

En 2011 el déficit se redujo con relación al 2010 en 34%, ya que la economía creció principalmente por los recursos provenientes de la venta de crudo y fue así como este sector se expandió en 4,17% respecto a 2010, además sectores económicos como construcción (10%), manufactura (25%) y comercio (9%) aportaron al desarrollo del PIB, pese a que existió una balanza comercial negativa, las exportaciones aumentaron en 8,22%. El siguiente año la necesidad de financiamiento aumentó hasta alcanzar un monto de \$1.758,06 millones de dólares, ya que se empezó la ejecución de diversos proyectos principalmente los de generación de energía, contratos por explotación minera, los cuales tenían costos de construcción elevados.

El próximo año el déficit se incrementó en 128% en relación al año 2012 ya que la economía en este punto se desacelera con un valor de \$4.013,84 millones de dólares, debido a la gran cantidad de personal que existe en el sector público ya que el gasto por sueldos junto con el gasto de bienes y servicios de consumo asciende al 43% del gasto total, además de la necesidad del gobierno por continuar con el gasto en inversión principalmente en el área de producción y sectores estratégicos iniciando los siguientes proyectos: Acceso Sur con un monto de \$58 millones, ampliación de la Vía Pifo-Papallacta con un valor de \$23 millones, Construcción Hospital Docente de Calderón con una inversión de \$37.3 millones, construcción vía de acceso al nuevo aeropuerto \$50 millones, Metro de Quito con \$745 millones, entre otras; por lo cual su principal prestamista fue la República de China.

De igual manera sucedió en el año 2014 que existió un monto de \$7.312,21 millones de dólares, debido a las cuentas de sueldos públicos y bienes de consumo que contribuyeron a este resultado; sin embargo este fue el ejercicio fiscal más difícil que tuvo que enfrentar el gobierno porque aquí se juntaron varios factores críticos como: la apreciación del dólar en 20% lo cual

restaba competitividad al país haciendo caer las exportaciones y la posterior devaluación de las monedas de Perú y Colombia, el precio del petróleo también disminuyó porque Estados Unidos hizo uso de sus reservas petroleras. Por las circunstancias en este año el nivel de deuda se profundizó.

Este déficit se reduce beneficiosamente para el país alcanzando \$1.668,43 millones de dólares en el año 2015, esto se debió principalmente a que el gobierno impuso medidas para proteger el sistema de dolarización y lograr que el dinero no salga del país, mediante la Resolución N°011-20151 que puso especial énfasis en la imposición de salvaguardias las mismas que alcanzaron un monto de aproximadamente \$1.000 millones de dólares.

En 2016 vuelve a elevarse el déficit, porque en este ejercicio fiscal aparte del rubro de los sueldos que representa el 52% de los gastos corrientes, juega un papel muy importante el financiamiento público el cual aumenta para enfrentar los problemas económicos mencionados, ya que incluso la recaudación por concepto de impuestos disminuyó en 12% porque la actividad económica también lo hizo; además que Ecuador paga juicios perdidos en contra de petroleras internacionales como: Chevron \$112 millones, Oxy \$1.000 millones, Perenco Burlington \$380 millones y Murphy \$20 millones de dólares.

## CAPÍTULO IV

### CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

#### 4.1.Introducción

Mediante el análisis prospectivo se estudia el futuro con el fin de poder intervenir o influir en él; intentar adaptarse de manera anticipada para la comprensión de sucesos, en este sentido la prospectiva actúa como una guía diseñada no para predecir el futuro si no para construirlo desde el presente a través de la aplicación de estrategias, que nos permitan alcanzar óptimos resultados a corto, mediano y largo plazo. (Chung Pinzás, 2009)

En el presente capítulo se construirán posibles escenarios a través del análisis prospectivo del Presupuesto General del Estado, para el diseño se utilizó el Método Delphi, el cual consiste en entrevistar a expertos en el área y el software Smic Probabilistics, el mismo que se encarga de estimar las probabilidades de los escenarios en función de la opinión antes expuesta en las entrevistas.

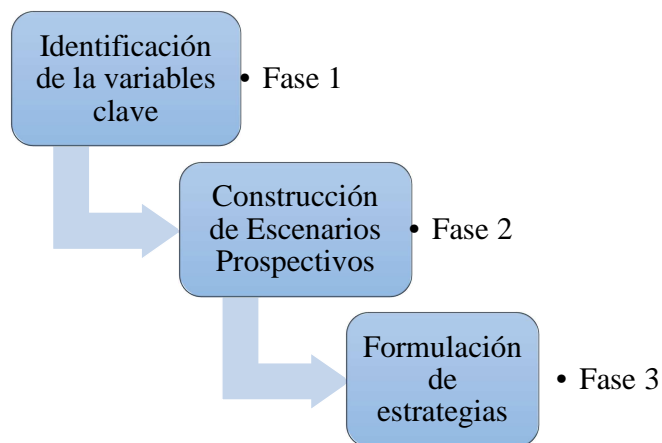
De esta manera se obtuvo las variables estratégicas y se formuló las hipótesis de cada una de ellas, para después medir la probabilidad de ocurrencia y así establecer escenarios futuros posibles que podrían enfrentar las finanzas públicas en los próximos cuatro años y proponer lineamientos guía en temas de política fiscal y económica del Ecuador.

Para dirigir con éxito este análisis fue necesario conocer y examinar anticipadamente a cada uno de los expertos (lugar de trabajo, cargo ocupado actual y anteriormente, formación



académica y corriente económica), para que de esta manera su opinión pueda aportar de forma apropiada acerca de eventos y situaciones futuras.

Las entrevistas personales fueron grabadas (audio) y constaron de 5 preguntas puntuales que se exponen más adelante, para conocer la evolución de las cuentas más relevantes que componen el PGE; posterior, se sintetizó las respuestas otorgadas para la formulación de las variables clave de estudio. A continuación, se presenta el desarrollo de las fases necesarias para la construcción de escenarios mediante la prospectiva:



**Figura 45.** Fases de escenarios prospectivos

Elaborado: Planeación Prospectiva

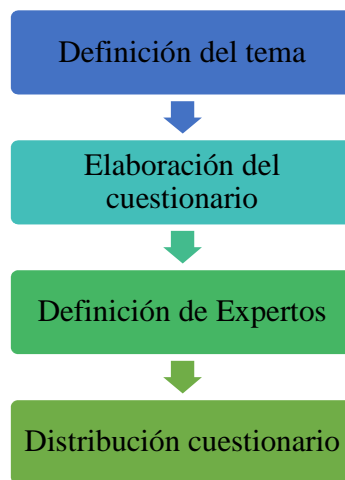
#### **4.1.1. Identificación de las Variables Clave**

##### **4.1.1.1. Método Delphi**

El Método Delphi se encuentra contemplado entre los métodos de prospectiva, para el estudio de la evolución de componentes del entorno en este caso económico y sus correspondientes interacciones; es un sistema que consiste en estructurar un proceso de

comunicación entre varias personas, a fin de tratar una problemática. Su capacidad de predicción se basa claramente en el juicio expuesto por expertos.

Partiendo de ello, es importante mencionar que en el Capítulo III se realizó el análisis de la evolución de la economía ecuatoriana, identificando las principales variables que han afectado el PGE; el Método Delphi permitió afianzar el análisis realizado y obtener la información pertinente y adecuada para la construcción de escenarios, a continuación se presenta el proceso realizado:



*Figura 46.* Método Delphi

#### **4.1.1.1.1. Definición del Tema**

Construcción de escenarios probables del Presupuesto General del Estado para el periodo 2018-2021.

#### **4.1.1.1.2. Elaboración del cuestionario**

Para elaborar el cuestionario se tomó de base el análisis realizado en el capítulo anterior, en donde se establecieron las variables que influyen en el Presupuesto General del Estado, con el objetivo de obtener información precisa por parte de los expertos en el área económica y conocer

sus criterios en cuanto al alcance de las metas propuestas del gobierno actual y los posibles escenarios para los próximos cuatro años.

**Pregunta 1:** ¿Cuál cree Ud., es el balance económico que el Ecuador obtuvo de los 10 años del gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado?

**Pregunta 2:** De acuerdo al contexto económico mundial, ¿cuál considera sería la tendencia con respecto al precio del barril de petróleo para los próximos cuatro años?

**Pregunta 3:** ¿Cuál considera Ud., será la tendencia de recaudación tributaria en el periodo 2018-2021?

**Pregunta 4:** ¿Cuál cree Ud., que será el manejo de la deuda pública externa por parte del actual gobierno?

**Pregunta 5:** ¿Cuáles medidas cree Ud., se debe tomar en relación al gasto público?

#### **4.1.1.1.3. Definición de Expertos**

Para este punto se detalla a continuación los perfiles de cada una de las personas que contribuyeron con las entrevistas para la elaboración de los escenarios, tomando en cuenta que los dos primeros expertos son académicos y los cuatro siguientes son profesionales; por lo cual no ocupan cargos políticos que los influya a opinar a favor o en contra del gobierno, obteniendo así información independiente y no sesgada.

#### **Experto 1**

**Nombre:** Eco. Vicente Albornoz

**Cargo:** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**Información Académica y profesional:** Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (1994). Cuenta con estudios de posgrado en la Universidad Libre de Berlín. Fue Director General de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES (2004 y 2012). Se ha desempeñado como Diputado Provincial por Pichincha.

### **Experto 2**

**Nombre:** Eco. Santiago García

**Cargo:** Vicedecano en Postgrados del IAEN

**Información Académica y profesional:** Economista de la Universidad Central del Ecuador (1991), Máster en “Relaciones Internacionales”, Mención Economía y Finanzas, Universidad Andina Simón Bolívar (2002), Máster en Economía Internacional y Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid (2010), Doctor en Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (2013).

### **Experto 3**

**Nombre:** Eco. Paul Chiriboga

**Cargo:** Analista de CNEL – Coca Codo Sinclair

**Información Académica y profesional:** Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (2006), egresado de la Universidad Politécnica de Cataluña, Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos.

### **Experto 4**

**Nombre:** Eco. Orlando de la Torre

**Cargo:** Director Financiero del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Información Académica y profesional:** Economista de la Universidad Central del Ecuador (1964).

#### **Experto 5**

**Nombre:** Eco. Daniel Molina

**Cargo:** Analista de la Unidad Financiera del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Información Académica y profesional:** Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Se ha desempeñado como Auxiliar de Presupuesto en la Empresa Eléctrica de Riobamba.

#### **Experto 6**

**Nombre:** Eco. Karina Pumares

**Cargo:** Analista de la Unidad Financiera del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Información Académica y profesional:** Ingeniería Comercial de la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica, asesora en materia de “El Presupuesto del Sector Público”, seminarista en el tema de “Contabilidad Gubernamental” y “Evaluación Presupuestaria”, participante en el Congreso de Auditoría Gubernamental.

#### **4.1.1.1.4. Distribución del Cuestionario**

La distribución del cuestionario se lo hizo en base al cronograma de trabajo presentado en tabla 17, cabe mencionar que el tiempo de duración de las entrevistas fue aproximada de 30 minutos.

**Tabla 17.***Distribución del cuestionario*

| Detalle/<br>Fecha   | 05/02/18 | 06/02/18 | 07/02/18 | 08/02/18 | 09/02/18 | Duración       |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| Experto<br>1        | X        |          |          |          |          | 30 minutos     |
| Experto<br>2        |          | X        |          |          |          | 30 minutos     |
| Experto<br>3        |          |          | X        |          |          | 30 minutos     |
| Experto<br>4        |          |          |          | X        |          | 30 minutos     |
| Experto<br>5        |          |          |          | X        |          | 30 minutos     |
| Experto<br>6        |          |          |          |          | X        | 30 minutos     |
| <b>Total Tiempo</b> |          |          |          |          |          | <b>3 horas</b> |

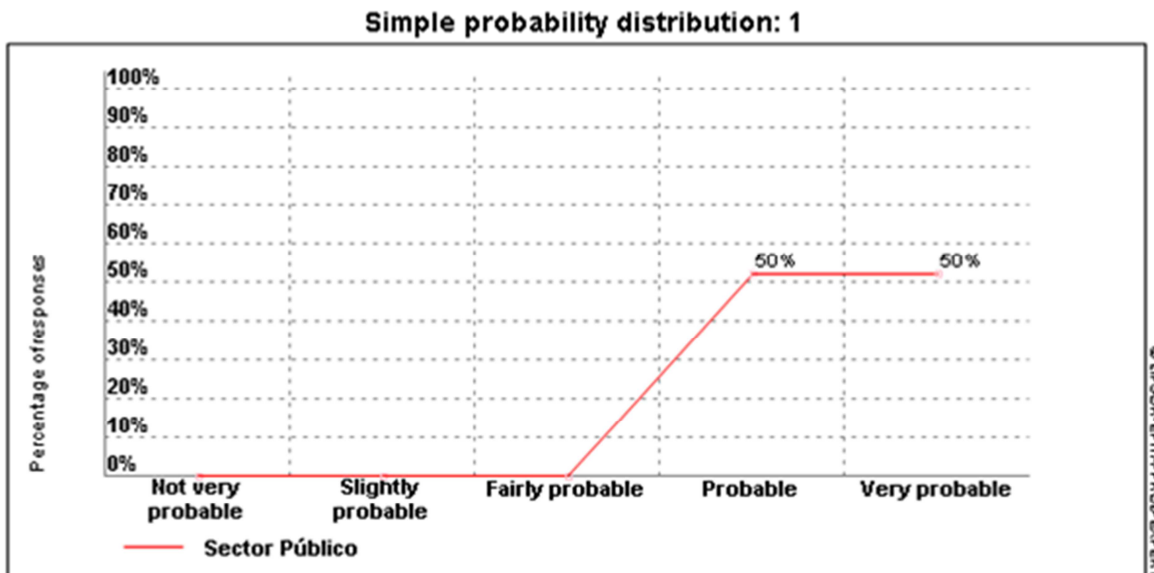
**Resultados Obtenidos**

Respecto a la pregunta acerca del balance económico de la gestión del Eco. Rafael Correa se desprendieron una serie de variables como: la pobreza, desempleo, que corresponden al panorama en general de la administración del gobierno anterior, de las cuales las que concuerdan en importancia son: precio del petróleo, ingresos públicos, gastos públicos y financiamiento público; por ello es que estas fueron las variables seleccionadas para establecer los escenarios; y no necesariamente todas aquellas que se hallaron a lo largo del estudio.

**Variable 1: Precio del Petróleo**

Los expertos coinciden en que la tendencia del precio del petróleo se mantendrá e incluso se espera que ascienda alrededor de \$80, tomando en cuenta la volatilidad de este recurso en el

mercado internacional, que depende de aspectos geopolíticos, lo cual contribuirá al crecimiento económico del país, en razón de la importancia que tengan sus resultados en el PIB y PGE.



**Figura 47.** Probabilidad precio del petróleo

Fuente: Smic Probabilistics

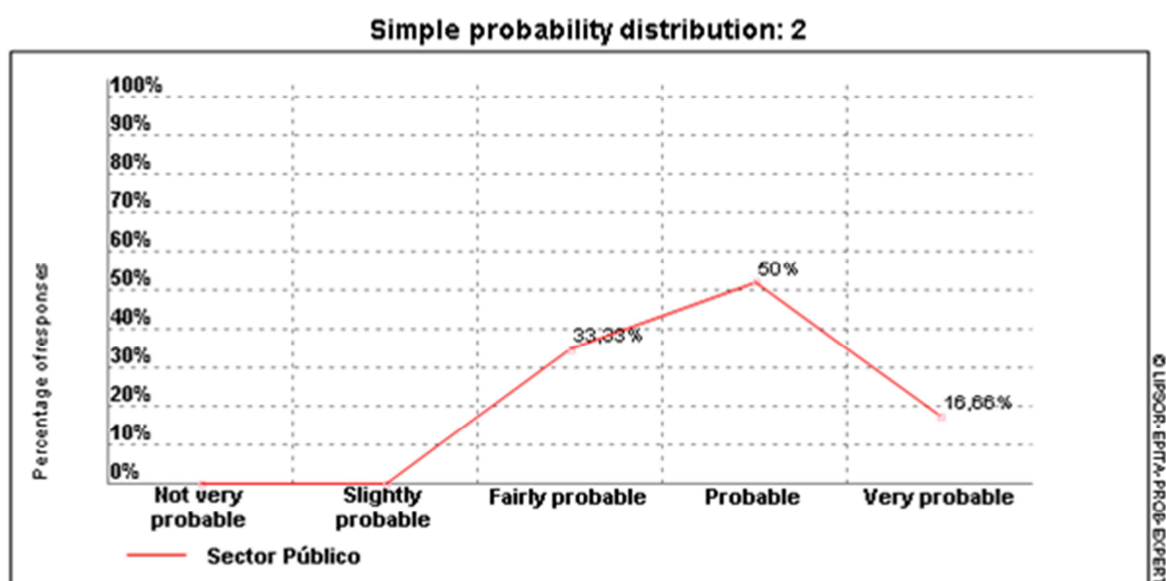
En la figura se puede mostrar la probabilidad de ocurrencia de la variable precio del petróleo, se evidencia que los entrevistados coinciden en que es probable y muy probable que se cumpla esta hipótesis, tomando en cuenta el contexto actual de la economía ecuatoriana.

**Variable 2: Ingresos Públicos**

A partir de que los ingresos por concepto de venta de petróleo bajaron, el rubro que pasó a constituir la mayor parte de los recursos estatales fueron los tributos; por ello los expertos opinan que los impuestos no es muy posible que disminuyan, en concreto el Eco. Albornoz expresó que esta situación es debido a que la economía ecuatoriana no está creciendo al ritmo de años

anteriores, lo cual es preocupante ya que a menor evolución de la actividad económica existe menor recaudación.

En base a las opiniones expuestas, el 50% corresponde a que es probable que la hipótesis de incrementar los ingresos ocurra, el 33,33% se considera que la hipótesis es bastante probable y por último existe un 16,66% que revela es muy probable que los ingresos públicos aumenten.



*Figura 48.* Probabilidad ingresos públicos

Fuente: Smic Probabilistics

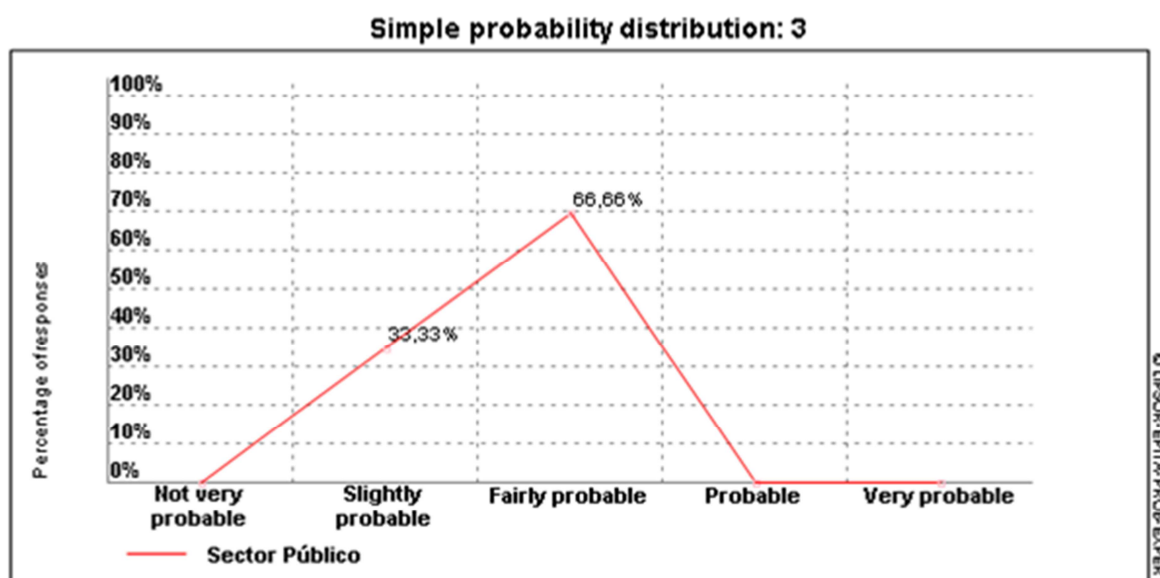
La estrategia que presentaron para aumentar los ingresos por recaudación tributaria consiste en enfocarse en los impuestos más fuertes en cuanto a recaudación, es decir IVA e Impuesto a la Renta, ya que el primero es fácil de recaudar por las transacciones económicas y el segundo es progresivo; todo esto contando con la enérgica intervención de cobro por parte del SRI.



### Variable 3: Gastos Públicos

Todos los expertos coinciden en que el gasto fue excesivo, especialmente en lo que corresponde a corriente, lo cual produjo que el país deba contraer mayor deuda y también contribuyó para que la economía decrezca en 2016, además de que el manejo de gastos no fue priorizado.

Entre las estrategias que los expertos propusieron están: el sector privado intervenga y dinamice la economía, impulsando las alianzas público-privadas para salir adelante, imponer políticas de gasto coherentes en relación al costo-beneficio de instituciones públicas y sobre todo respecto al gasto de personal; es decir reducir la burocracia. Por ello existe un 66,66% que muestra que es bastante probable que los gastos se optimicen.



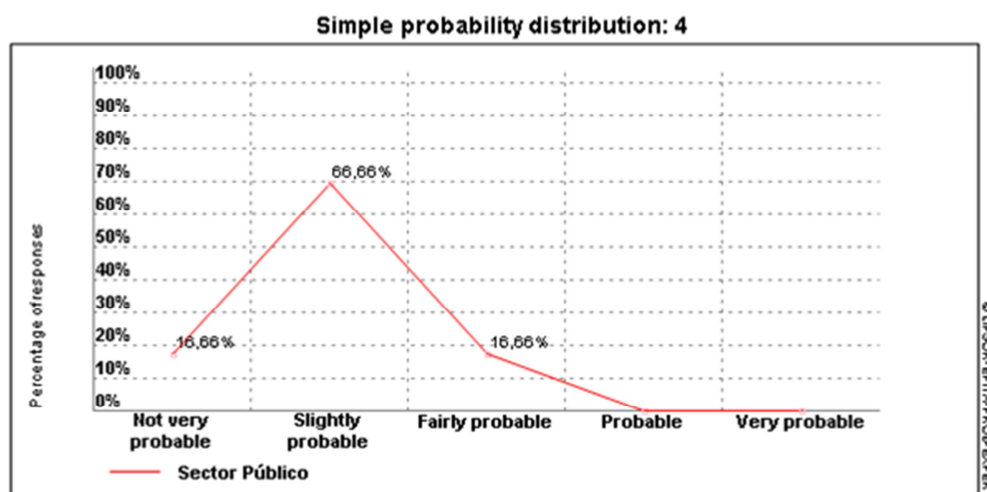
*Figura 49.* Probabilidad gastos públicos

Fuente: Smic Probabilistics

#### Variable 4: Financiamiento Público

Es necesario aclarar que en esta pregunta se abarcó solo a la deuda consolidada, puesto que esta es la que presenta un límite de acuerdo a la ley, más no la agregada. De los 6 expertos, 1 opina que la deuda no es excesiva puesto que el financiamiento a pesar de sobrepasar el límite legal establecido, no alcanza el 50% del PIB y menciona que el límite impuesto del 40% no es un estándar internacional sino una medida de política fiscal para control de la deuda, además de que el apalancamiento va en función de la capacidad económica del país; mientras el resto de expertos si consideran que el país está sobre endeudado.

No obstante, en este punto los expertos estuvieron de acuerdo en que una de las medidas urgentes a tomar es la reducción de la deuda pública, recurriendo a renegociación y reestructuración de la misma, además de emisión de bonos; también expresaron que el financiamiento va a aumentar porque en estos momentos el gobierno actual no cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo los proyectos prometidos.



*Figura 50.* Probabilidad financiamiento público

Fuente: Smic Probabilistics

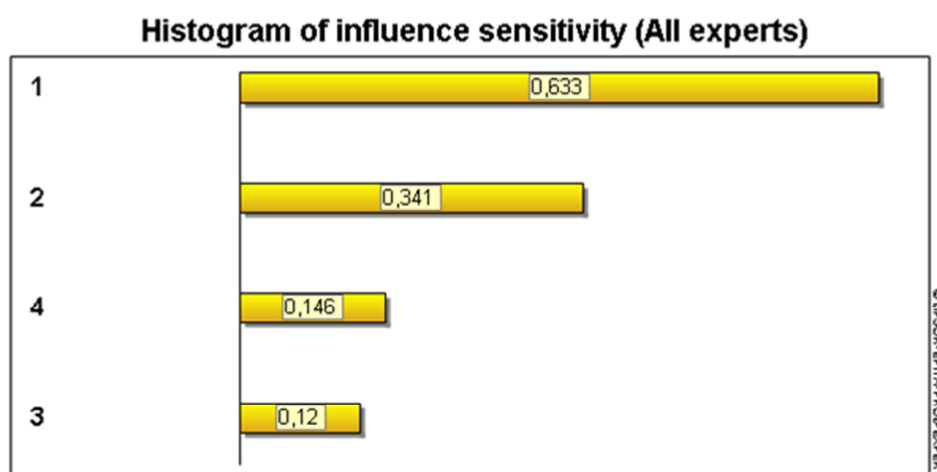
## 4.2. Construcción de Escenarios

Para la construcción de los escenarios del PGE periodo 2018-2021, se utilizó el programa Smic Probabilistics, el cual contribuyó a la medición de la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, tomando en cuenta principalmente probabilidades simples y compuestas además de correlaciones, todo esto en base a las opiniones de los expertos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las variables y muestra las influyentes y las dependientes, quedando de la siguiente manera:

### Donde:

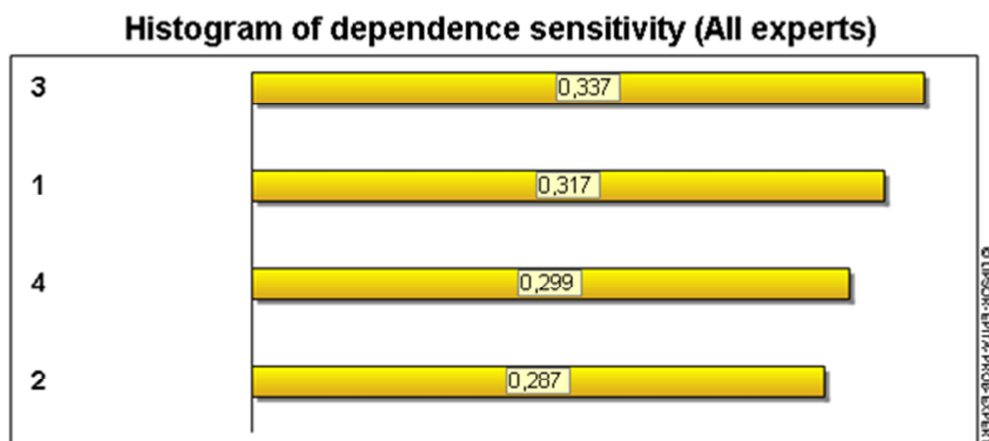
1. Precio del petróleo
2. Ingresos públicos-Impuestos
3. Gasto Público
4. Financiamiento Público



**Figura 51.** Variables de influencia

Fuente: Smic Probabilistics

La sensibilidad de la variable precio del petróleo radica en su naturaleza, ya que como lo explicamos en el capítulo anterior, es difícil avizorar su comportamiento debido a que son muchos factores externos los que influyen, sin embargo, existen proyecciones que ayudan a estimar el precio de crudo ecuatoriano, además de la referencia establecida de WTI. Otra de las variables influyentes son los ingresos públicos, debido a que de estos dependen los gastos que se pueden programar para un periodo determinado. Y por último el financiamiento depende en gran medida de cómo se maneje la ecuación financiera de ingresos y gastos, es por ello que encontramos como una variable poco influyente.



**Figura 52.** Dependencia de las variables

Fuente: Smic Probabilistics

Como se puede mostrar en la figura, todas las variables en general son interdependientes, con mayor peso los gastos, debido a que dependen de los ingresos y el precio del petróleo y éste a su vez depende de los precios del mercado internacional.

#### 4.2.1. Smic Probabilistics

Es un sistema de impactos cruzados probabilísticos que se orienta a resolver probabilidades simples y condicionales de hipótesis, al igual que las probabilidades de combinaciones de estas últimas, considerando las interacciones entre las hipótesis. (La prospectiva, 2018) Por ello se lo utilizó para obtener la probabilidad de ocurrencia de los escenarios.

##### 4.2.1.1.Hipótesis Propuestas

En la siguiente matriz se muestra como se formulan las hipótesis de las variables encontradas anteriormente, así también como se halla cada una actualmente para tener una idea acerca del comportamiento.

**Tabla 18.**

*Hipótesis propuestas*

| Variable              | Evento | Horizonte                                | Hipótesis a futuro   | Situación Actual   |
|-----------------------|--------|--|--|--|
| <b>Petróleo</b>       | E1     | Qué tan probable es que para el año 2021 | El precio del petróleo se incremente en comparación al año 2016. | El precio promedio del petróleo ecuatoriano para el año 2016 estuvo en \$35 dólares.   |
| <b>Ingresos</b>       | E2     |  | Los ingresos se incrementen en comparación al año 2016.          | Los ingresos públicos del PGE se ubican en \$34.334 millones de dólares.               |
| <b>Gastos</b>         | E3     |  | El gasto público disminuya en comparación al año 2016.           | Los gastos públicos para el año 2016 fueron \$34.067 millones de dólares.              |
| <b>Financiamiento</b> | E4     |  | El financiamiento público disminuya en comparación al año 2016.  | El financiamiento acumulado total para el año 2016 es de \$37.980 millones de dólares. |

#### 4.2.1.2. Matriz de Probabilidades

En la siguiente matriz se presentan el comportamiento de cada una de las hipótesis propuestas, midiendo la probabilidad de ocurrencia producto del cálculo que realiza el software y su incidencia en cada uno de los escenarios que surgen a raíz de elaboración del modelo prospectivo.

**Tabla 19.**

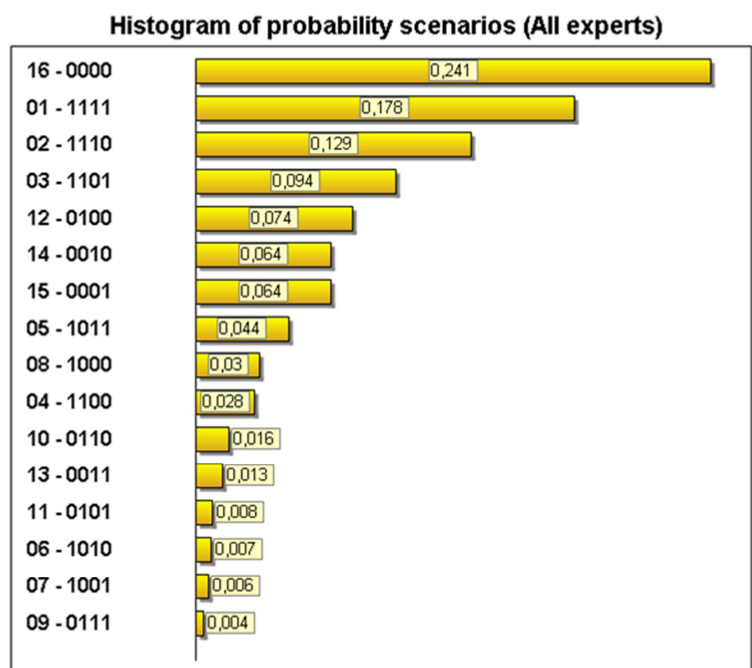
*Matriz de probabilidades*

| Evento                                 | P*   | Muy Fuerte | Fuerte | Moderado | Débil | Muy Débil | Incierto | Improbable |
|--|------|------------|--------|----------|-------|-----------|----------|------------|
| Incremento del precio del petróleo     | 0,51 |            |        | X        |       |           |          |            |
| Incremento de Ingresos Públicos        | 0,53 |            |        |          | X     |           |          |            |
| Disminución del Gasto Público          | 0,46 |            |        |          |       |           |          | X          |
| Disminución del Financiamiento Público | 0,41 |            |        |          |       |           |          | X          |

\*probabilidad de ocurrencia de la hipótesis

Las variables: precio del petróleo e ingresos públicos con una tendencia a crecer, tienen una probabilidad moderada y débil, respectivamente, dentro de las entrevistas realizadas a los expertos, el primero debido a su volatilidad en el precio; y el segundo es producto del primero, ya que los ingresos presupuestarios públicos dependen en gran medida de los ingresos petroleros e ingresos tributarios.

En la siguiente figura resultante del programa Smic Probabilistics se muestra el número total de escenarios encontrados representados por números del 1 al 16 y en las barras se encuentra la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los mismos.



**Figura 53.** Histograma de escenarios probables

Fuente: Smic Probabilistics

La posibilidad de ocurrencia de cada uno de los escenarios está dada por los expertos, definiendo la correlación que existe con cada una de las hipótesis planteadas. Los resultados expuestos por el programa Smic Probabilistic indican que se encontró 6 escenarios con mayor probabilidad que son: 16, 1, 2, 3, 12, 15; y de ahora en adelante lo llamaremos de la siguiente manera:

**CONTINÚA**

**Tabla 20.***Escenarios*

| Escenarios | Probabilidades | Nombre             |
|------------|----------------|--------------------|
| <b>16</b>  | *0000          | 0,241 Pesimista    |
| <b>1</b>   | **1111         | 0,178 Tendencial   |
| <b>2</b>   | 1110           | 0,129 Insostenible |
| <b>3</b>   | 1101           | 0,094 Lógico       |
| <b>12</b>  | 0100           | 0,074 Futurible    |
| <b>15</b>  | 0001           | 0,064 Catastrófico |

\*0: Significa que es probable que la hipótesis no va ocurrir.

\*\*1: Significa que es probable que la hipótesis ocurra.

Fuente: Smic Probabilistic

#### 4.2.2. Análisis de los escenarios

##### 4.2.2.1. Pesimista

Este escenario obtuvo la probabilidad más alta de los 16 escenarios arrojados debido a la relación estrecha con los contextos actuales y la evolución del Presupuesto General del Estado a lo largo de los 10 años estudiados, es decir todas las hipótesis planteadas son poco probables, puesto que el actual régimen sigue el mismo ritmo de ejecución en las finanzas públicas de la década anterior.

Entonces si disminuye o se mantiene el precio del petróleo, disminuye o se mantiene los ingresos públicos, el gasto público se mantiene o incrementa y aumenta el financiamiento público, lo que sucedería es que la economía ecuatoriana inicie un proceso de recesión, en razón de una tendencia decreciente.



**Tabla 21.***Escenario pesimista*

| Precio del Petróleo | Ingresos Públicos | Gastos Públicos | Financiamiento público |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alto                | Alto              | Excesivo        | Extremadamente Alto    |
| Medio               | Medio             | Promedio        | Alto                   |
| Bajo                | Bajo              | Austero         | Regular                |

El precio del petróleo es quizá la variable más difícil analizar probabilísticamente, debido a la influencia externa, la cual no puede ser manipulada por el estado debido a su naturaleza. Podemos encontrar que el Ecuador tiene dos desventajas significativas para que el precio del crudo ecuatoriano disminuya. Primero, la cantidad destinada para la exportación es muy poca en comparación a la industria petrolera mundial, menos del 0,1% y esto hace que de las decisiones que toma la OPEP en cuanto al hidrocarburo no estén directamente ligados a los beneficios o necesidades del Ecuador; segundo la calidad del crudo que exportamos, es baja, lo que quiere decir que el crudo es más pesado y tiene un mayor contenido de azufre por lo que se reduce el valor en el mercado.

Tomando en cuenta estos factores, y que el precio que hasta el 2017 bordea los \$50-\$60 dólares se pronostican que el hidrocarburo tendrá la misma tendencia. Disminuyéndose tal vez en 1% o 2%, ya que como afirman los expertos la oferta y demanda global del crudo juega un papel importante lo que hace que las brechas para disminuir el precio del crudo se mantengan como ha venido desarrollándose en años como el 2016-2017.

Un suceso externo que podemos tomar en cuenta es que Estados Unidos tiene sus reservas petroleras que en cualquier momento pueden salir a flote como en años anteriores, considerando que actualmente a febrero del 2018 las existencias para este país son de 528.4, siendo los datos

más altos registrados según datos tomados de la OPEP. También este país incrementa cada vez más la extracción de este elemento siendo 783 el número de pozos en la tierra y 18 en la costa; los niveles los altos registrados desde marzo del 2015.

Otra de las medidas importantes que pueden afectar al precio del petróleo es que los principales países consumidores de crudo como China, Brasil, Estados Unidos, Japón y Rusia opten por usar energía renovable, motivados por la conciencia ambiental, haciendo uso de energías alternativas.

Los ingresos públicos, sin incluir ingresos por financiamiento no se incrementarán y se mantendrá bordeando los \$34.334 millones de dólares, una de las razones es que la economía ecuatoriana se encontraría con una tendencia decreciente, debido a las políticas públicas impuestas por el régimen anterior, además se debe considerar que esta hipótesis está ligada a la anterior, por lo cual se concluye que sin petróleo no hay crecimiento y que el Ecuador al ser tan dependiente de este recurso la disminución del precio hace que se disminuyan los ingresos públicos; a pesar de los esfuerzos que haga el gobierno para dejar la dependencia del crudo, es poco probable que los ingresos incrementen.

Los impuestos como uno de los pilares para la composición de los ingresos públicos están relacionados directamente con el crecimiento del país y al no crecer estos la economía tampoco lo hace. Por un lado, el problema radica en que el gobierno cambia de manera constante las leyes tributarias, generando inestabilidad para la inversión extranjera, y por otro lado la fuerte relación existente entre el gasto público y el crecimiento de la economía puesto que el Estado mediante su intervención hace posible el movimiento económico en el país; entonces por consiguiente

demanda cada vez más gastos, y como no existen los suficientes recursos corrientes se procede a buscar fuentes de financiamiento.

Los gastos públicos en este caso no disminuirán, ya que este suceso desbordaría un impacto social evidenciado en la reducción de empleo, incremento de la pobreza, incremento del subempleo, entre otros. La evolución y tamaño del estado en términos de gasto han incrementado porcentualmente lo que hace que no se pueda disminuir de manera abrupta, pero es posible mantener e ir reduciendo paulatinamente. Sin embargo, en este punto se muestra que el tamaño del estado viene siendo un problema para la economía de los ecuatorianos debido principalmente a la fuerte dependencia que se ha creado en los 10 últimos años.

El gasto en inversión se mantendrá en \$1.400 millones de dólares o a su vez incrementará, la principal causa es que existen 640 proyectos iniciados por la administración del 2016 que se encuentran inconclusos como: La refinería del Pacífico, Hospital General del Monte Sinaí, el anillo vial de Salcedo, el aeropuerto de Taisha, entre otros por lo que se requiere por lo menos \$10.000 millones de dólares más para terminarlos, lo que implica seguir manteniendo en la misma proporción de gastos en para los siguientes 4 años.

Así mismo el gasto de amortización de deuda se incrementará debido a que el financiamiento público se mantendrá ligado a las necesidades constantes que se va a seguir teniendo el Ecuador ya que los ingresos no van a poder sostenerse por sí solos, asumiendo que el precio del petróleo y la recaudación de impuestos no incrementará.

En este escenario el endeudamiento seguirá el mismo ritmo de ejecución debido principalmente a que el gasto de público incrementará y los ingresos no harán frente a esta

situación, de manera que para sobrellevar un equilibrio presupuestario se adquirirá nuevos préstamos tanto internos como externos, lo que llevará a que la deuda sobrepase los límites establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Dando como resultado al 2021 que el techo del 40% de la deuda consolidada siga incrementándose cada vez más. Se prevé que la principal fuente que se utilizará como prestatario será el Fondo Monetario Internacional, esto debido a que en el último año los lazos entre el Ecuador y esta organización se han visto más estrechos según las últimas reuniones mantenidas por el ejecutivo en el año anterior.

La estrecha relación que existe entre Ecuador y China hará posible que este país continúe siendo uno de los prestatarios para el endeudamiento externo debido a los múltiples desembolsos ya realizados para cubrir las necesidades presupuestarias del gobierno ecuatoriano. La venta anticipada del petróleo será otra de las fuentes de financiamiento que el país optará para soportar el nivel de gasto-inversión del PGE, ya se prevé un incremento de 700.000 barriles diarios más para los próximos 5 años según el Ministerio de Hidrocarburos. Entonces se podrá hacer negociaciones con las empresas chinas por el crudo ecuatoriano haciendo que la necesidad del Ecuador ejecute transacciones por lo menos en unas 4 ocasiones, más o menos por el valor de \$3.000 o \$4.000 millones de dólares.

En cuanto a la emisión de bonos internos, incrementará a igual o mayor ritmo de ejecución que hasta el 2016 donde se emitieron 16 veces bonos internos por un monto total de 8.000 millones de dólares. Se asume que para periodo 2018-2021 se emitirá otras 8 veces más que aproximadamente serán \$3.000 millones de dólares más que se inyectará a la economía ecuatoriana mediante apalancamiento financiero.

#### 4.2.2.2. Tendencial

La probabilidad de ocurrencia de este escenario es la segunda debido a que algunos de los expertos afirman que la tendencia que hasta ahora conocemos no debe seguir el mismo ritmo, ya que sería una actitud irresponsable por aquellos que manejan las finanzas públicas perseguir las mismas condiciones. A continuación, se detalla cómo será el comportamiento:

**Tabla 22.**

*Escenario tendencial*

| Precio del Petróleo | Ingresos Públicos | Gastos Públicos | Financiamiento público |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alto                | Alto              | Excesivo        | Extremadamente Alto    |
| Medio               | Medio             | Promedio        | Alto                   |
| Bajo                | Bajo              | Austero         | Regular                |

El precio del petróleo incrementará en el periodo 2018-2021 debido a los riesgos políticos en países productores hacen que se incremente el precio mundial del petróleo. Actualmente, los problemas más probables de ocurrencia se centran en 3 importantes productores del África y Medio Oriente: Nigeria, Libia e Iraq que al tener problemas internos que afectarían directamente su producción.

En Libia, diciembre del 2017, ya existió una disminución en la producción de crudo debido a los conflictos internos, lo que generó intranquilidad en el mercado como para que el precio del crudo escale unos pocos dólares. Por su parte, Iraq está más complejo puesto que la amenaza del Estado Islámico es constante, aunque hasta ahora no ha tenido complicaciones en la producción y comercialización de su petróleo han reducido a 3 el número de yacimientos importantes para extraer el hidrocarburo.

Nigeria, el productor petrolero más importante de África, desde el año 2004 sigue enfrentando la amenaza del grupo terrorista Boko Haram, lo que ha hecho que su producción petrolera sea inestable. Asimismo recientemente en el 2017 existieron serios problemas políticos, pues el gobierno de Goodluck Jonathan decidió retrasar para fines de marzo las elecciones que estaban planeadas para febrero e hicieron que de igual manera que su producción petrolera disminuya y el precio del petróleo mundialmente incremente. (Albornoz, ¿Sube o baja el petróleo?, 2017)

Al incrementarse el precio del petróleo obviamente se relacionaría el incremento de los ingresos públicos en este caso según los expertos y tomando la información cuatrienal proporcionada por el Ministerio de Finanzas el incremento sería porcentual y el precio del barril del petróleo incrementará en un 3% promedio en el periodo.

Así mismo en cuanto a ingresos por impuestos, para el 2017 los tributos llegaron a \$14.760 millones. Si en la primera mitad de este año los recursos tributarios ascendieron en un 8%, en el segundo semestre, el IVA fue otra vez de 12%, frente al 14% del segundo semestre de 2016. También hay que tomar en cuenta que se podrían obtener los otros ingresos de leyes transitorias como la Ley Solidaria como impuestos adicionales a las utilidades, a los altos patrimonios, etc., que en la segunda mitad del 2016 generaron \$750 millones extra. (Universo, 2017).

Con relación al PIB, incrementaría en uno o dos puntos porcentuales este indicador en relación a los años anteriores, si bien es cierto que los recursos públicos incrementarían, no sería en gran proporción puesto que también juegan factores externos los que impulsan la economía Latinoamericana y por ende la de Ecuador, si bien es cierto que se espera una mejoría en esta, los resultados pueden tomar más de 5 años para que Sudamérica y Centroamérica se recuperen.

En este escenario los gastos públicos serán disminuidos gracias a que la priorización del gasto de personal y la eliminación del Ministerios y Subsecretarías. La proforma presupuestaria del 2018 ya presenta un horizonte de gasto menor que el 2017 que en términos generales significa reducción en el déficit fiscal ya que si los gastos innecesarios bajan se va a poder invertir más en obras sociales.

Una de las medidas que se podría emplear es utilizar menos recursos para prestar los mismos servicios, que se enfoque en la priorización del estado, actualmente el estado contrata el 12% de la población económicamente activa. Lo que implica un gasto de personal de \$9.625 millones de dólares.

En el 2017 mediante el Decreto 135 se debe reducir todos los gastos que se intentan ajustar con la disposición, aquellos afines con salarios y remuneraciones son los más significativamente afectados, según la ejecución presupuestaria hasta junio de 2018. Los gastos en personal alcanzan los \$9.192,5 millones en el presupuesto del 2017, donde se recortó principalmente a las remuneraciones unificadas, salarios unificados, contratos ocasionales, seguridad, telecomunicaciones, viáticos, honorarios, publicidad, horas extras mantenimiento y reparación de vehículos del estado, pasajes, capacitaciones y eventos sociales.

Para el 2021, mediante esta priorización paulatina se prevé que el estado pueda hacer uso de esos recursos para dos fines: pago de deuda pública que al 2017 es insostenible ya que representa más del 40% del PIB, y la inversión de este ahorro en obras sociales que beneficien a todos los ecuatorianos.

La principal razón de la disminución del financiamiento público está en que no va existir la necesidad de endeudarse para poder cubrir los proyectos y obras sociales, sino más bien se trabajaría con el apoyo de las alianzas público-privada, además de que se priorizará el gasto público, principalmente el gasto de personal, así la dimensión del sobreendeudamiento se iría reduciendo.

El financiamiento interno dejará de ser necesario debido a los factores anteriormente expuestos pudiendo destinar más en educación, salud vivienda, pudiendo mejorar el estilo de vida de los ecuatorianos. Así también el endeudamiento por preventa de barril de petróleo hará que las cotizaciones sean a tiempo real, creando una ganancia o pérdida al momento que se hace la venta, mas no precios impuestos en un contrato y sobre todo evitando el pago de intereses por este tipo de endeudamiento.

#### **4.2.2.3. Insostenible**

En este escenario se sigue la directriz caracterizada por un incremento del precio del petróleo por ende se incrementan los ingresos públicos, en cuanto al gasto público sigue disminuyendo y por último se mantiene o aumenta la misma deuda por financiamiento el PGE para su ejecución equilibrada.

#### **Tabla 23.**

*Escenario insostenible*

| <b>Precio del Petróleo</b> | <b>Ingresos Públicos</b> | <b>Gastos Públicos</b> | <b>Financiamiento público</b> |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Alto                       | Alto                     | Excesivo               | Extremadamente Alto           |
| Medio                      | Medio                    | Promedio               | Alto                          |
| Bajo                       | Bajo                     | Austero                | Regular                       |



La principal diferencia con el escenario tendencial radicaría en el que a pesar de obtener fuentes para los ingresos público y la priorización los gastos, el financiamiento seguiría un ritmo de ejecución incremental, esto sería en gran razón a las políticas manejadas a altas tasas de interés que harán que los pagos por lo créditos anteriores no sean posibles de pagar en los plazos establecidos, haciendo que el financiamiento incremente cada vez más y más.

Otro de los motivos por el cual Ecuador se endeude es por motivos ajenos a su planificación como un suceso catastrófico como el Terremoto del 16 de abril del 2016, o a su vez una guerra, es decir un hecho que no pueda ser predicho en las finanzas ecuatorianas, haciendo que el gobierno tenga la necesidad inmediata para hacer frente a los menesteres de la población. La deuda en general provocaría que se vuelva insostenible.

#### 4.2.2.4.Lógico

En el escenario lógico se trata de incrementar los ingresos públicos mediante el incremento el precio de petróleo, mantener el rubro gasto y disminuir el financiamiento.

**Tabla 24.**

*Escenario lógico*

| Precio del Petróleo | Ingresos Públicos | Gastos Públicos | Financiamiento público |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alto                | Alto              | Excesivo        | Extremadamente Alto    |
| Medio               | Medio             | Promedio        | Alto                   |
| Bajo                | Bajo              | Austero         | Regular                |

A diferencia del escenario optimista, el escenario lógico presentaría un incremento en el gasto público, esto se debe principalmente a que tiene los recursos suficientes mediante ingresos

petroleros para poder realizar obras sociales, esto sin recurrir al endeudamiento, es decir solamente haciendo uso de lo que tiene sin necesidad de apalancamiento.

El gasto publico específicamente el no permanente se encuentra alineado con los ingresos productos de la venta de petróleo, debido a la regla fiscal del país que establece que los gastos permanentes deben ser solventados con ingresos permanentes, por tal razón el uso del dinero proveniente de petróleo se lo destina a construcción de infraestructura, obras de desarrollo e inversión productiva.

#### 4.2.2.5.Futurible

En este escenario lo más probable que suceda es que disminuya el precio del petróleo, incrementen los ingresos por impuestos, incrementen gastos públicos.

**Tabla 25.**

*Escenario futurible*

| Precio del Petróleo | Ingresos Públicos | Gastos Públicos | Financiamiento público |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alto                | Alto              | Excesivo        | Extremadamente Alto    |
| Medio               | Medio             | Promedio        | Alto                   |
| Bajo                | Bajo              | Austero         | Regular                |

La sostenibilidad de este escenario sería el incremento de los ingresos mediante impuestos, puesto que los ingresos petroleros disminuirían debido a su precio. Una opción interesante sería la creación de nuevos impuestos que obviamente estén en función de la realidad económica del país, esto con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas, especialmente reformas direccionadas a la inversión dentro del país y a evitar la fuga de capitales.

Otro de las medidas de sostenibilidad fiscal sería el financiamiento, debido a que los impuestos no serían suficientes para hacer frente a los gastos que se vendrían incrementando, entonces se debe realizar una restructuración de la deuda, posiblemente se cambie la deuda actual por una más cara; de cualquier manera, es necesario el contraer más deuda. Por consiguiente, se evidenciaría un incremento sustancial en el gasto público, ya que se debe justificar el mayor endeudamiento, principalmente en rehabilitación de obras realizadas en la última década y que apoyen el modelo de la matriz productiva.

#### 4.2.2.6. Catastrófico

Este escenario se caracteriza porque se presenta una situación difícil para el país económicamente, entre los factores que intervendrían sería que exista una agresiva caída del precio del petróleo, la disminución de los ingresos especialmente los tributarios, además de la reducción del financiamiento interno y externo; por lo cual se estaría presentando una crisis.

**Tabla 26.**

*Escenario catastrófico*

| Precio del Petróleo | Ingresos Públicos | Gastos Públicos | Financiamiento público |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alto                | Alto              | Excesivo        | Extremadamente Alto    |
| Medio               | Medio             | Promedio        | Alto                   |
| Bajo                | Bajo              | Austero         | Regular                |

El gasto público se incrementaría a pesar de que el gobierno no tenga los recursos suficientes para poder intervenir en los sectores más importantes, por ende los pilares relevantes como salud y educación se paralizarían, puesto que los recursos son tan bajos que evitaría pagar sueldos y salarios, en especial del área pública.

El riesgo país se elevaría mucho debido a que la deuda tendría que sostener el gasto corriente y no corriente, por consiguiente, los mercados internacionales se negarían a realizar préstamos al país y se contraería deuda cara, incluso por la crisis del país ni siquiera las entidades del sector público y privado no contarían con los recursos necesarios para hacer créditos. La deuda se elevaría a un punto de ser alta, por lo que además de sobrepasar el 40% reglamentario, se podría caer en mora con muchos del financiamiento ya otorgado en los años anteriores.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- Los ingresos más importantes para la composición del Presupuesto General del Estado son los impuestos: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta e Impuesto a los Consumos Especiales, representando en promedio más del 50% del total de ingresos, debido a los controles establecidos por parte del SRI, principalmente por la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria, vigente desde el año 2007, cuyo fin era aumentar la recaudación. El segundo rubro más importante son los ingresos provenientes de las exportaciones y venta de derivados de petróleo, teniendo una participación promedio del 24%, sin embargo empezó a descender desde 2014 donde ya sólo representaba el 18%; y para el 2015 y 2016 únicamente el 11% del total de ingresos sin incluir el endeudamiento externo.
- El gasto que mayor proporción ha representado en el período 2007-2016, es el gasto de personal corriente, teniendo una participación del 25% respecto a los gastos totales, así también los bienes y servicios con una participación del 20%, estos dos dependen directamente de la extensión estatal iniciada desde el año 2007. En cuanto al gasto de capital el mayor monto pertenece a las transferencias y donaciones de capital con 12%, correspondiente a los recursos destinados a los GADs; y respecto a los gastos por concepto de pago de deuda e intereses suma el 13%.

- La Deuda externa en el período 2007-2016 representa el 67% del financiamiento consolidado del país, donde las principales fuentes fueron los organismos internacionales representando el 22%, dividiéndose de la siguiente manera: BID (12%) y CAF (8%), Banco Mundial y FLAR (2%), bonos y bancos 23%, los gobiernos 21% donde se encuentra de manera relevante la República de China con la cual Ecuador mantiene un servicio de deuda correspondiente al 31,7% en el año 2016 con una tasa de interés promedio del 8% en referencia a la tasa Libor, y otros 1%; la tasa promedio de endeudamiento para todos los casos oscila entre el 7%-10% y los plazos en su mayoría bordean entre 5.1 y 10 años. En cuanto a la deuda interna la participación es del 33%, donde el 31% pertenecen a los bonos emitidos por el Estado, mismos que fueron a favor del Ministerio de Finanzas y Ministerio de Educación y el 2% a obligaciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Todos tienen plazos promedio de 1 a 2 años a una tasa de interés promedio del 3%. Cabe destacar que dentro de esta deuda no se toma en cuenta las ventas anticipadas de petróleo, mismas que suman hasta el 2016 \$9.780 millones de dólares.
- El escenario con más probabilidades de que ocurra en los próximos cuatro años, es el Pesimista con una probabilidad del 24,10%, debido a la situación en general que se presenta de la siguiente manera: precio del petróleo e ingresos públicos bajos, estas dos variables van ligadas estrechamente porque el Presupuesto General del Estado depende en gran medida de los ingresos petroleros y en el ámbito internacional no es posible predecir el valor del barril del petróleo. En cuanto al gasto público se presentará excesivo, principalmente porque no se puede hacer reformas abruptas para disminuir el tamaño del Estado y en relación a las obras inconclusas, éstas deben terminarse lo que conlleva

requerir más fuentes de endeudamiento público ubicando a este en extremadamente alto con tasas de interés sobre el 8,1%.

- El escenario tendencial para el periodo 2018-2021 tiene una probabilidad de ocurrencia del 17,8%, en razón de que se presenta de la siguiente manera: precio del petróleo e ingresos públicos altos, esto en virtud de que el alza del petróleo para el año 2017 inicia con una tendencia al alza y considerando contextos mundiales externos se prevé que el valor del crudo siga incrementando, inyectando así liquidez al presupuesto. Por otro lado, el gasto público será austero, el principal motivo es que el gobierno tomará medidas inmediatas para frenar el excesivo gasto público que ha provocado en gran medida que Ecuador recurra al endeudamiento excesivo, en cuanto al financiamiento público este será regular debido a que se debe pagar obligaciones adquiridas de periodos anteriores.

## **5.2. Recomendaciones**

- Conociendo la fuerte dependencia que tiene la economía ecuatoriana respecto al petróleo, donde uno de los principales ingresos presupuestarios son por venta de este recurso, se recomienda tomar medidas de ahorro, es decir cuando las ventas de crudo sean altas, destinar un porcentaje del excedente a la generación de cajas de ahorro como lo hacen países como Chile que tiene una tasa de ahorro público del 2,7% del PIB, así también Perú quien posee una tasa de ahorro del 3,7%; todo esto con el fin de enfrentar los impactos económicos y deficiencias estructurales en el Presupuesto General del Estado, y así mantener una economía con estabilidad en cuanto a los ciclos económicos.
- Conociendo que el nivel de gasto público ha venido elevándose en el periodo 2007-2016 agrandando de manera significativa el tamaño del estado, se recomienda la optimización

de recursos y personal en función de un estudio técnico, donde se evidencie la necesidad real del aparato gubernamental. Del mismo modo se debe realizar una investigación a fondo sobre las entidades públicas que no aportan valor al Estado para que se fusiones con otras o se eliminen.

- Luego del análisis realizado en cuanto a la utilización de los recursos obtenidos por el Estado y sus resultados se recomienda realizar un estudio financiero para evidenciar la posibilidad de renegociación de la deuda pública y reestructuración del financiamiento, con el objetivo de obtener apalancamiento menos costoso a través de créditos. Así también se recomienda buscar prestatarios con tasas bajas como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.
- En base a los resultados presentados en el escenario Pesimista y Tendencial se recomienda alinear estrategias ligadas a la incorporación de sectores potenciales como el agrícola y minero, mediante la mejora de productividad y competitividad, brindándole incentivos en cuanto a infraestructura y seguridad jurídica.
- La propuesta sobre el manejo económico planteada para los próximos cuatro años en función de la probabilidad obtenida de los escenarios consiste en: difundir el otorgamiento de incentivos tributarios por parte del Estado, sobre todo en el Sector Empresarial, promover la implantación de un timbre fiscal para que los capitales que se encuentran fuera del país regresen e inyecten inversión al país, que el Estado impulse proyectos de Alianza Público-Privado sobre todo en proyectos de infraestructura y que apoye las obras ya realizadas pertenecientes a la Matriz Productiva, fomentar el desarrollo de tecnología e innovación en la educación superior apoyada por los conocimientos de los becarios, fortalecer el sector turístico mediante subsidios por un determinado plazo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. (J. Ortega, Ed.) Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad. (31 de Diciembre de 2015). *Agencia de Regulación y Control de Electricidad*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-elimina-subsidio-electrico-a-clientes-industriales-y-comerciales-de-media-y-alta-tension/>
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad. (26 de Agosto de 2016). *Agencia de Regulación y Control de Electricidad*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.regulacionelectrica.gob.ec/presidente-inauguro-central-hidroelectrica-sopladora-la-tercera-mas-grande-del-pais/>
- Aguirre, A. (1992). *Fundamentos de Economía y Administración de Empresas*. Ediciones Pirámide, S.A. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/estructura-de-financiamiento-fundamentos-teoricos-y-conceptuales/>
- Albornoz, V. (2011). *Crecimiento y Progreso Social en el Ecuador* (Primera ed.). (A. Dávila, Ed.) Quito, Ecuador.
- Albornoz, V. (24 de 02 de 2017). ¿Sube o baja el petróleo? ¿Sube o baja el petróleo?, pág. 1.
- Angulo, S. (19 de Diciembre de 2016). Dos preventas por USD 900 millones. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/preventas-petroleo-bonos-ecuador-economia.html>
- Araujo, A. (18 de Marzo de 2015). *Revista Líderes*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://www.revistalideres.ec/lideres/cotizacion-petroleo-ecuatoriano.html>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (26 de Marzo de 2015). Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <https://www.bbva.com/es/deficit-publico-reducirlo/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (s.f.). *Banco Central de Reserva de El Salvador*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/cuadro/376336115.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2007). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200712.pdf>

- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2007). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200712.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2008). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 22 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200712.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2010). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10años.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Octubre de 2014). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Drt986.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/Fbkfvd.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (1 de Septiembre de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de Octubre de 2017, de Boletines de Prensa: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/909-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-creci%C3%B3-en-02-en-el-2015>
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201612.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/cuentas-nacionales>
- Burbano, J., & Ortiz, A. (1995). *Presupuestos*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Calderón, Á. (19 de Enero de 2012). *El Telégrafo*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-bono-de-desarrollo-humano>
- Careaga, R. (2016). *El Colorado*. Obtenido de <https://elcoloo.com/2012/08/08/politica-fiscal-y-monetaria-de-estados-unidos-y-de-la-unin-europea/>

- Carrasco, A., Beltrán, P., Orellana, M., Palacios, J., & Pozo, S. (s.f.). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2017, de [https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/20139/mod\\_page/content/78/RF10\\_1.pdf](https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/20139/mod_page/content/78/RF10_1.pdf)
- CELEC. (23 de Septiembre de 2015). Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <https://www.celec.gob.ec/gensur/index.php/46-central-hidroelectrico-manduriacu>
- CELEC EP. (7 de Septiembre de 2015). *CELEC*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/index.php/2015-09-07-17-45-09/footers/cocacodo-sinclair2/beneficios>
- CELEC EP. (7 de Septiembre de 2015). *CELEC*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/index.php/2015-09-07-17-45-09/footers/cocacodo-sinclair2/2015-09-08-16-12-07/contrato-gerenciamiento-y-fiscalizacion>
- CELEC EP. (1 de Agosto de 2017). *CELEC*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/index.php/2015-09-07-17-45-09/footers/cocacodo-sinclair2>
- Chung Pinzás, A. (2009). Prospectiva estratégica: más halla del plan estratégico. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 31.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. (Senplades, Ed.) Recuperado el 02 de Julio de 2017, de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Código\\_Planificación\\_Finanzas.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Código_Planificación_Finanzas.pdf)
- Collaguazo, P. A. (Diciembre de 2014). *Repositorio de la Universidad San Francisco de Quito*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3753/1/112385.pdf>
- Comité Local de Abastecimiento y Producción CLAP. (30 de Enero de 2017). *Comité Local de Abastecimiento y Producción CLAP*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://www.clapsoficial.com.ve/2017/01/30/sabias-socialismo-del-siglo-xxi/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Corporación Eléctrica del Ecuador Hidropaute. (2018). *CELEC EP*. Obtenido de Contrataciones: <https://www.celec.gob.ec/hidropaute/contrataciones.html>
- Cuestas, J., & Góngora, S. (Julio de 2014). Análisis Crítico de la Recaudación y Composición Tributaria 2007-2012. *Revista EPN*, 34(1). Recuperado el 25 de Diciembre de 2017
- Dieterich, H. (s.f.). *Biblioteca Digital UAHC*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://bibliotecadigital.academia.cl/jspui/bitstream/123456789/3060/1/137-146.pdf>

- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2009). *Macroeconomía* (Décima ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill.
- Economipedia. (2015). *Economipedia*. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de <http://economipedia.com/definiciones/politica-monetaria.html>
- Economipedia. (2015). *Economipedia*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>
- Ecuador en Cifras. (s.f.). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Cuentas\\_Satelite/Glosario\\_de\\_terminos.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Glosario_de_terminos.pdf)
- Ecuador Inmediato. (30 de Enero de 2016). *Ecuador Inmediato*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818795617](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818795617)
- Ecuador Inmediato. (6 de Octubre de 2016). *Ecuador Inmediato*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818809423](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818809423)
- El Colombiano. (12 de Diciembre de 2010). *El Colombiano*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de [http://m.elcolombiano.com/necesaria\\_sostenibilidad\\_fiscal-Hdec\\_115244](http://m.elcolombiano.com/necesaria_sostenibilidad_fiscal-Hdec_115244)
- El Comercio. (13 de Septiembre de 2009). *La renegociación de la deuda ecuatoriana asombró a un Nobel*.
- El Comercio. (25 de Mayo de 2012). *El Comercio*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/inversion-militar-escala-2008.html>
- El Comercio. (26 de Junio de 2012). *El Comercio*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/breve-resena-historia-petrolera-del.html>
- El Comercio. (15 de Noviembre de 2016). *El Comercio*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/refineriadelpacifico-financiamiento-gobierno.html>
- El Comercio. (27 de Diciembre de 2017). *El Comercio*. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguro-desempleo-ecuador-iess-afiliados.html>
- El Comercio. (2017). *El Comercio*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://especiales.elcomercio.com/2017/10/yachay/#>
- El Telégrafo. (16 de Julio de 2016). *El Telégrafo*. Recuperado el 3 de Octubre de 2017, de <http://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-pib-ecuatoriano-registro-una-reduccion-de-1-9-en-el-primer-trimestre-de-2016>

- El Telégrafo. (30 de Enero de 2016). *El Telégrafo*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/aeropuerto-jumandy-fae-presidenterafaelcorrea>
- El Telégrafo. (15 de Agosto de 2017). *El Telégrafo*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/siete-anos-de-intervencion-y-usd-2-200-millones-no-solventaron-los-problemas-de-la-refineria>
- El Universo. (5 de Octubre de 2010). *El Universo*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018, de <https://www.eluniverso.com/2010/10/05/1/1355/retroactivo-sube-salario-mandos-medios-fuerza-publica.html>
- El Universo. (11 de Diciembre de 2017). *El Universo*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/11/nota/6523081/menos-250-patrulleros-estan-guardados-terreno-policia-nacional>
- Enciclopedia Financiera. (s.f.). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politicamonetaria.htm>
- Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. (s.f.). *Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/250/14.htm>
- Erraéz, J. (s.f.). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2005/No3/Vol.21-1-2005JuanPabloErraez.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2005/No3/Vol.21-1-2005JuanPabloErraez.pdf)
- Expansión. (s.f.). *Expansión*. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/deficit-estructural.html>
- Expreso.ec. (16 de Agosto de 2017). *Expreso.ec*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.expreso.ec/economia/proyectosestrategicosecuador-refineriaesmeraldas-petroecuador-petroleo-corrupcion-Ga1626338>
- Fajardo, L. (14 de Enero de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018, de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150112\\_economia\\_combustible\\_precios\\_distintos\\_america\\_latina\\_lf](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150112_economia_combustible_precios_distintos_america_latina_lf)
- Fedaeps. (2010). *Fedaeps*. Obtenido de Economía Crítica: <http://www.fedaeps.org/economia-critica-10/conclusiones-del-informe-final-de>
- Forte, F. (1980). *Manual de Política Económica* (Vol. 1). Barcelona, España: Oikos.

- Godet, M. (25 de 02 de 2018). *La prospectiva*. Obtenido de Los programas: <http://es.lapropective.fr/Metodos-de-prospectiva/Los-programas/70-Smic-Prob-Expert.html>
- Gordon, D. (2014). *Prospectiva como complemento de procesos de planificación estratégica organizacional. Caso Cámaras Binacionales en el Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4469/1/T1597-MBA-Gordon-Prospectiva.pdf>
- Holguín Ediciones S.A. (s.f.). *Holguín Ediciones S.A.* Recuperado el 02 de Julio de 2017, de [http://edicionesholguin.com/Descargas/ad\\_presu\\_tribu.pdf](http://edicionesholguin.com/Descargas/ad_presu_tribu.pdf)
- Ibañez, A. (8 de Mayo de 2015). *Universidad Internacional Andalucía*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018, de [http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3652/0737\\_Iba%C3%B1ez.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3652/0737_Iba%C3%B1ez.pdf?sequence=1)
- Inmobiliar. (Abril de 2015). *Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público*. Obtenido de Comunicamos: <http://www.inmobiliar.gob.ec/inmobiliar-oficializo-el-nuevo-proceso-de-venta-de-bienes-inmuebles-del-estado/>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Marzo de 2016). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/cesantias1>
- Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILDIS) & La FLACSO. (2007). *Análisis de Coyuntura*. Quito.
- Instituto Mexicano de Gobernanza Medioambiental A.C. (s.f.). *Gobernanza Medioambiental*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://governanzamedioambiental.org/brugger/Cap%C3%ADtulo1Introduccionalamacroeconom%C3%ADa.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2016). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Cuentas\\_Satelite/cuentas\\_satelite\\_2003-2013/8\\_Glosario\\_de\\_Terminos.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/cuentas_satelite_2003-2013/8_Glosario_de_Terminos.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2016). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Cuentas\\_Satelite/cuentas\\_satelite\\_2003-2013/8\\_Glosario\\_de\\_Terminos.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/cuentas_satelite_2003-2013/8_Glosario_de_Terminos.pdf)
- Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones. (s.f.). *Inversión-es: La enciclopedia de las inversiones*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>

- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-TeoriaProspectiva-65981%20(1).pdf
- Keynes, J. M. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y dinero*. México.
- La Hora. (08 de Noviembre de 2011). *La deuda de Ecuador seguirá creciendo en 2012*.
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal. (s.f.). *Instituto Panamericano de Geografía e Historia*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017, de <http://www.ipgh.gob.ec/imagenes/noticias/pdfs/loresponsabilidad.pdf>
- Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP. (11 de Junio de 2015). *Ministerio de Industrias y Productividad*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/Ley-Organica-de-Servicio-Publico-LOSEP.pdf>
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana. (18 de Mayo de 2016). *Registro Oficial*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2017, de file:///C:/Users/karina/Downloads/Ley%20Solidaridad%20Registro%20Oficial.pdf
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. (2007). *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*. *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*.
- Marconi, S. (s.f.). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 08 de Octubre de 2017, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota04.pdf>
- Mascareñas, D. &. (1999, 2004). *Gestiopolis*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/estructura-de-financiamiento-fundamentos-teoricos-y-conceptuales/>
- Mesías, A. (2002). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2002/No2/Vol.18-2-2002AndreaMesias.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2002/No2/Vol.18-2-2002AndreaMesias.pdf)
- Miklos, T., & Arroyo, M. (07 de 2011). *Madrid 15m*. Obtenido de [https://madrid.tomalaplaza.net/files/2011/07/Working\\_Papers\\_8.pdf](https://madrid.tomalaplaza.net/files/2011/07/Working_Papers_8.pdf)
- Miklos, T., & Tello, M. E. (2007). *Planeación Prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro*. (G. N. Editores, Ed.) México: Limusa, S.A. de C.V.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (s.f.). *Ministerio Coordinador de Desarrollo Social*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Econom%C3%ADa/ficeco\\_Y04.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Econom%C3%ADa/ficeco_Y04.htm)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (s.f.). *Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*. Recuperado el 08 de Octubre de 2017, de

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/El-presupuesto.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas. (Abril de 2010). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Informe-Transparencia-y-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2009.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Programación\\_Presupuestaria\\_Cuatrianual\\_2013\\_2016.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Programación_Presupuestaria_Cuatrianual_2013_2016.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (Noviembre de 2014). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de Dirección de Comunicación Social: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Presentaci%C3%93n-Final-Rendic%C3%93n-De-Cuentas-vf.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (22 de Marzo de 2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2017, de Subsecretaría de Presupuesto: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de Septiembre de 2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de Subsecretaría de Presupuesto: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-a-18-septiembre-2017.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 02 de Julio de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>



- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2017, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Informe-Ejecución-PGE-2011.pdf>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2016). *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.energia.gob.ec/minas-san-francisco/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (s.f.). *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.energia.gob.ec/sopladora/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (s.f.). *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.energia.gob.ec/manduriacu/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (s.f.). *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Obtenido de <http://www.energia.gob.ec/coca-codo-sinclair/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (s.f.). *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de <http://www.energia.gob.ec/coca-codo-sinclair/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Marzo de 2018). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/>
- Ministerio de Salud Pública. (s.f.). *Ministerio de Salud Pública*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.salud.gob.ec/programas-del-ministerio-de-salud-publica/>
- Ministerio del Interior. (2015). *Ministerio del Interior*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.ministeriointerior.gob.ec>
- Ministerio del Interior. (s.f.). *Ministerio del Interior*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/en-el-actual-gobierno-el-parque-vehicular-de-policia-nacional-se-incremento-en-511/>
- Mochón, F. (2005). *Economía, teoría y política*. (A. Navarro, Ed.) España: McGraw-Hill.
- Mochón, F. (2006). *Principios de Macroeconomía*. (J. Fernández, Ed.) Madrid, España: McGraw-Hill.
- Mora, A. (18 de Abril de 2001). *Gestiopolis*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/politica-fiscal-y-monetaria/>
- Musgrave, R. (1959). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada* (Quinta ed.). Madrid, España: McGraw-Hill.

- Narea, C. (16 de Octubre de 2017). *El Ciudadano*. Recuperado el 22 de Febrero de 2018, de <http://www.elciudadano.gob.ec/201-millones-de-dolares-invertidos-en-obras-de-educacion-tras-el-terremoto-de-2016/>
- Pacheco, M. (07 de Abril de 2017). El sector de la construcción lleva 21 meses estancado. *El Comercio*.
- Paredes G., F. (2006). *El presupuesto público aspectos teóricos y prácticos* (Primera ed.). Venezuela: Edición G.
- Paz, J., & Cepeda, M. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Pigou, A. (1920). *The Economics of Welfare*. Londres: Mcmillan.
- Plan V. (22 de Septiembre de 2015). *Plan V*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.planv.com.ec/historias/politica/manduriacu-dudas-sobre-el-proyecto-emblematico>
- Plan V. (14 de Noviembre de 2016). *Plan V*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/coca-codo-la-joya-la-corona-se-inaugura-con-sobrecostos-y-largos>
- Presidencia de la República del Ecuador. (s.f.). *Presidencia de la República del Ecuador*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de <http://www.presidencia.gob.ec/presidente-explico-como-enfrento-ecuador-la-tormenta-perfecta/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (s.f.). *Presidencia de la República del Ecuador*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.presidencia.gob.ec/refineria-del-pacifico-estara-lista-el-2017/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (s.f.). *Presidencia de la República del Ecuador*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://www.presidencia.gob.ec/el-gobierno-descarto-que-la-inversion-en-la-refineria-del-pacifico-sea-una-deuda-innecesaria/>
- Prospectiva. (s.f.). *Prospectiva*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018, de [http://www.prospectiva.eu/curso-prospectiva/programas\\_prospectiva/micmac](http://www.prospectiva.eu/curso-prospectiva/programas_prospectiva/micmac)
- Quiñonez, D. (2013). *Repositorio Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2268/1/T-UCE-0005-373.pdf>
- Ray, R., & Kozameh, S. (Mayo de 2012). *Center For Economic and Policy Research*. Obtenido de <http://cepr.net/documents/publications/ecuador-espanol-2012-05.pdf>
- Revista Ekos. (Septiembre de 2015). *Revista Ekos*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=6442>
- Salazar, F. (Febrero de 2006). *Universidad del Valle*. Recuperado el 2017 de Diciembre de 04, de

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co:8080/bitstream/10893/2128/1/Teoria%20economica%20y%20Estado%20del%20Bienestar.pdf>

Sampieri Hernandez, R. C., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw- Hill Interamericana de México.

Sampieri, R. H. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw - Hill Interamericana de México.

Santos, T., & Borja, D. (7 de Julio de 2016). *Vistazo*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://www.vistazo.com/seccion/pais/un-ecuador-mas-carro>

Sarwat Jahan, A. S. (Septiembre de 2014). *Fondo Monetario Internacional*. Recuperado el 04 de 12 de 2017, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

Secretaría de la Comisión Económica para América Latina - CEPAL. (1954). *El Desarrollo Económico del Ecuador* (Segunda: agosto de 2013 ed.). Ciudad de México DF.: Editogran S.A.

Secretaría Nacional de Comunicación. (s.f.). *Secretaría Nacional de Comunicación*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.comunicacion.gob.ec/multiproposito-chone-una-obra-esperada-por-decadas-por-los-manabitas/>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo. (2012). *Plan Operativo Anual*.

SENESCYT. (13 de Diciembre de 2011). *SENESCYT*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=KnIRkrrRUNo>

Servicio de Rentas Internas. (24 de Febrero de 2016). *El Comercio*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://www.elcomercio.com/uploads/files/2016/02/12/Rectificacion-SRI-Impuestos.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 07 de Julio de 2017, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/objetivos-de-politica-fiscal>

Silva, J., Páez, P., & Rodríguez, P. (Diciembre de 2008). *Escuela Superior de Administración Pública ESAP*. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf>

Soms G, E. (Enero de 2005). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/cuad3-prospect.desterrit.pdf>

Subsecretaría de Crédito Público. (2011). *Deuda Pública Interna*. Boletín Estadístico, Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 14 de Febrero de 2018, de [http://finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Créditos\\_Internos\\_30abril2013.pdf](http://finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Créditos_Internos_30abril2013.pdf)

- Telesur. (30 de Noviembre de 2016). *Telesur*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <https://www.telesur.tv/news/La-lucha-de-la-OPEP-20141112-0066.html>
- Universidad de los Hemisferios. (s.f.). *IDE Business School Universidad de los Hemisferios*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-octubre-2005/803-breve-vistazo-al-sector-petrolero-en-ecuador>
- Universidad de Valencia. (2009). *Universidad de Valencia*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://www.uv.es/radoselo/tema5>
- Universitat de Barcelona. (s.f.). *Comercio Exterior Universitat de Barcelona*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.ub.edu/correccion/11-12/ecuador/evolucion.htm>
- Universitat de les Illes Balears*. (2014). Obtenido de [http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/javiercapo/macro1/temas/Tema2\\_macro1.PDF](http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/javiercapo/macro1/temas/Tema2_macro1.PDF)
- Universo, E. (09 de 08 de 2017). Ingreso tributario en Ecuador crecería 11,5% hasta el 2018. *Ingreso tributario en Ecuador crecería 11,5% hasta el 2018*, pág. 1.
- Villavicencio, A. (Mayo de 2013). *¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana?* Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/3235>
- Vlaemminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. E.J.E.S.
- YACHAY. (22 de Octubre de 2014). Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de <http://www.yachay.gob.ec/infraestructura-sep/>